

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 169	

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>Catherine Juvinao Clavijo</b>
Partido o Movimiento	<b>Alianza Verde</b>
Circunscripción	<b>Bogotá</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2022 – 20 de junio de 2023</b>
Correo Institucional	<b>catherine.juvinao@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. ( <i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i> ) Código de Ética y Estatuto del Congresista.

**Información mínima obligatoria**

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

**PROYECTOS DE AUTORÍA**

<b>PROYECTOS COMO AUTORA EN JULIO 2022</b>					
FECHA DE RADICACIÓN	TIPO	NÚMERO PROYECTO	PROYECTO	AUTOR	ESTADO
27/07/2022	Acto Legislativo	09/2022S	"Por el cual se modifica la constitución política, se establece límites para la reelección de senadores de la república y representantes a la cámara, se modifican los periodos de sesiones del congreso de la república, las causales de pérdida de investidura de los congresistas, el régimen salarial y prestacional de los congresistas, y se dictan otras disposiciones"	Cathy Juvinao -HS Iván Cepeda Castro -HS Gustavo Bolívar -HS Roy Barreras -HS Fabián Díaz Plata -HS Jonathan Pulido	Retirado
<b>PROYECTOS COMO AUTORA EN SEPTIEMBRE 2022</b>					
FECHA DE RADICACIÓN	TIPO	NÚMERO PROYECTO	PROYECTO	AUTOR	ESTADO
20/09/2022	Estatutaria	201/2022C	"Por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de Juntas Administradoras Locales, se crea el Sistema Integral de Rendición de Cuentas y Transparencia del Congreso de la República, y se dictan otras disposiciones"	H.R. Catherine Juvinao Clavijo; Duvalier Sánchez; Jhonatan Pulido H.S. Ana Espitia y otras firmas	Archivado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 169

26/09/2022	Acto Legislativo	208/2022C	“Por medio del cual se modifican los artículos 116, 126, 141, 156, 197, 248, 267, 268 y 272 de la Constitución Política, se adicionan los artículos 248A y 248B, y se dictan otras disposiciones”. TRIBUNAL DE CUENTAS	H.R. Catherine Juvinao Clavijo	Archivado
<b>PROYECTOS COMO AUTORA EN NOVIEMBRE 2022</b>					
FECHA DE RADICACIÓN	TIPO	NÚMERO PROYECTO	PROYECTO	AUTOR	ESTADO
29/11/2022	Ordinaria	256/2022S	“Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital, y se dictan otras disposiciones”	H.S. Clara López; H.R. Catherine Juvinao Clavijo; y otras firmas	En trámite

### PROYECTOS DE COAUTORÍA

<b>PROYECTOS COMO COAUTORA AGOSTO 2022</b>				
FECHA DE RADICACIÓN	NÚMERO PROYECTO	PROYECTO		ESTADO
21/07/2022	PAL 002/2022C	“Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el Cannabis de uso adulto” – CANNABIS DE USO ADULTO		Archivado
26/07/2022	PAL 07/2022S	“Por medio de la cual se modifica la organización electoral en Colombia para promover la independencia, autonomía y transparencia en el proceso electoral”.		Archivado
26/07/2022	PL 84/22C	“por el cual se modifican los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992 para establecer un nuevo modelo de financiamiento para las instituciones de educación superior públicas de Colombia y se dictan otras disposiciones”		En trámite
26/07/2022	PL 79/2022C	“Por el cual se establece la Política de Estado para la Alimentación Escolar Integral y se dictan otras disposiciones”		En trámite
27/07/2022	PAL 09/2022S	"Por el cual se modifica la constitución política, se establece límites para la reelección de senadores de la república y representantes a la cámara, se modifican los periodos de sesiones del congreso de la república, las causales de pérdida de investidura de los congresistas, el régimen salarial y prestacional de los congresistas, y se dictan otras disposiciones"		Retirado
27/07/2022	PL 085/2022C	“Por medio de la cual se crea la Dirección de salud mental y asuntos psicosociales para el fortalecimiento de la Política de Salud Mental en Colombia y se dictan otras disposiciones”		Archivado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 169

27/07/2022	PL 083/2022C	“Por medio del cual se crea el Sistema de Registro de Profesiones, técnicas y tecnologías y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país”	En trámite
28/07/2022	PL 85/2022S	"por la cual se prohíben progresivamente las prácticas de entretenimiento cruel con animales y se dictan otras disposiciones”	Archivado
31/07/2022	PL 87/2022S	“Por medio de la cual se regula el ejercicio del cabildeo y se crea el Registro Público de Cabilderos”	En trámite
2/08/2022	PLO 99/2022C	“Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5 de 1992, se crea la Comisión Legal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”	En trámite
2/08/2022	PL 097/2022C	“Por medio de la cual se modifica la Ley 4 de 1992 de 1992 con el objeto de establecer los criterios a los cuales se debe sujetar el Gobierno Nacional para fijar los gastos de representación y las primas de los miembros del Congreso”.	Vencido por tránsito de legislatura
2/08/2022	PAL 098/2022C	“Por medio del cual se reduce la edad para ser Congresista de la República y se modifican los artículos 172, 177 y 207 de la Constitución Política”	Archivado
2/08/2022	PL 93/2022S	“Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.”	Aprobado
2/08/2022	PL 107/2022C	“Por medio de la cual se establecen condiciones para la promoción, estándares de calidad y acceso de la Vivienda de Interés Social y Prioritario y se dictan otras disposiciones” (vis-vip).	Vencido por tránsito de legislatura
3/08/2022	PL 100/2022S	"Por medio del cual se dictan normas para la conservación de los humedales designados dentro de la lista de importancia internacional de la Convención Ramsar y se dictan otras disposiciones”	En trámite
3/08/2022	PL 98/2022S	“Por la cual se crea la licencia ambiental para la fase de exploración minera y se dictan otras disposiciones”	Archivado
3/08/2022	PL 101/2022S	"Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y sanción del acoso sexual, el acoso sexual digital y otras formas de violencia sexual dentro del contexto laboral, profesional y educativo, y se dictan otras disposiciones." [Prevención, protección y sanción del acoso]	Archivado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 169	

03/08/2022	PL 113/2022C	"Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios que celebren contratos con las entidades estatales y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal"	Archivado
3/08/2022	PL 097/2022S	"Por medio de la cual se modifica el régimen salarial de los congresistas de la República y se modifica la ley 4 de 1992"	En trámite
4/08/2022	PAL 14/2022S	"Por medio del cual se incluye el artículo 11-A dentro del Capítulo I del Título II de la Constitución Política de Colombia."	Archivado
4/08/2022	PL 107/2022S	"Por medio del cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones"	En trámite
4/08/2022	PL 112/2022C	"Por medio del cual se establecen condiciones y requisitos especiales para el transporte de fauna silvestre rescatada o decomisada"	En trámite
5/08/2022	PL 116/2022C	"por medio del cual se modifica el procedimiento sancionatorio ambiental, Ley 1333 de 2009, con el propósito de otorgar herramientas efectivas para prevenir y sancionar a los infractores y se dictan otras disposiciones".	En trámite
5/08/2022	PL 115/2022C	"Por medio de la cual se modifica la Ley 99 de 1993 y se dictan otras disposiciones". (1% AMBIENTAL)	Aprobado
5/08/2022	PL 117/2022C	"Por medio del cual se modifican los artículos 356 y 357 de la Constitución Política de Colombia" (SGP)	Archivado
7/08/2022	PL 089/2022S	"Por medio de la cual se establece el Formato de Sentencias de Lectura Fácil y se dictan otras disposiciones"	Archivado
8/08/2022	PL 119/2022C	"Por medio de la cual se implementan medidas para evitar la evasión del Estatuto General de la Contratación de las entidades estatales y garantizar la transparencia en las entidades con régimen especial de contratación"	Archivado
8/08/2022	PLE 112/2022S	"Por medio del cual se regulan los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones"	Retirado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 169

8/08/2022	PAL 15/2022S	"Por medio del cual se modifican los artículos 116, 120, 126, 156, 197, 237, 264, 265 y 22 de la constitución política, se adiciona los artículos 245 a y 245 b y se dictan otras disposiciones - reforma política"	Archivado
11/08/2022	PL 114/2022S	"Por medio de la cual se prohíbe el fracking, la explotación y producción de los Yacimientos No Convencionales (YNC) de hidrocarburos, se ordena la reformulación de la política de transición energética y se dictan otras disposiciones."	En trámite
16/08/2022	PL 140/2022C	"Por medio del cual se modifica la Ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones" – CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS	Acumulado
07/27/2022	PAL 077/2022C	"Por medio del cual se declara al campesino como sujeto de especial protección, se le reconocen derechos con enfoque diferencial y se garantiza la consulta previa a las comunidades campesinas"	Archivado
21/07/2022	PLE 006/2022C	"Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones" – EUTANASIA	En trámite
24/08/2022	PL 158/2022C	"Por medio del cual se propende por la atención a largo plazo del adulto mayor aumentando el presupuesto de los Centros de Bienestar o Centros de Protección" (ESTAMPILLA VEJEZ)	En trámite
<b>PROYECTOS COMO COAUTORA SEPTIEMBRE</b>			
FECHA DE RADICACIÓN	NÚMERO PROYECTO	PROYECTO	ESTADO
8/09/2022	PAL 23/2022S	"Por el cual se modifican algunos artículos de la Constitución Política, se adopta una Reforma Política y se crea el Sistema Mixto Electoral para Cámara de Representantes, Asambleas Departamentales y Concejos Municipales y se dictan otras disposiciones" (SUDARSKY) Compromiso de campaña.	Archivado
14/09/2022	PAL 28/2022S	"Por medio del cual se modifican los artículos 138, 183 y 187 de la Constitución Política, y se dictan otras disposiciones". - Reforma Legislativa-	Archivado
23/09/2022	PAL 31/2022S	"Por medio del cual se habilita la regulación del uso adulto del cannabis y sus derivados y se dictan otras disposiciones"	Archivado
20/09/2022	PAL 204/202C	"Por medio del cual se modifica el artículo 356 de la Constitución Política de Colombia, se implementa en la educación superior -universidades públicas- la matrícula de gratuidad, como política pública en educación y se dictan otras disposiciones"	Archivado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 169

29/09/2022	PL 203/2022S	"Por la cual se dictan disposiciones especiales para la consolidación y mejoramiento del hábitat, la construcción y el reconocimiento de la propiedad sobre la vivienda de interés social y prioritario rural (VIS-VIP) en el territorio nacional" - Vivienda Rural-	Archivado
<b>PROYECTOS COMO COAUTORA NOVIEMBRE 2022</b>			
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	<b>NÚMERO PROYECTO</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ESTADO</b>
24/11/2022	PL 299/2022C	"Por medio de la cual se establece la definición de desplazamiento forzado por causas climáticas, se fijan lineamientos para su identificación y se dictan otras disposiciones "	En trámite

## PONENCIAS

<b>PROYECTOS DESIGNADA PONENTE AGOSTO 2022 – 02</b>				
ESTADO	FECHA DE DESIGNACIÓN	COMISIÓN/ PLENARIA	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
ARCHIVADO	5/8/2022	Comisión Primera	Proyecto de Acto Legislativo 002 de 2022-C	"Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza cannabis de uso adulto" <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
RETIRADO	5/8/2022	Comisión Primera	Proyecto de Acto Legislativo 004 de 2022-C	"Por medio del cual se modifica el artículo 81 de la constitución política de Colombia" - Semillas Transgénicas. <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
RETIRADO	17/8/2022	Comisión Primera	Proyecto de Ley Estatutaria 037 de 2022-C	"Por medio del cual se adiciona el marco sancionatorio a la Ley de Discapacidad" <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
ARCHIVADO	31/8/2022	Comisión Primera	Proyecto de Acto Legislativo 077 de 2022-C	"Por medio del cual se declara al campesino como sujeto de especial protección, se le reconocen derechos con enfoque diferencial y se garantiza la consulta previa a las comunidades campesinas". <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
ARCHIVADO	31/8/2022	Comisión Primera	Proyecto de Acto Legislativo 098 de 2022-C	"Por medio del cual se reduce la edad para ser Congresista de la República y se modifican los artículos 172, 177 y 207 de la Constitución Política." <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
<b>PROYECTOS DESIGNADA PONENTE SEPTIEMBRE</b>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 169	

ESTADO	FECHA DE DESIGNACIÓN	COMISIÓN/ PLENARIA	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
ARCHIVADO	6/9/2023	Comisión Primera	PL 113/22C	“Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal.” <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
EN TRÁMITE	7/9/2022	Comisión Primera	Proyecto de Ley Orgánica 023 de 2022- C	"Por el cual se adiciona la Ley 5 de 1992 y se crea la Comisión Legal de Vigilancia y Seguimiento a la Paz en la Cámara de Representantes - Comisión de Paz - y se dictan otras disposiciones" ACUMULADO CON EL Proyecto de Ley Orgánica número 057 de 2022 Cámara "Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ta de 1992, se crea la Comisión Legal de Paz del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones" ACUMULADO CON EL Proyecto de Ley Orgánica número 099 de 2022 Cámara "Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ta de 1992, se crea la Comisión Legal de Paz, Reconciliación y Convivencia del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones". <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
<b>PROYECTOS DESIGNADA PONENTE OCTUBRE</b>				
ESTADO	FECHA DE DESIGNACIÓN	COMISIÓN/ PLENARIA	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
ARCHIVADO	14/10/2022	Comisión Primera	Proyecto de Acto Legislativo 215 de 2022-C	"Por medio del cual se modifican los artículos 322 y 326 de la Constitución Política" -Soacha como capital de Cundinamarca- <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
EN TRÁMITE	14/10/2022	Comisión Primera	Proyecto de Ley Estatutaria 201 de 2022- C	"Por medio de la cual se establecen mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión de los congresistas, concejales, diputados e integrantes de Juntas Administradoras Locales, se crea el Sistema Integral de Rendición de Cuentas y Transparencia del Congreso de la República, y se dictan otras disposiciones" <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
<b>PROYECTOS DESIGNADA PONENTE NOVIEMBRE</b>				
ESTADO	FECHA DE DESIGNACIÓN	COMISIÓN/ PLENARIA	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
PENDIENTE SANCIÓN PRESIDENCIAL.	4/11/2022	Comisión Primera	260/2022C - 002/2022S Acumulado con los Proyectos de Acto Legislativo No. 003 y 011/2022S	“Por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia de 1991” - Modificación Periodo legislativo. <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 169	

RETIRADO.	4/11/2022	Comisión Primera	227/22C	Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 31 de la Ley 489 de 1998 y se dictan otras disposiciones"-Capacitación congresistas. <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
LEY	12/11/2022	Comisión Primera	261/2022C - 222/2022S	"Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones". <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
ARCHIVADO	18/11/2022	Comisión Primera	267/2022C - 010/2022S	"Por medio del cual se reduce el número de miembros del congreso de la república de colombia, se realiza una reducción salarial y se dictan otras disposiciones" <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>

**PROYECTOS DESIGNADA PONENTE DICIEMBRE**

ESTADO	FECHA DE DESIGNACIÓN	COMISIÓN/ PLENARIA	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
EN TRÁMITE	5/12/2022	Comisión Primera	242/2022C	"Por medio del cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada" <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
EN TRÁMITE	5/12/2022	Comisión Primera	262/2022C	"Por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal del Congreso de la República para la defensa, protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.", <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
EN TRÁMITE	6/12/2022	Comisión Primera	272/2022C	"Por medio del cual se prohíben los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género (ECOSIEG) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones". <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>

**PROYECTOS DESIGNADA PONENTE 2023-01 MARZO**

ESTADO	FECHA DE DESIGNACIÓN	COMISIÓN/ PLENARIA	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
PENDIENTE DE SANCIÓN PRESIDENCIAL.	8/03/2023	Comisión Primera	PLE 320 de 2022C – No. 006 de 2022S acumulado con el PL 095 de 2022S y No. 109 de 2022S.	"Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en la vida política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles" <b>Tercer debate (en plenaria senado)</b>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	9 de 169	

ARCHIVADO	16/03/2023	Comisión Primera	PAL 002 de 2022 C - 033 de 2022 S.	"Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la constitución política de Colombia y se regulariza cannabis de uso adulto" <b>TRAMITE EN PLENARIA SEGUNDA VUELTA</b>
EN TRÁMITE.	17/03/2023	Comisión Primera	PL 336/2023C	"Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones" <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
EN TRÁMITE.	22/03/2023	Comisión Primera	PL 242/2022C	"Por medio del cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres buscadoras de víctimas de desaparición forzada" <b>Segundo debate, plenaria.</b>
PENDIENTE DE SANCIÓN PRESIDENCIAL.	22/03/2023	Comisión Primera	PLE 349/2023C	"Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la constitución política y se dictan otras disposiciones." <b>Primer Debate Comisión Primera.</b>
<b>PROYECTOS DESIGNADA PONENTE 2023-01 ABRIL</b>				
<b>ESTADO</b>	<b>FECHA DE DESIGNACIÓN</b>	<b>COMISIÓN/ PLENARIA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>
PENDIENTE DE SANCIÓN PRESIDENCIAL.	18/04/2023	Comisión Primera	PLE 320 de 2022C – No. 006 de 2022S acumulado con el PL 095 de 2022S y No. 109 de 2022S.	"Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en la vida política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles" <b>Segundo Debate</b>
<b>PROYECTOS DESIGNADA PONENTE 2023-01 MAYO</b>				
<b>ESTADO</b>	<b>FECHA DE DESIGNACIÓN</b>	<b>COMISIÓN/ PLENARIA</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>
EN TRÁMITE.	17/05/2023	Comisión Primera	PL 242/22C	"Por medio del cual se reconoce y protege de forma integral la labor y los derechos de las mujeres y personas buscadoras de víctimas de desaparición forzada". <b>Segundo Debate</b>
PENDIENTE DE SANCIÓN PRESIDENCIAL.	24/05/2023	Comisión Primera	PAL 260/22C - 002/22S	"Por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia de 1991". Receso Legislativo. <b>Primer debate segunda vuelta</b>
<b>PROYECTOS DESIGNADA PONENTE 2023-01 JUNIO</b>				

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	10 de 169	

ESTADO	FECHA DE DESIGNACIÓN	COMISIÓN/ PLENARIA	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO
PENDIENTE DE SANCIÓN PRESIDENCIAL.	16/06/2023	Plenaria	PL 093/2022S - 349/2023C	"Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

Durante la legislatura presenté 259 proposiciones:

MES	TEMA	ASUNTO	PROYECTO
jul/2022	Pedir que, una vez finalice la intervención del presidente de la República (Punto IV) se nos permita realizar la réplica a su discurso en los términos dispuestos en la Constitución y la Ley a las organizaciones políticas declaradas en oposición.	<b>Orden del día</b>	N/A
jul/2022	Citar debate de control político por el desvío de \$500 mil millones de pesos destinados a la implementación del Acuerdo de paz.	<b>Control Político</b>	N/A
jul/2022	Generación de condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades, como lo establece el CONPES 3931 de 2018.	<b>Control Político</b>	N/A
Agos/2022	Corrupción en el OCAD PAZ (Acumulado)	<b>Control Político</b>	N/A
Agos/2022	Creación Comisión de Paz.	<b>Creación Comisión</b>	N/A
Agos/2022	creación Comisión de Bosques y Cambio Climático	<b>Creación Comisión</b>	N/A
Agos/2022	Modifíquese el artículo 9 del proyecto el cual quedará así: <b>Artículo 9°. Beneficiarios.</b> Los micro, pequeños y medianos empresarios y/o productores agropecuarios locales, así como los empresarios unipersonales, micro, pequeñas y medianas empresas de productos y servicios que presenten emprendimientos e innovaciones en su territorio.	<b>PL</b>	179/2021C "Por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones"
Agos/2022	Adiciónese: un párrafo nuevo al artículo 2° del proyecto de Ley No 064/2021 Cámara Párrafo nuevo. De los cuatro (4) representantes de los jóvenes, por lo menos dos (2) deberán ser mujeres.	<b>PL</b>	064/2021C "Por la cual se incluye la representación y la participación de los jóvenes en el Sistema Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones"
Agos/2022	Apruébese por la Plenaria de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político sobre "Los problemas de la Política de Lucha contra las Drogas y las medidas que se deben adoptar para avanzar en un proceso de cambio de enfoque, regularización y legalización".	<b>Control Político</b>	N/A
Agos/2022	Designar la Comisión Accidental para la ciudad de Bogotá, la cual tendrá como propósito hacer seguimiento a las obras de infraestructura, proyectos de desarrollo urbano, seguridad y ambiente, entre otros asuntos de interés para la ciudad, compuesta por la bancada de Bogotá.	<b>Creación de Comisión</b>	N/A

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	11 de 169	

Agos/2022	Anunciamos que queremos conformar una mesa de diálogo o comisión accidental para concertar de manera multipartidista la reforma del congreso de la república consistente en los siguientes asuntos: - Modificación del régimen salarial - Creación de mecanismos para sancionar de manera severa el ausentismo en las labores del Senado de la República y la Cámara de Representantes, así como el otorgamiento o aceptación de prebendas burocráticas como contraprestación a la votación de decisiones dentro de la corporación - Lo concerniente al asunto de los recesos que se producen en el régimen laboral - Limitar los periodos de reelección en el congreso	<b>Creación de Comisión</b>	N/A
Agos/2022	Adiciónese un capítulo nuevo al título de impuestos saludables al Proyecto de Ley no. 118/22 cámara "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"	<b>PL</b>	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"

**PROPOSICIONES SEPTIEMBRE 2022**

MES	TEMA	ASUNTO	PROYECTO
sept/2022	<b>Artículo nuevo:</b> Modificar el numeral 24 del artículo 879 <b>Art. 24.</b> Los retiros efectuados de las cuentas corrientes o de ahorros abiertas en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o de Economía Solidaria según sea el caso, que correspondan a desembolsos realizados por el ICETEX, así como las transacciones financieras que realice el ICETEX para garantizar su funcionamiento y el cumplimiento de su objeto social.	<b>PL</b>	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"
sept/2022	Agréguese un artículo nuevo al Proyecto de Ley no 088/22 Senado - 088/22 Cámara <b>Artículo Nuevo:</b> El Gobierno Nacional efectuará las distribuciones dentro del proceso de ejecución presupuestal necesarias para adicionar al presupuesto de inversión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 500.000.000).	<b>PL</b>	088/2022S "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023"
sept/2022	Agréguese un artículo nuevo al Proyecto de Ley no 088/22 Senado - 088/22 Cámara. <b>Artículo Nuevo:</b> El Gobierno Nacional efectuará las distribuciones dentro del proceso de ejecución presupuestal necesarias para adicionar al presupuesto de inversión de la Agencia de Renovación del Territorio la suma de VEINTITRÉS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 23.000.000.000).	<b>PL</b>	088/2022S "por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023"
sept/2022	Modifíquese el artículo 7 del Proyecto de Ley Orgánica 017/2022C  <b>Artículo 7°:</b> El Departamento Administrativo de Estadística (DANE) realizará un registro diferencial de campesinos en los Censos Nacionales de Población y de Vivienda e <b>implementará un Centro Nacional de Campesinos.</b> En estos se incluirán variables que den cuenta de manera particular de la situación de las mujeres campesinas. ... <b>Parágrafo 3: Las autoridades a las que hace referencia la presente ley, tendrán en consideración los resultados de estos censos, para la implementación de políticas, planes y programas que fomenten los derechos de la población campesina.</b>	<b>PLO</b>	017/2022 "Por medio del cual se adopta la definición de campesino, se enuncian sus derechos, se fomenta la formación de su labor, se crea la comisión legal para la defensa y protección del campesino y se dictan otras disposiciones"
sept/2022	Modifíquese el artículo 4 del Proyecto de Ley Estatutaria 006/2022C  <b>Artículo 4°. Complementariedad entre las diferentes modalidades de ejercicio del derecho fundamental a morir dignamente. ...</b> ... No existe incompatibilidad entre las diferentes modalidades de ejercicio del derecho a morir dignamente lo que implica que la persona puede hacer uso de las distintas modalidades de manera concomitante y todas pueden contribuir a aumentar la dignidad y la capacidad de autodeterminación de la persona en el umbral de su muerte. <b>El Ministerio de Salud y Protección Social impulsará medidas para el fortalecimiento de la capacidad de las entidades administradoras de planes de beneficios (EAPB) y las instituciones prestadoras de salud (IPS) para la prestación del servicio de cuidados paliativos y el esfuerzo terapéutico, eliminando todas las barreras para su acceso.</b>	<b>PE</b>	006/2022 "Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones"

**PROPOSICIONES OCTUBRE**

MES	TEMA	ASUNTO	PROYECTO
-----	------	--------	----------

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	12 de 169	

oct/2022	Solicitar a la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes se apruebe una Mesa Técnica previa a primer debate con la finalidad de escuchar a diferentes sectores de la sociedad civil, altos funcionarios del Estado y conocer sus consideraciones y planteamientos sobre el presente Acto Legislativo.	<b>Audiencia o Mesa Técnica</b>	077/2022C "Por medio del cual se declara al campesino como sujeto especial de protección, se reconoce derechos con enfoque diferencial y se garantiza la consulta previa a las comunidades campesinas"
oct/2022	Modifíquese el párrafo 6 del artículo 5° del PL 160 de 2022C el cual quedará así:  <b>Parágrafo 6°.</b> Las partes en la mesa de diálogos o en las conversaciones podrán acordar la realización de acuerdos <u>humanitarios</u> parciales, cuando lo estimen conveniente, los que deberán ser cumplidos de buena fe.  <del>Las disposiciones de carácter humanitario contenidas en los acuerdos de paz, incluidos los parciales, así como los protocolos que suscriban las partes en la mesa de diálogos, que tengan por propósito proteger a la población civil de los enfrentamientos armados, así como a quienes no participan directamente de las hostilidades, hacen parte del DIH, conforme a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la Constitución Política, en consecuencia, serán vinculantes para las partes.</del>  <u>Estos acuerdos sólo podrán tener por propósito proteger a la población civil de los enfrentamientos armados, así como a quienes no participan directamente de las hostilidades, o poner en vigor las disposiciones del Derecho Internacional Humanitario. Conforme a lo dispuesto en los artículos 93 y 94 de la Constitución Política, estos acuerdos humanitarios serán vinculantes para las partes en el conflicto armado.</u>	<b>PL</b>	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	Modifíquese el inciso c del artículo 2° del PL 160/2022C el cual quedará así:  c) En el marco de la política de paz <del>La paz total</del> podrá tener dos clases de procesos: <del>el Gobierno</del> podrá desarrollar dos tipos de procesos: ... (ii) Acercamientos con grupos armados organizados o estructuras de crimen organizado de alto impacto, con el fin de lograr su sometimiento a la justicia y el <del>desmantelamiento</del> .  <u>Se entenderá por estructuras de crimen organizado de alto impacto, aquellas organizaciones criminales estructuradas de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la Convención de Palermo, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material; o que se dediquen a la realización permanente de patrones criminales que incluyan el sometimiento violento de la población civil de los territorios rurales y urbanos en los que operen y el control de una o más fuente de rentas ilícitas.</u>	<b>PL</b>	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	Modifíquese el párrafo 7 del artículo 5° del PL 160 de 2022C el cual quedará así  <b>PARÁGRAFO 7°</b> Los acuerdos, acuerdos <u>humanitarios</u> parciales y protocolos que se pacten en el marco de los diálogos y negociaciones de paz del Gobierno Nacional con grupos armados al margen de la ley, que tengan por propósito la consecución y la consolidación de la paz, <u>harán parte de la política pública de paz del Estado</u> , por tanto, es deber de las autoridades garantizar los mecanismo e instrumentos a su alcance tendientes a su cumplimiento.	<b>PL</b>	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	Elimínese el párrafo transitorio del artículo 5° del PL 160 de 2022C el cual quedará así:  <del>PARÁGRAFO TRANSITORIO. La ejecución de las órdenes de captura expedidas y órdenes de captura con fines de extradición, o que hayan de expedirse contra los ex integrantes de las FARC-EP que se hallen en el listado aceptado y acreditado por el Alto Comisionado para la Paz y hayan a su vez firmado un acta de compromiso de dejación de las armas, se mantendrán suspendidas, hasta que su situación jurídica sea resuelta por el órgano pertinente de la Jurisdicción Especial para la Paz.</del>	<b>PL</b>	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	13 de 169	

oct/2022	<p>Modifíquese el parágrafo 2 del artículo 5° del PL 160 de 2022C el cual quedará así:</p> <p><b>PARÁGRAFO 2.</b> Una vez iniciado <u>unas conversaciones o un proceso de diálogo, negociación o firma de acuerdos,</u> y con el fin de facilitar el desarrollo de los mismos, las autoridades judiciales correspondientes suspenderán las órdenes de captura que se hayan dictado o se dicten en contra de los miembros representantes de las organizaciones armadas al margen de la ley con los cuales se adelanten diálogos, negociaciones o acuerdos de paz; o de los miembros representantes de las estructuras de crimen organizado de alto impacto con las que se adelanten acercamientos, conversaciones o se suscriban términos de sometimiento a la justicia, con el fin de hacer tránsito al Estado de Derecho.</p> <p>...</p> <p><u>Se mantendrán suspendidas la ejecución de las órdenes de captura expedidas o que hayan de expedirse contra los miembros de las extintas FARC-EP que estuvieron concentrados en las Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) y los Puntos Transitorios de Normalización (PTN), o los que permanecen en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), que además se encuentren en los listados aceptados y acreditados por el Alto Comisionado para la Paz, previa dejación de armas, hasta que su situación jurídica sea resuelta por el órgano pertinente de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), a menos de que previamente la autoridad judicial competente les haya aplicado la amnistía de iure, respecto de todas las actuaciones penales, acusaciones, o condenas existentes en su contra. En el caso de los miembros de la organización que no se encuentren ubicados físicamente en las zonas de ubicación temporal, pero se hallen en acta de compromiso de dejación de armas, se mantendrá la suspensión de la ejecución de las órdenes de captura expedidas hasta que su situación jurídica sea resuelta por el órgano pertinente de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), a menos de que previamente la autoridad judicial competente les haya aplicado la amnistía iure, respecto de todas las actuaciones penales, acusaciones o condenas existentes en su contra.</u></p> <p>...</p>	PL	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	<p>Modifíquese el parágrafo 1 del artículo 7° del PL 160 de 2022C el cual quedará así</p> <p><b>Artículo 7.</b> Incorpórese un artículo nuevo a la ley 418 de 1997, del siguiente tenor:</p> <p><b>PARÁGRAFO 1:</b> El Presidente de la República podrá designar Comisionados de Paz Regionales para que bajo la dirección del Alto Comisionado para la Paz dialoguen con la comunidad y faciliten la consolidación de los acuerdos alcanzados. <u>Los Comisionados de Paz Regionales no tendrán competencia para suscribir acuerdos de paz, función que es indelegable del presidente de la República.</u></p>	PL	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	<p>Adiciónese un nuevo parágrafo al artículo 5° del PL 160 de 2022C el cual quedará así</p> <p><b>PARÁGRAFO 8°</b> Para acceder a cualquier tipo de incentivos y/o beneficios políticos, legales y socioeconómicos contemplados en dichos acuerdos se deberá exigir, como mínimo, el desarme, la desmovilización, la colaboración con la justicia, y la demostración de la voluntad real de reincorporación a la vida civil.</p> <p><u>En cualquier caso, los beneficios o incentivos legales se reservarán para los miembros de los Grupos Armados Organizados que se suscriban acuerdos finales, y que hayan previsto algún tipo de mecanismos de verificación.</u></p> <p><u>Estos acuerdos deben garantizar el normal y pleno funcionamiento de las instituciones civiles de la región en donde ejerce influencia el grupo armado al margen de la ley que lo suscribe.</u></p>	PL	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	14 de 169	

oct/2022	<p>Modifíquese el inciso segundo del artículo 5° del PL 160 de 2022C el cual quedará así:</p> <p><b>Artículo 8.</b> Los representantes autorizados expresamente por el Gobierno Nacional, con el fin de promover la reconciliación entre los colombianos, la convivencia pacífica y lograr la paz, podrán:</p> <p>-Realizar todos los actos tendientes a entablar acercamientos y conversaciones con estructuras de crimen organizado de alto impacto que demuestren voluntad para transitar hacia el Estado de Derecho <u>tendientes a lograr compromisos para su sometimiento y desmantelamiento. Los términos de sometimiento a los que se llegue con estas estructuras serán los que a juicio del Gobierno Nacional sean necesarios para pacificar los territorios y lograr su sometimiento a la justicia, y su tránsito al Estado de Derecho. El cumplimiento de estos compromisos será verificado por las instancias nacionales o internacionales que para el efecto se designen.</u></p>	PL	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	<p>Adiciónese un nuevo párrafo al artículo 5° del PL 160 de 2022C el cual quedará así</p> <p><u>PARÁGRAFO 9. La dirección de todo tipo de acercamientos, conversaciones, negociaciones y diálogos tendientes a facilitar el desarme y la desmovilización de los Grupos Armados Organizados y/o a la suscripción de acuerdos corresponde exclusivamente al presidente de la República como responsable de la preservación del orden público en toda la Nación. Quienes a nombre del Gobierno participen en los acercamientos, conversaciones, negociaciones o diálogos, y suscriban acuerdos, lo harán de conformidad con las instrucciones que él les imparta.</u></p> <p><u>La función de suscripción de acuerdos, tanto humanitarios parciales como finales de cualquier tipo, es exclusiva del presidente de la República como jefe de Estado y jefe de Gobierno, y no podrá ser delegada a ningún funcionario de menor jerarquía.</u></p>	PL	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	<p>Modifíquese el párrafo transitorio del artículo 11° del PL 160 de 2022C el cual quedará así:</p> <p><b>ARTÍCULO 11° MODALIDADES DEL SERVICIO SOCIAL PARA LA PAZ.</b> El servicio Social para la paz tendrá una duración de doce (12) meses, una remuneración conforme a lo también previsto para el servicio militar, y podrá prestarse en las siguientes modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Servicio social para promover la alfabetización digital en zonas rurales o urbanas.</li> <li>2. Servicio social para el trabajo con víctimas del conflicto armado y la promoción de sus derechos</li> <li>3. Servicio social para la refrendación y el cumplimiento de acuerdos de paz</li> <li>4. Servicio social para promover la política pública de paz, la reconciliación, la convivencia y la no estigmatización</li> <li>5. Servicio social para la protección de la naturaleza y la biodiversidad.</li> <li>6. Servicio social para promover la paz étnico-territorial, respetando el derecho de autodeterminación, la autonomía, usos y costumbres de las comunidades étnicas</li> </ol> <p><b>PARÁGRAFO TRANSITORIO.</b> El Gobierno Nacional reglamentará el servicio social para la paz, y las modalidades mediante las que puede prestarse. Su implementación se hará de manera gradual. <u>Solo a partir del desmonte definitivo del Servicio Militar Obligatorio podrá ser de carácter obligatorio.</u></p>	PL	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	<p>Modifíquese el párrafo 4 del artículo 5° del PL 160 de 2022C el cual quedará así:</p> <p><b>PARÁGRAFO 4.</b> El presidente de la República, mediante orden expresa y en la forma que estime pertinente, determinará la localización y las modalidades de acción de la Fuerza Pública, siendo fundamental para ello que no se conculquen los derechos y libertades de la comunidad, ni generen inconvenientes o conflictos sociales. <u>Esa función es indelegable y será ejercida directa y personalmente por el presidente.</u></p>	PL	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	15 de 169	

oct/2022	<p>Modifíquese el inciso b del artículo 2° del PL 160 de 2022C el cual quedará así: <b>Artículo 2.</b> Para los efectos de esta ley se entenderá por seguridad humana y por paz total, lo siguiente:</p> <p>b) Paz total: La política de paz será prioritaria en los asuntos de Estado, transversal a estos, participativa, amplia, incluyente e integral, tanto en lo referente a la implementación de acuerdos, como con relación a procesos de negociación, diálogo y sometimiento a la justicia.</p> <p>La política de paz será una política de Estado en lo concerniente a los acuerdos de paz pactados, a los procesos de paz en curso, <u>y los procesos dirigidos al sometimiento y desmantelamiento de estructuras de crimen organizado de alto impacto.</u> En tal sentido, vinculará a las autoridades de todas las ramas y niveles del poder público, quienes deberán orientar sus actuaciones a darle cumplimiento. Los gobiernos deberán garantizar los enfoques de género y diferencial en la construcción de las políticas públicas de paz. <del>así como su continuidad y, en consecuencia, tendrán el deber de concluir aquellas que sean fijadas por administraciones precedentes.</del></p>	PL	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y proroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	<p>Modifíquese el artículo 1° del PAL 027 de 2022C el cual quedará así:</p> <p><b>Artículo 1.</b> Modifíquese el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, el cual quedará así: <b>Artículo 67.</b> La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura, que forme personas felices, -con el objeto de aportar al desarrollo económico del país.</p> <p>La educación formará al Colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en principios y valores que garanticen comportamientos éticos sobre el respeto a la vida, la honra de las personas, <u>el libre desarrollo de la personalidad,</u> diversidad étnica y cultural los bienes y recursos del Estado y de las personas; en la generación de riqueza y desarrollo de inteligencia financiera; en la práctica del trabajo; y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.</p> <p>El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los Tres y los dieciocho años de edad y que comprenderá como mínimo, tres años de preescolar, nueve de educación básica y dos de educación media, <u>de forma progresiva.</u> ... El Estado propenderá, <u>de forma progresiva,</u> por la satisfacción a las necesidades básicas de los estudiantes, en nutrición, transporte en zonas de difícil acceso, salud integral y útiles escolares.</p> <p>La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la Ley. <del>Es deber de los gobernadores y alcaldes</del> <u>La Nación y las entidades territoriales deben</u> desarrollar políticas públicas para mitigar la deserción escolar. ...</p>	PAL	027/2022C "Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de 1991 y se garantiza la educación preescolar y media"
oct/2022	<p>MODIFÍQUESE el Artículo 2 del Proyecto, el cual quedará así:</p> <p><b>Artículo 2.</b> Adiciónese al Título VIII de la Constitución (De la Rama Judicial) el Capítulo 3A 4A, "De la jurisdicción agraria y rural", en los siguientes términos: <b>CAPÍTULO 3-A. DE LA JURISDICCIÓN AGRARIA Y RURAL DE LA JURISDICCIÓN AGRARIA Y RURAL</b> <b>Artículo 245A.</b> La Corte Agraria y Rural es el máximo tribunal de la jurisdicción agraria y rural, cuya estructura y funcionamiento será definido en la ley. Se compondrá de un número impar de magistrados, quienes para ser elegidos requerirán los requisitos y calidades para ser magistrado de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado, y experiencia no menor a cinco (5) años haber ejercido la profesión en actividades en materias relacionadas con el régimen agrario y rural. En lo demás, se regirán por los términos, condiciones y requisitos previstos en los artículos 231,232 y 233 de la Constitución. Los magistrados de la Corte Agraria y Rural serán elegidos para períodos individuales de ocho años y no podrán ser reelegidos. Los magistrados de la Corte Agraria y Rural serán elegidos por medio de un concurso de méritos reglado por la ley, realizado bajo la dirección</p>	PAL	173/2022C "Por el cual se reforma la Constitución Política de Colombia y se establece la Jurisdicción Agraria y Rural"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	16 de 169	

	<p>del Consejo Superior de la Judicatura, o quien haga sus veces, en el que se deberán elegir en estricto orden de mérito. Los Magistrados de la Corte Agraria y Rural están sujetos al mismo régimen y estatuto personal, disciplinario, fiscal y penal que regula a los magistrados de una alta Corporación. Parágrafo transitorio. Por una sola vez, los Magistrados de la Corte Agraria y Rural serán elegidos por el Pleno del Congreso de la República de listas enviadas por el Consejo Superior de la Judicatura con base en una convocatoria pública a cargo de dicha autoridad administrativa.</p> <p><b>Artículo 245B. Son funciones de la Corte Agraria y Rural:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desempeñar las funciones de Tribunal Supremo y órgano de cierre de la Jurisdicción Agraria y Rural, conforme a las reglas que señale la ley.</li> <li>2. Revisar, en la forma que determine la ley, las decisiones judiciales que se profieran por las autoridades judiciales de la jurisdicción agraria y rural.</li> <li>3. Dirimir los conflictos de competencias en la jurisdicción agraria y rural, que no correspondan a otra autoridad judicial.</li> <li>4. Preparar y presentar proyectos de ley y de actos reformativos de la Constitución, en relación con los asuntos de su competencia.</li> <li>5. Ejercer las demás funciones que determine la ley.</li> <li>6. Darse su propio reglamento.</li> </ol> <p><b>Parágrafo primero.</b> Las anteriores funciones se ejercerán con la garantía del enfoque de género y del derecho a las mujeres al acceso efectivo a la justicia, así como la garantía del enfoque territorial y étnico.</p>		
oct/2022	<p>Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley</p> <p><b>Artículo nuevo.</b> Adiciónese un parágrafo al artículo 241 del Estatuto Tributario:</p> <p>Artículo 241. Tarifa para las personas naturales y extranjeras residentes y asignaciones y donaciones modales. El impuesto sobre la renta de las personas naturales residentes en el país, de las sucesiones de causantes residentes en el país, y de los bienes destinados a fines especiales en virtud de donaciones o asignaciones modales, se determinará de acuerdo con la siguiente tabla. <b>Los congresistas de la República y Altos Funcionarios del Estado, tendrán una sobre tasa de 20 puntos porcentuales en la tarifa marginal.</b></p>	PL	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	<p>Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley</p> <p><b>Artículo nuevo.</b> Aporte solidario voluntario de Congresistas de la República y Altos Funcionarios del Estado. A partir del primero (01) de enero de 2023 y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, los Congresistas de la República y los Altos Funcionarios del Estado según los términos de los artículos 174 y 235 de la Constitución Política de Colombia, realizarán un aporte voluntario mensual del 20% de sus ingresos salariales, honorarios y primas adicionales. Los recursos recaudados serán destinados para inversión social en la clase media vulnerable y los trabajadores informales.</p> <p><b>Artículo nuevo.</b> Los aportes voluntarios realizados según lo establecido en el artículo XX serán registrados y publicados mensualmente, a través de una plataforma digital de acceso gratuito que será administrado por la DIAN.</p>	PL	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	<p>Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley</p> <p><b>Artículo nuevo.</b> Modifíquese el artículo 420 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:</p> <p><b>Artículo 420.</b> Hechos sobre los que recae el impuesto. El impuesto a las ventas se aplicará sobre:</p> <p>...</p> <p>e. La circulación, venta u operación de juegos de suerte y azar, <del>con excepción de las loterías y de los juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet</del></p> <p>...</p>	PL	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	<p>Adiciónese un nuevo parágrafo al artículo 5 del Proyecto de Ley, el cual será del siguiente tenor</p> <p><b>PARÁGRAFO 9º. No se podrá conceder ningún tipo de beneficio legal o socioeconómico como resultado de procesos de negociaciones o diálogos de carácter político en los que se pacten acuerdos de paz a las denominados como desertores por el artículo 63 de la Ley 1957 de 2019, entendidos como aquellos miembros de las organizaciones que suscriban un acuerdo de paz que, habiendo suscrito el referido acuerdo, decidan</b></p>	PL	160/2022C - 181/2022S "Por medio del cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, se define la política de paz de estado, y se dictan otras disposiciones"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	17 de 169	

	<p><u>abandonar el proceso para alzarse nuevamente en armas como rebeldes o quienes entren a formar parte de grupos armados organizados o grupos delictivos organizados.</u></p> <p><u>Con respecto a los desertores, la jurisdicción ordinaria mantendrá su competencia para investigar y juzgar todo tipo de conductas punibles y, en todo caso, solo podrán hacer parte en procesos de acercamiento con el fin de lograr su sometimiento a la justicia.</u></p>		
oct/2022	<p>Modifíquese el Artículo 45, el cual quedará así:</p> <p>Artículo 45: Adiciónese el Título X al libro III del Estatuto Tributario así:</p> <p><b>TÍTULO X</b> <b>IMPUESTOS SALUDABLES</b> (...) Artículo 513-4. TARIFA DEL IMPUESTO A LAS BEBIDAS ULTRA PROCESADAS AZUCARADAS. La tarifa del impuesto a las bebidas ultra procesadas azucaradas se expresa en pesos por 100 mililitros (100ml) de bebida, y el valor unitario está en función del contenido de azúcar en gramos (g) por cada 100 mililitros (100ml) de bebida.</p>	PL	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"
oct/2022	<p>Solicito someter a aprobación la Proposición de Control político para verificar el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz y su implementación en los 170 municipios priorizados por ser los territorios más afectados por el conflicto armado, con mayores índices de pobreza, presencia de economías ilícitas y debilidad institucional. En relación con los concursos públicos de méritos para proveer cargos en los municipios PDET, adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), en desarrollo o en proceso de planeación y apertura, para que respondan de acuerdo a sus competencias.</p>	Control Político	
oct/2022	<p>En nuestro país se ha vuelto cotidiano escuchar las constantes quejas de los usuarios del transporte aéreo, referente a la vulneración de sus derechos, al trato indigno y denigrante que reciben en las diferentes terminales aéreas y, sobre todo, por el incremento indiscriminado de los precios de los pasajes por trayecto.</p> <p>Es apenas entendible que la prestación del servicio público de transporte aéreo sea un negocio para cada aerolínea; sin embargo, bajo esta premisa, no se pueden seguir vulnerando los derechos y la economía de los usuarios del mismo, quienes pasaron de recibir un servicio de calidad y calidez humana, a ser víctimas de mal trato físico, emocional y económico, bajo el pretexto de que ahora los vuelos dejaron de ser "full service", para pasar al modelo del "low cost"; aquí, cabe preguntarse: ¿Cuál es el bajo costo de un trayecto [cuyo precio es de \$975.650 COP]?</p> <p>...</p> <p>Por tal razón y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, del artículo 6 de la Ley 5 de 1992, me permito someter a consideración de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes la presente proposición, por medio de la cual solicito citar a Debate de Control Político al funcionario relacionado a continuación, a fin de que responda ante esta célula legislativa el cuestionario.</p> <p>- Ministro de Transporte, Guillermo Reyes González</p>	Control Político	
<b>PROPOSICIONES NOVIEMBRE</b>			
<b>MES</b>	<b>TEMA</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>PROYECTO</b>
nov/2022	Adiciónese el artículo de derogatorias del proyecto la siguiente expresión: "Deróguese la expresión "con excepción de las loterías y de los juegos de suerte y azar operados exclusivamente por internet" del literal e) del artículo 240 del Estatuto Tributario"	PL	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	Adiciónese un artículo nuevo al proyecto, el cual quedará así: <b>ARTÍCULO. DETERMINACIÓN DEL COSTO DE MANO DE OBRA EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL ARROZ, MAÍZ, SOYA, PAPA, CEBOLLA, TOMATE Y LÁCTEA.</b> Para la determinación del costo presuntivo en las cadenas	PL	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	18 de 169	

	<p>productivas de arroz, maíz, soya, papa, cebolla, tomate y láctea se presume de derecho que el valor del ingreso gravado en cabeza del productor, en cada ejercicio gravable, corresponde a los costos y deducciones inherentes a la mano de obra así:</p> <p>Cadena Productiva % Costo Presuntivo Mano de Obra</p> <p>Arroz 27%</p> <p>Maíz 17%</p> <p>Soya 14%</p> <p>Papa 30%</p> <p>Tomate 20%</p> <p>Leche 27%</p> <p>Cebolla 25%</p> <p>El contribuyente podrá tomar dicho porcentaje como costo en su declaración del impuesto de renta y complementario acreditando únicamente el cumplimiento de los requisitos de causalidad y necesidad contenidos en el artículo 107 del Estatuto Tributario, los cuales se podrán acreditar a través de cualquier documento que resulte idóneo para ello.</p> <p>El Gobierno podrá establecer por Decreto una disminución gradual del porcentaje del costo presunto definido en el presente artículo, en consideración al monto de los ingresos gravados de los productores durante el correspondiente año gravable.</p> <p>La presente disposición no exime al empleador del cumplimiento de todas las obligaciones laborales y de seguridad social.</p>		
nov/2022	<p>Modifíquese el artículo 45 del proyecto, en el sentido de eliminar la siguiente partida arancelaria y sus productos de la propuesta de artículo N.º 513-6 del Estatuto Tributario "hecho generador del impuesto a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.":</p> <p><del>Productos de panadería, pastelería o galletería, incluso con adición de cacao; hostias, sellos vacíos de los tipos utilizados para medicamentos, obleas para sellar, pastas secas de harina, almidón o fécula, en hojas, y productos similares. Excepto las obleas.</del></p>	PL	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	<p>Modifíquese el artículo 45 del proyecto ... el cual crea el artículo 513-6 del Estatuto Tributario "hecho generador del impuesto a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas." para incluir el siguiente</p> <p><b>PARÁGRAFO 5.-</b> Los alimentos esenciales de la canasta familiar, definidos anualmente por el Gobierno Nacional a través del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, no serán sujetos del impuesto a los productos comestibles ultra procesados industrialmente y/o con alto contenido de azúcares añadidos, sodio o grasas saturadas.</p>	PL	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	<p>ADICIÓNENE UN TÍTULO NUEVO AL PROYECTO DE LEY</p> <p><b>CAPÍTULO NUEVO</b></p> <p><b>IMPUESTO A LAS EXPORTACIONES DE BOVINOS EN PIE</b></p> <p><b>ARTÍCULO PRIMERO. HECHO GENERADOR.</b> El impuesto se genera por la exportación de bovinos en pie, identificada con la partida arancelaria 0102.29.90.20.</p> <p><b>ARTÍCULO SEGUNDO. SUJETO PASIVO.</b> Son sujetos pasivos del impuesto las personas naturales y jurídicas que exporten bovinos en pie.</p> <p><b>ARTÍCULO TERCERO. BASE GRAVABLE.</b> El impuesto se aplicará sobre cada animal bovino en pie exportado.</p> <p><b>ARTÍCULO CUARTO. TARIFA.</b> La tarifa del impuesto será equivalente a dos (2) UVT por cada animal bovino exportado.</p> <p><b>ARTÍCULO QUINTO. CAUSACIÓN:</b> El impuesto se causa con la exportación.</p> <p><b>ARTÍCULO SEXTO. EXIGIBILIDAD Y DECLARACIÓN.</b> La obligación de declarar y pagar el impuesto a las exportaciones de bovinos en pie con fines de consumo es trimestral y se declarará dentro de los cinco (5) primeros días del respectivo mes, con base en todas las operaciones gravadas realizadas en los tres meses anteriores.</p> <p><b>ARTÍCULO SÉPTIMO. SUJETO ACTIVO.</b> Corresponde a la U.A.E Dirección de</p>	PL	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	19 de 169	

	<p>Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- hacer el recaudo y administrar el impuesto a las exportaciones de bovinos en pie, para lo cual tendrá las facultades consagradas en el Estatuto Tributario para efecto de investigación, determinación, control, discusión, devolución y cobro de los impuestos de su competencia, y para la aplicación de las sanciones contempladas en el mismo, que sean compatibles con la naturaleza del impuesto. También aplicará el procedimiento establecido en el Estatuto Tributario.</p> <p><b>ARTÍCULO OCTAVO. MECANISMO TÉCNICO DE CONTROL.</b> Dentro de los seis meses siguientes a la expedición de la presente ley, el gobierno nacional a través de la entidad que delegue, creará un instrumento técnico que permita controlar la evasión y mejorar los niveles de recaudo del impuesto a las exportaciones de bovinos en pie.</p>		
nov/2022	<p>ADICIÓNENSE UN CAPÍTULO NUEVO AL TÍTULO DE IMPUESTOS SALUDABLES AL PROYECTO DE LEY</p> <p><b>CAPITULO NUEVO IMPUESTO AL TABACO</b></p> <p><b>ARTÍCULO NUEVO.</b> Modifíquese el artículo 207 de la Ley 223 de 1995, Así: <b>ARTÍCULO 207.</b> Hecho Generador. Está constituido por el consumo de cigarrillos, tabaco elaborado, derivados, sucedáneos o imitadores, en la jurisdicción de los departamentos.</p> <p><b>ARTÍCULO NUEVO.</b> Modifíquese el artículo 211 de la Ley 223 de 1995, así: <b>Artículo 211. Tarifas.</b> Tarifas del componente específico del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado. A partir del año 2023, las tarifas del impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado serán las siguientes: 1. Para los cigarrillos, tabacos, cigarros y cigarrillos, \$8.400 en 2023 por cada cajetilla de veinte unidades o proporcionalmente a su contenido. 2. La tarifa por cada gramo de picadura, rapé o chimú será de \$669 en 2023. Las anteriores tarifas se actualizarán anualmente, a partir del año 2024, en un porcentaje equivalente al del crecimiento del índice de precios al consumidor certificado por el DANE más cuatro puntos. La Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, certificará y publicará antes del 1° de enero de cada año las tarifas actualizadas. <b>ARTÍCULO NUEVO.</b> Adiciónense un artículo nuevo a la Ley 223 de 1995 <b>ARTÍCULO-</b> Impuesto al consumo de sucedáneos o imitadores de productos de tabaco: Defínase el impuesto al consumo de sucedáneos o imitadores de productos de tabaco así: 1. Base gravable de sucedáneos o imitadores de productos de tabaco. A partir del 1° enero de 2023 la base gravable del impuesto al consumo de sucedáneos o imitadores de productos de tabaco, está constituida así: el precio de venta al público certificado anualmente por el DANE. 2. Certificación de la base gravable. Para efectos de la certificación de la base gravable del impuesto ad valorem al consumo de sucedáneos o imitadores, la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público tomará el precio de venta al público certificado por el DANE, lo actualizará en todos sus componentes con la meta de inflación puntual para efectos legales establecida por el Banco de la República y al resultado le descontará el valor del ad-Valorem del año anterior a aquel en el cual registró la nueva certificación. 3. Tarifa del Impuesto ad-Valorem al consumo de sucedáneos o imitadores de productos de tabaco. La tarifa del impuesto al consumo de sucedáneos o imitadores de productos de tabaco es del 150% de la base gravable.</p> <p><b>Parágrafo 1°.</b> La destinación de este componente ad-Valorem será 60% para la creación y puesta en marcha de un sistema único de información, seguimiento y localización de todos los productos de tabaco, derivados, sucedáneos o imitadores. El 40% restante serán destinados conforme a lo estipulado por la Ley 1393 de 2010.</p>	PL	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	<p>Modifíquese el artículo 90 del proyecto el cual quedará así: <b>Artículo 90. VIGENCIA Y DEROGATORIAS.</b> La presente ley rige a partir de su promulgación y deroga el artículo 36-3, los artículos 57, 57-1, el artículo 126, el parágrafo transitorio del artículo 143-1, el artículo 158-1, el <b>artículo 206-1</b>, ...</p>	PL	118/2022C "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	20 de 169	

nov/2022	<p>Modifíquese el artículo 10 del Proyecto el cual quedará así.</p> <p><b>Artículo 10. Pedagogía de los procesos preelectorales.</b> Las entidades públicas con régimen de derecho público y privado del orden nacional y local, <u>con acompañamiento del Ministerio Público,</u> deberán realizar dentro de los <del>cuatro</del> <b>dos (2)</b> meses anteriores a la fecha de <u>inicio de elecciones</u> de cualquier proceso electoral mínimo dos (2) inducciones sobre la participación política de que trata la presente ley, <u>siendo la primera previa al inicio del proceso electoral y la segunda previo las elecciones.</u></p> <p><u>La Procuraduría General de la Nación deberá realizar capacitaciones permanentes sobre la participación política de que trata la presente ley.</u></p>	PE	067/2022C "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos y de particulares que actúen en ejercicio de funciones públicas, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	<p><b>MODIFÍQUESE</b> el Artículo 8 del Proyecto el cual quedará así:</p> <p><b>Artículo 8*. Prohibiciones de los servidores y particulares que actúen en ejercicio de funciones públicas con autorización en participación política.</b> Los servidores públicos y particulares que actúen en ejercicio de funciones públicas con autorización para participación en política tienen prohibido:</p> <p>8.1. Integrar, con voz o voto, órganos de dirección o administración de los partidos o movimientos políticos.</p> <p>8.2. Aceptar vocerías del partido o movimiento político.</p> <p>8.3. Coaccionar, <u>presionar</u> o influenciar a servidores públicos, subalternos o particulares que actúen en ejercicio de funciones públicas para que respalden alguna causa, campaña o controversia política.</p> <p>8.4. Utilizar bienes del Estado, información reservada o recursos del erario para participar en el desarrollo de las actividades o controversias políticas.</p> <p>8.5. Recibir <u>cualquier tipo de</u> contraprestación <u>o promesa remuneratoria</u> por la actividad política.</p> <p>8.6. Apoyar o rebatir actividades o controversias políticas en las instalaciones de las oficinas públicas o en desarrollo de las funciones de su cargo.</p> <p>8.7. Difundir propaganda electoral a favor o en contra de cualquier partido, agrupación o movimiento político, a través de publicaciones <u>en cualquiera de los medios</u> oficiales, <u>incluyendo los medios digitales y redes sociales oficiales,</u> estaciones oficiales de televisión o de radio o imprenta pública.</p> <p>8.8. Utilizar el empleo para presionar a particulares, compañeros de trabajo. O subalternos a respaldar una causa o campaña política o influir en procesos electorales de carácter político partidista.</p> <p>8.9. Realizar colecta de fondos, rifas o cualquier <u>tipo de</u> juego de suerte y azar para finalidades políticas, homenajes, <u>donaciones</u> u obsequios a candidatos, partidos o movimientos políticos.</p> <p>8.10. Favorecer con promociones, bonificaciones, o ascensos indebidos, a quienes dentro de la entidad a su cargo participan en su misma causa o campaña política, sin perjuicio de los concursos que en condiciones públicas de igualdad e imparcialidad ofrezcan tales posibilidades a los servidores públicos.</p> <p>8.11. Aducir razones de "buen servicio" para despedir funcionarios de carrera por <u>razones políticas o su participación política.</u></p> <p>8.12. Aceptar la designación o formar parte de directores y comités de partidos políticos aun cuando no se ejerzan las funciones correspondientes.</p> <p>8.13. Tener en cuenta la filiación política de los ciudadanos para darles tratamiento o de favor o para ejercer discriminación en contra.</p> <p>8.14. Hacer descuentos, <u>deducciones</u> o retenciones de sueldos o salarios con destino a los fondos de los partidos políticos o para cualquier finalidad de carácter partidista. Esta restricción aplica también para homenajes, <u>donaciones</u> u obsequios a partidos o movimientos políticos o candidatos. <u>Los descuentos, deducciones y retenciones que por ley la entidad deba realizar a los servidores públicos y particulares que prestan funciones públicas, no podrán ser depositadas en cuentas empleadas para finalidades de carácter partidista de un candidato, movimiento político o para actividades de carácter político.</u></p> <p><u>8.15. Ofrecer algún tipo de beneficio directo, particular, inmediato e indebido para los ciudadanos o para las comunidades, mediante obras o actuaciones de la administración pública, con el objeto de influir en la intención de voto.</u></p> <p><u>8.16. Realizar las facultades del artículo 7 de la presente ley, en el horario laboral, en el marco de sus funciones o empleando recursos públicos.</u></p>	PE	067/2022C "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos y de particulares que actúen en ejercicio de funciones públicas, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	21 de 169	

nov/2022	<p>Modifíquese el Artículo 3 del Proyecto el cual quedará así: ...</p> <p><b><u>3.4. PRINCIPIO DE LIBERTAD POLÍTICA DEL ELECTOR Y DEL CIUDADANO. Los servidores públicos de las ramas Ejecutiva y Legislativa en sus órdenes, sectores y niveles o, cualquier órgano autónomo e independiente y particulares que actúen en ejercicio de funciones públicas deben garantizar la libertad política del elector y proteger al ciudadano frente al clientelismo o cualquier coacción por el uso abusivo de la investidura oficial y la utilización indebida de los recursos públicos.</u></b></p> <p><b><u>3.5. PRINCIPIO DE MORALIDAD PÚBLICA. Las acciones de los servidores públicos deben preservar la moralidad pública de la utilización indebida de bienes y dineros públicos, asegurando la prevalencia del interés general sobre el interés particular.</u></b></p>	PE	067/2022C "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos y de particulares que actúen en ejercicio de funciones públicas, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	<p>Modifíquese el artículo 7 del proyecto el cual quedará así: <b>Artículo 7°. Facultades de los servidores y particulares que actúen en ejercicio de funciones públicas con autorización en participación política.</b> Los servidores públicos y particulares que actúen en ejercicio de funciones públicas que cuenten con autorización legal para participación en política podrán;</p> <p>7.1 Inscribir o registrarse a partido o movimiento político. 7.2 <del>Asistir en la elaboración de documentos institucionales o de campaña política de los partidos o movimientos políticos.</del></p> <p>7.3 Asistir en simposios, actos públicos, conferencias, foros, congresos, convenciones, debates que organicen partidos, movimientos políticos o grupos significativos de ciudadanos. 7.4 Usar prendas, distintivos o publicidad de partidos o movimientos políticos, estén o no relacionadas con un candidato, actividad o controversia específica por fuera del horario laboral. 7.5 Socializar propaganda, publicidad de partidos o movimientos políticos <u>por cualquier medio</u>, sin perjuicio a que dicha acción se pueda realizar para un candidato, actividad o controversia específica por fuera del horario laboral y sin utilizar los recursos físicos y económicos del Estado. 7.6 <del>Socializar propaganda, publicidad de partidos o movimientos políticos, sin perjuicio a que dicha acción se pueda realizar para un candidato, actividad o controversia específica por medio de redes sociales personales no institucionales y por fuera del horario laboral.</del></p> <p>7.7 Ejercer el derecho al voto en la aprobación o modificaciones de los reglamentos internos de su partido o movimiento político siempre y cuando estas actividades se realizan por fuera del horario laboral o no interfiera con el desarrollo de la actividad. 7.8 <del>Asistir a cualquier tipo de reunión, celebración, evento o ceremonia programadas por su partido o movimiento por fuera de horarios laborales.</del> 7.9 <del>Asistir a eventos con fines académicos programados por el partido o movimiento por fuera del horario laboral</del> 7.10 <del>Asistir a eventos que desarrolle el partido o movimiento que se orienten a gestiones locales, distritales, departamentales o municipales relacionadas con problemas ambientales o de reivindicación de derechos humanos que sean programadas por fuera del horario laboral</del></p> <p>7.8 <u>Asistir a reuniones, celebraciones o eventos programados por el partido o movimiento político, siempre que se desarrollen por fuera del horario laboral y no interfieran con las funciones del servidor público.</u> 7.9 <u>Expresar opiniones en el marco del derecho fundamental a la libertad de expresión, frente a cualquier actividad o controversia política, siempre que comprometa únicamente su ámbito personal. Se incluyen las expresiones proferidas en sus redes sociales</u></p> <p><b>Parágrafo 1°</b> Las actividades se desarrollarán en el marco de la Constitución y la Ley sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal y disciplinaria que conductas contrarias pueda generar.</p>	PE	067/2022C "Por medio de la cual se reglamenta la participación política de los servidores públicos y de particulares que actúen en ejercicio de funciones públicas, en cumplimiento del artículo 127 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	Modifíquese el artículo 2 del proyecto de Acto Legislativo 018 de 2022 acumulado con los proyectos de Acto Legislativo 06, 016 y 026 de 2022.	PAL	018/2022S "Por medio del cual se adopta una reforma política"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	22 de 169	

nov/2022	Modifíquese el artículo 4 del proyecto de Acto Legislativo 018 de 2022 acumulado con los proyectos de Acto Legislativo 06, 016 y 026 de 2022.	PAL	018/2022S "Por medio del cual se adopta una reforma política"
nov/2022	Modifíquese el artículo 6 del proyecto de Acto Legislativo 018 de 2022 acumulado con los proyectos de Acto Legislativo 06, 016 y 026 de 2022.	PAL	018/2022S "Por medio del cual se adopta una reforma política"
nov/2022	Modifíquese el artículo 12 del proyecto de Acto Legislativo 018 de 2022 acumulado con los proyectos de Acto Legislativo 06, 016 y 026 de 2022.	PAL	018/2022S "Por medio del cual se adopta una reforma política"
nov/2022	Elimínese el artículo 10 del proyecto de Acto Legislativo 018 de 2022 acumulado con los proyectos de Acto Legislativo 06, 016 y 026 de 2022.	PAL	018/2022S "Por medio del cual se adopta una reforma política"
nov/2022	Elimínese el artículo 9 del proyecto de Acto Legislativo 018 de 2022 acumulado con los proyectos de Acto Legislativo 06, 016 y 026 de 2022.  <b>Artículo 9. El inciso primero del artículo 181 de la Constitución quedará así:</b>  <b>Artículo 181: Las incompatibilidades de los congresistas tendrán vigencia durante el periodo constitucional respectivo. En caso de renuncia, se mantendrán durante el año siguiente a su aceptación, si el lapso que faltare para el vencimiento del periodo fuere superior, excepto para el desempeño de cargo o empleo público previsto en el numeral 1 del artículo 180, caso en el cual solo deberá mediar la renuncia debidamente aceptada; para el caso de cargos de elección popular la renuncia deberá ser antes de la correspondiente inscripción.</b>	PAL	018/2022S "Por medio del cual se adopta una reforma política"
nov/2022	Modifíquese el artículo 20 del Proyecto de ley.	PL	222/22C "Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024"
nov/2022	Modifíquese el artículo 18 del Proyecto de ley.	PL	222/22C "Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024"
nov/2022	Modifíquese el artículo 24 del Proyecto de ley.	PL	222/22C "Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024"
nov/2022	Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto, el cual quedará así: <b>Artículo nuevo. Rendición de cuentas de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión.</b> Con miras a garantizar un adecuado control y seguimiento al Sistema General de Regalías (SGR), los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD), su respectiva secretaría técnica y las entidades beneficiarias y ejecutoras de que trata el artículo 361 de la Constitución Política y la Ley 2056 de 2020, rendirán un informe público de gestión anual, el cual especificará el número de proyectos aprobados y no aprobados, los puntajes obtenidos por aquellos, el impacto y la pertinencia de los mismos, así como el estado actual del ciclo de los proyectos aprobados y no aprobados. Con el fin de contribuir a la transparencia, el informe deberá presentarse y estar disponible para acceso de la ciudadanía, con copia remitida al Congreso de la República en el mes de enero.	PL	222/22C "Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024"
nov/2022	Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto, el cual quedará así: <b>Artículo nuevo. El Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).</b> deberá contar con unos mínimos de publicidad sobre todos los proyectos de inversión que manejen recursos del Sistema General de Regalías, permitiendo que la ciudadanía pueda hacer seguimiento en tiempo real de dichos proyectos, sus procesos de planeación y formulación, la totalidad de la contratación y contratistas para la interventoría y la ejecución del proyecto, las novedades contractuales y los avances físicos y financieros. Los documentos que se produzcan en fase precontractual, contractual y pos contractual de la	PL	222/22C "Por el cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	23 de 169	

	<p>contratación que se realice con recursos del Sistema General de Regalías deberán ser publicados de forma proactiva, amplia sencilla y eficiente, dentro de los diez (10) días siguientes a su creación con el fin de garantizar la veeduría ciudadana sobre estos recursos. Los informes de interventoría deberán ser de público acceso por medio del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), con independencia del régimen de contratación de la entidad ejecutora. Lo anterior, incluye la ejecución de proyectos de inversión y su contratación derivada a través de entidades sin ánimo de lucro.</p>		
nov/2022	<p>Modifíquese el artículo 13 del Proyecto Ley, el cual quedará así: <b>Artículo nuevo (13).</b> Créese una Comisión de Seguimiento integrada por cinco (5) Senadores y nueve (9) Representantes, designados por el presidente de cada una de las Cámaras, para hacer seguimiento permanente a las Facultades Extraordinarias conferidas en la presente Ley. en este proyecto, recibir los informes del Gobierno y presentarlos al Congreso.</p> <p>El Ministerio de la Igualdad y Equidad, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación, rendirán un informe trimestral a la Comisión de Seguimiento sobre toda la contratación, la administración financiera y presupuestal, y la organización del Ministerio, durante los primeros seis (6) meses de funcionamiento. Dichos informes serán de acceso público para la ciudadanía y el Congreso de la República.</p>	PL	261/2022c - 222/2022s "Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	<p>Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto Ley, el cual quedará así: <b>ARTÍCULO nuevo.</b> Certificado de disponibilidad presupuestal. Los certificados de disponibilidad presupuestal para proveer el nombramiento de cualquier funcionario en el Ministerio de Igualdad y Equidad serán expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</p>	PL	261/2022c - 222/2022s "Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	<p>Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley. <b>Artículo nuevo.</b> Estructura. La estructura del Ministerio de Igualdad y Equidad será la siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Despacho del ministro/a       <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Oficina de Control Interno.</li> <li>1.2. Oficina Asesora de Planeación.</li> <li>1.3. Oficina Asesora Jurídica.</li> </ol> </li> <li>2. Despacho del viceministro/a de Igualdad y Equidad.</li> <li>3. Secretaría General.</li> <li>4. Órganos de Asesoría y Coordinación.       <ol style="list-style-type: none"> <li>4.1. Comité de Gestión y Desempeño Institucional Sectorial e Institucional</li> <li>4.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno</li> <li>4.3. Comité de Personal</li> </ol> </li> </ol>	PL	261/2022c - 222/2022s "Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	<p>Modifíquese el artículo 12 del Proyecto</p> <p><b>Artículo 12. CONTINUIDAD DE LA RELACIÓN Y MÍNIMO IMPACTO FISCAL.</b> Las servidoras y servidores públicos que a la entrada en vigencia de la presente Ley se encuentren vinculados a otras entidades de la Rama Ejecutiva quedarán automáticamente incorporados en la planta de personal del Ministerio de Igualdad y Equidad. Los funcionarios actuales de la rama ejecutiva que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, ostenten o tengan los derechos de carrera administrativa y sean seleccionados para hacer parte del Ministerio de Igualdad y Equidad, serán incorporados a la planta de personal del Ministerio de Igualdad y Equidad, de acuerdo a la normatividad vigente y por necesidades del servicio. En todo caso, los empleos previstos en el presente artículo se registrarán por el sistema de clasificación, nivel, y régimen salarial y prestacional de los empleos de la planta permanente que se creen. En todo caso, la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad se regirá bajo los principios de austeridad, eficiencia y eficacia presupuestal y en ningún momento podrá significar un detrimento fiscal para la Nación, garantizando se deberá garantizar el mínimo impacto fiscal de esta iniciativa. <b>Parágrafo:</b> De conformidad con estudios técnicos sobre el funcionamiento, carga de trabajo y eficiencia de la labor de la entidad por parte de la Función Pública y de acuerdo a la disponibilidad fiscal del país y la existencia de recursos para tal propósito, la creación de los cargos se hará privilegiando el mérito y la paridad de género siempre que no exista un</p>	PL	261/2022c - 222/2022s "Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	24 de 169

	funcionario de carrera de entidades que se fusionen o reorganicen que pueda desempeñar la labor.		
nov/2022	<p>Modifíquese el artículo 3 del Proyecto de Ley, el cual quedará así: <b>Artículo 3. OBJETO DEL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD.</b> El Ministerio de Igualdad y Equidad tiene como objeto, en el marco de los mandatos constitucionales, de la ley y de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes, programas, proyectos y medidas para contribuir en la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales; impulsar el goce del derecho a la igualdad; el cumplimiento de los principios de no discriminación y no regresividad; la defensa de los sujetos de especial protección constitucional y de grupos discriminados o marginados adoptando, incorporando e implementando los enfoques de derechos, de género, diferencial e Inter seccional.</p> <p>El Ministerio desarrollará este objeto directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, en coordinación con las demás entidades y organismos del Estado competentes y la participación de las organizaciones de la sociedad civil y otros actores públicos y privados.</p>	PL	261/2022c - 222/2022s "Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	<p>Modifíquese el numeral 5 del artículo 4 del Proyecto, el cual quedará así: <b>Artículo 4. FUNCIONES.</b> Para el cumplimiento de su objeto, el Ministerio de Igualdad y Equidad cumplirá, además de las señaladas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, las siguientes funciones: (...) 5. Fomentar la innovación social a través de la identificación e implementación de iniciativas privadas y locales, entre otras, para poner en funcionamiento las políticas de igualdad y equidad con enfoque de género e interseccional en el accionar estatal y promover condiciones de igualdad política, económica y social a todas las poblaciones vulnerables focalizadas.</p>	PL	261/2022c - 222/2022s "Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	<p>Modifíquese el artículo 5 del Proyecto, el cual quedará así: <b>Artículo 5. ÁMBITO DE COMPETENCIAS.</b> Para desarrollar su objeto, el Ministerio de Igualdad y Equidad, en todo el país con énfasis en los territorios excluidos y marginados, protegerá los derechos, con enfoque diferencial e interseccional, de los siguientes sujetos de especial protección constitucional, entre otros: 1. Mujeres en todas sus diversidades, 2. Población LGBTIQ+, 3. Pueblos afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros, indígenas y Rrom, 4. Jóvenes y adultos mayores, 5. Miembros de hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, 6. Personas con discapacidad, 7. Habitantes de calle, y 8. Población en territorios excluidos, 9. Personas cuidadoras y personas que requieren altos niveles de apoyo o cuidado.</p>	PL	261/2022c - 222/2022s "Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones"
nov/2022	<p>En consideración a la ponencia para primer debate del proyecto, inclúyase un artículo nuevo al texto el cual quedará así: <b>ARTÍCULO NUEVO. FUSIÓN.</b> Fusióne el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DPS-, en el Ministerio de la Igualdad y Equidad.</p>	PL	261/2022c - 222/2022s "Por medio de la cual se crea el ministerio de igualdad y equidad y se dictan otras disposiciones"
<b>PROPOSICIONES DICIEMBRE</b>			
<b>MES</b>	<b>TEMA</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>PROYECTO</b>
dic/2022	Solicitamos a la honorable plenaria de la Cámara de Representantes que el 5to punto del orden del día propuesto pase a ser el 4to, y viceversa.	PAL	260/2022C - 02/2022S Acumulado con PAL 003 y 011/2022S "Por medio del cual se modifica el Artículo 138 de la Constitución Política de Colombia de 1991"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	25 de 169	

dic/2022	<p>Modifíquese el artículo 5 del Proyecto de Ley Orgánica, el cual quedará así:</p> <p>...</p> <p>2. Hacer vigilancia y seguimiento a la implementación, cumplimiento y desarrollo de los Procesos y Acuerdos de Paz, <b><u>lo cual incluye las negociaciones con grupos armados organizados al margen de la ley y los acercamientos y conversaciones con grupos armados organizados o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto.</u></b></p> <p>3. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales sobre la Paz <b><u>y la Política de Paz Total</u></b>, atendiendo a su naturaleza, la búsqueda y fortalecimiento de la Paz. <b><u>Se vigilará el cumplimiento de los componentes de política pública que cada ministerio defina dentro del Gabinete de Paz, para la implementación de la Política de Paz Total.</u></b></p> <p>4. Estudiar, analizar, discutir, proponer y presentar ante el Congreso de la República proyectos de Ley, Actos Legislativos e iniciativas que permitan superar situaciones inherentes al conflicto colombiano o que consoliden los procesos de paz y que perturben la paz y la reconciliación entre los colombianos.</p> <p>...</p> <p>7. Ejercer el control político a las Entidades encargadas y responsables de la implementación y cumplimiento de los Acuerdos de Paz <b><u>y los procesos de sometimiento a la justicia y desmantelamiento de los grupos armados organizados o estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto.</u></b></p> <p>(...)</p> <p>16. Proponer y velar porque en el proceso de discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo y del Presupuesto General de la Nación, se incluyan programas, proyectos y acciones que hagan efectivos y consoliden los procesos de Paz <b><u>y, la Política de Paz</u></b>, el derecho de las víctimas <b><u>y la participación efectiva de las mujeres y la sociedad civil.</u></b></p>	PLO	023/2022C “Por el cual se adiciona la Ley 5ª de 1992 y se crean las Comisiones Legales de Vigilancia y Seguimiento a los procesos de Paz – COMISIÓN DE PAZ- en la Cámara de Representantes y el Senado de la República y se dictan otras disposiciones”
dic/2022	<p>MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 24 del proyecto, el cual quedará así:</p> <p><b>Artículo 24.</b> Evaluación <del>anual</del> del Programa de Alimentación Escolar Integral. El Ministerio de Salud y Protección Social en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, implementará un sistema de indicadores que permita evaluar el goce efectivo del derecho a la alimentación equilibrada y su incidencia directa o indirecta en la calidad, cobertura y permanencia en el sistema educativo, así como en la salud y desarrollo físico de los estudiantes beneficiarios del programa. Esta misma entidad divulgará un informe anual sobre los resultados obtenidos en la evaluación y con base en estos, se deberán crear o modificar las políticas y planes tendientes a mejorar las condiciones de prestación del servicio de alimentación escolar.</p> <p><b><u>El Ministerio de Educación Nacional, dispondrá de un sitio web de seguimiento en tiempo real de los proyectos y contratación del Programa de Alimentación Escolar Integral. Este sitio es de público acceso y permitirá consultar la entidad ejecutora, la totalidad de la contratación vinculada, el valor de los insumos y alimentos entregados, los avances financieros y de ejecución, las novedades contractuales y la copia de los informes de interventoría mensual.</u></b></p> <p>...</p>	PE	079/2022C “Por la cual se establece la Política de Estado para la Alimentación Escolar Integral y se dictan otras disposiciones”
dic/2022	<p>MODIFÍQUESE EL ARTÍCULO 2 DEL proyecto, el cual quedará así:</p> <p><b>ARTÍCULO 2.</b> Modifíquese el artículo 107 de la Constitución, así:</p> <p>ARTÍCULO 107. Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. En ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político con personería jurídica.</p> <p>Los Partidos, <del>y</del> Movimientos Políticos <b><u>y grupos significativos de ciudadanos</u></b> se deberán organizar democráticamente y tendrán como principios rectores la transparencia, la objetividad, la moralidad, la equidad y la paridad de género, siendo deber de presentar y divulgar sus ideas y programas políticos.</p> <p>...</p> <p>Los Partidos y Movimientos Políticos deberán responder por toda violación o contravención a las normas que rigen su organización, democratización, funcionamiento o financiación, así como también por avalar candidatos elegidos en cargos o Corporaciones Públicas de elección</p>	PAL	018/2022 acumulado con 06, 016 y 026/2022 “Por medio del cual se adopta una Reforma Política”:

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	26 de 169	

	popular, quienes hayan sido o fueren condenados <del>durante el ejercicio por hechos cometidos antes o durante el ejercicio</del> del cargo al cual se avaló mediante sentencia ejecutoriada en Colombia o en el exterior por delitos relacionados con la vinculación a grupos armados ilegales y actividades del narcotráfico o de delitos contra los mecanismos de participación democrática o de lesa humanidad o delitos contra la administración pública. (...)		
dic/2022	<p><b>ELIMÍNESE EL ARTÍCULO 7 del proyecto</b>  <b>ARTÍCULO 7. El inciso primero del artículo 181 de la Constitución quedará así:</b>  <b>ARTÍCULO 181: Las incompatibilidades de los congresistas tendrán vigencia durante el período constitucional respectivo. En caso de renuncia, se mantendrán durante el año siguiente a su aceptación, si el lapso que faltare para el vencimiento del período fuere superior, excepto para el desempeño de cargo o empleo público previsto en el numeral 1 del artículo 180, caso en el cual solo deberá mediar la renuncia debidamente aceptada; para el caso de cargos de elección popular la renuncia deberá ser antes de la correspondiente inscripción.</b>  <b>Quien fuere llamado a ocupar el cargo, quedará sometido al mismo régimen de inhabilidades e incompatibilidades a partir de su posesión.</b></p>	PAL	018/2022 cumulado con 06, 016 y 026/2022 "Por medio del cual se adopta una Reforma Política":
dic/2022	<p><b>ELIMÍNESE EL ARTÍCULO 7 del proyecto</b>  <b>ARTÍCULO 7. El inciso primero del artículo 181 de la Constitución quedará así:</b>  <b>ARTÍCULO 181: Las incompatibilidades de los congresistas tendrán vigencia durante el período constitucional respectivo. En caso de renuncia, se mantendrán durante el año siguiente a su aceptación, si el lapso que faltare para el vencimiento del período fuere superior, excepto para el desempeño de cargo o empleo público previsto en el numeral 1 del artículo 180, caso en el cual solo deberá mediar la renuncia debidamente aceptada; para el caso de cargos de elección popular la renuncia deberá ser antes de la correspondiente inscripción.</b>  <b>Quien fuere llamado a ocupar el cargo, quedará sometido al mismo régimen de inhabilidades e incompatibilidades a partir de su posesión.</b></p>	PAL	018/2022 cumulado con 06, 016 y 026/2022 "Por medio del cual se adopta una Reforma Política":
dic/2022	<p><b>ELIMÍNESE EL ARTÍCULO 8 del proyecto</b>  <b>ARTÍCULO 8. Modifíquese el inciso primero del artículo 258 de la Constitución Política, el cual quedará así:</b>  <b>ARTÍCULO 258. El voto es un derecho y un deber ciudadano de obligatorio cumplimiento. El Estado velará porque se ejerza sin ningún tipo de coacción y en forma secreta por los ciudadanos en cubículos individuales instalados en cada mesa de votación sin perjuicio del uso de medios electrónicos o informáticos. En las elecciones de candidatos podrán emplearse tarjetas electorales numeradas e impresas en papel que ofrezca seguridad, las cuales serán distribuidas oficialmente. La Organización Electoral suministrará igualmente a los votantes instrumentos en los cuales deben aparecer identificados con claridad y en iguales condiciones los movimientos y partidos políticos con personería jurídica y los candidatos. La ley podrá implantar mecanismos de votación que otorguen más y mejores garantías para el libre ejercicio de este derecho de los ciudadanos.</b>  <b>...</b>  <b>Parágrafo Transitorio 1. El voto será de obligatorio cumplimiento en las elecciones dadas entre 2026 y 2031.</b>  <b>Parágrafo Transitorio 2. Dentro de los seis (06) meses siguientes a la promulgación del presente Acto Legislativo, el Gobierno Nacional en coordinación con las autoridades electorales, radicará ante el Congreso de la República un proyecto de ley que señale las medidas para crear la "cultura del voto y la participación democrática" y que establezca las sanciones que recibirán aquellas personas que no cumplan con la obligatoriedad del voto, determinando los casos en los que se presentaran excepciones.</b></p>	PAL	018/2022 cumulado con 06, 016 y 026/2022 "Por medio del cual se adopta una Reforma Política":
dic/2022	El fenómeno de la corrupción ha sido una de las grandes problemáticas en nuestro país, constituyéndose en causa de pobreza, obstáculo para la salvaguarda de los derechos humanos, el desarrollo económico y social, así como en el principal factor de desconfianza ciudadana	Creación de Comisión	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	27 de 169	

	<p>en las instituciones públicas. En este sentido, según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional del año 2021, Colombia obtuvo 39 puntos sobre 100 ocupando el puesto 87 entre 180 países evaluados, circunstancia que revela los alarmantes niveles de corrupción que actualmente padece el país y la necesidad de adelantar un trabajo mancomunado desde diversos sectores políticos para hacer frente a este flagelo.</p> <p>Por esta razón, con fundamento en los artículos 43 y 66 de la Ley 5 de 1992, y demás disposiciones concordantes, le solicito amablemente designar la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública. Tal comisión tendrá por objeto: i) articular e impulsar una agenda legislativa orientada a lucha contra la corrupción y a la materialización de los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación; ii) realizar recomendaciones y propuestas con relación a los proyectos anticorrupción que se encuentren en curso en el Congreso de la República; iii) promover la generación de espacios de reflexión y discusión con expertos de la academia, centros de pensamiento y organizaciones de la sociedad civil; iv) hacer seguimiento al avance de las políticas y acciones públicas en materia anticorrupción; v) hacer seguimiento y promover la realización de controles políticos por casos de corrupción que involucren recursos públicos. La comisión estará integrada por los abajo firmantes.</p>		
dic/2022	Los congresistas firmantes, solicitamos respetuosamente la inclusión en la Comisión Accidental "Para el seguimiento a la implementación del Acuerdo de paz entre el Estado Colombiano y las FARC-EP", Resolución 3027 de 2022, la cual tiene por objeto hacer seguimiento a la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.	<b>Creación de Comisión</b>	
dic/2022	Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley Artículo nuevo. Fusión. Fusiónese el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en el Ministerio de Igualdad y Equidad.	<b>PL</b>	222/2022 Senado y 261/2022 Cámara "Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones".
dic/2022	<p>Modifíquese el artículo 13 del Proyecto Ley, el cual quedará así:</p> <p><b>Artículo nuevo (13). DERECHOS LABORALES Y MÍNIMO IMPACTO FISCAL</b>  <del>ARTÍCULO 13. DERECHOS LABORALES Y MÍNIMO IMPACTO FISCAL. El gobierno nacional en ejercicio de sus facultades permanentes garantizará los derechos de las servidoras y servidores públicos, en especial de aquellos que estén inscritos en la carrera administrativa y propiciando la paridad de género.</del>  De conformidad con estudios que se generen sobre el funcionamiento de la entidad por parte de la Función Pública y de acuerdo a la disponibilidad fiscal del país y la existencia de recursos para tal propósito, se deberá garantizar el mínimo impacto fiscal de esta iniciativa.  <u>Los funcionarios actuales de la rama ejecutiva que, a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley, ostenten o tengan los derechos de carrera administrativa y sean seleccionados para hacer parte del Ministerio de Igualdad y Equidad, serán incorporados a la planta de personal del Ministerio de Igualdad y Equidad. En todo caso, los empleos previstos en el presente artículo se registrarán por el sistema de clasificación, nivel, y régimen salarial y prestacional de los empleos de la planta permanente que se creen.</u>  <u>En todo caso, la creación del Ministerio de Igualdad y Equidad se registrará bajo los principios de austeridad, eficiencia y eficacia presupuestal y en ningún momento podrá significar un detrimento fiscal para la Nación, garantizando-se deberá garantizar el mínimo impacto fiscal de esta iniciativa.</u></p> <p><u>Parágrafo: De conformidad con estudios técnicos sobre el funcionamiento, carga de trabajo y eficiencia de la labor de la entidad por parte de la Función Pública y de acuerdo a la disponibilidad fiscal del país y la existencia de recursos para tal propósito, la creación de los cargos se hará privilegiando el mérito y la paridad de género siempre que no exista un funcionario de carrera de entidades que se fusionen o reorganicen que pueda desempeñar la labor.</u></p>	<b>PL</b>	222/2022 Senado y 261/2022 Cámara "Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones".

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	28 de 169	

dic/2022	<p>Modifíquese el artículo 5 del Proyecto de Ley, el cual quedará así: <b>Artículo 5. ÁMBITO DE COMPETENCIAS.</b> Para desarrollar su objeto, el Ministerio de Igualdad y Equidad, en todo el país con énfasis en los territorios excluidos y marginados, protegerá los derechos, con enfoque diferencial e interseccional, de los siguientes sujetos de especial protección constitucional, entre otros:</p> <p>...</p> <p><b>10. Personas cuidadoras y personas que requieren altos niveles de apoyo o cuidado.</b></p>	PL	222/2022 Senado y 261/2022 Cámara "Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones".
dic/2022	<p>Modifíquese el artículo 14 del Proyecto Ley, el cual quedará así: <b>ARTÍCULO 14. Comisión de Seguimiento.</b> Créese una Comisión de Seguimiento integrada por cinco (5) Senadores y nueve (9) Representantes, de diferentes bancadas y con participación de los partidos declarados en oposición, designados por los presidentes de las Comisiones Primeras Constitucionales Permanentes para hacer seguimiento permanente a las facultades conferidas en este proyecto, recibir los informes del Gobierno y presentarlos al Congreso. <b>Dichos informes serán trimestrales y serán de acceso público para la ciudadanía.</b></p>	PL	222/2022 Senado y 261/2022 Cámara "Por medio de la cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones".

PROPOSICIONES 2023-01 MARZO			
TIPO	FECHA	TEMA	PROYECTO
Eliminativa	2/03/2023	Eliminar el artículo 13 del Proyecto de Ley: <b>ARTÍCULO 13. ADSCRIPCIÓN DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO.</b> La Agencia de Renovación del Territorio -ART- estará adscrita al Ministerio de la Igualdad y la Equidad.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	3/03/2023	Añadir el indicador "Índice de pobreza multidimensional en el ámbito rural." en el PND	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Modificativa	3/03/2023	Se incluye al DNP y al Comité de Seguimiento a las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad en la definición de los lineamientos, roles y responsabilidades de las entidades.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	3/03/2023	Los acuerdos de sustitución celebrados con las comunidades podrán ser modificados de forma concertada entre las comunidades y el Gobierno nacional. <b>Parágrafo.</b> Para las Zonas de Manejo Especial, se deberá contar con una oferta específica de estrategias de reconversión económica que garanticen un enfoque de restauración y/o conservación ecológica de las zonas.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	3/03/2023	Adicionar el parágrafo que dice: El Fondo Colombia en Paz debe contar con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el pilar 6.1.5 del Acuerdo de Paz.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Eliminativa	3/03/2023	Eliminar el artículo 13 del Proyecto de Ley: <b>ARTÍCULO 13. ADSCRIPCIÓN DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO.</b> La Agencia de Renovación del Territorio -ART- estará adscrita al Ministerio de la Igualdad y la Equidad	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	29 de 169

Modificativa	3/03/2023	<p>-Las entidades del orden nacional, conforme a sus competencias, deberán establecer las metas del Plan Marco de Implementación –PMI- y de los Planes Nacionales Sectoriales -PNS-, para superar los rezagos y cumplir con los compromisos del Acuerdo Final y reportar periódicamente el avance de los indicadores.</p> <p>-Las entidades del orden nacional responsables de la ejecución de los PNS de la Reforma Rural Integral impulsarán la implementación de las estrategias y acciones programadas para cada vigencia.</p> <p>-El seguimiento de los recursos de cooperación internacional para la implementación del Acuerdo Final para la terminación del conflicto será liderado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.</p> <p>-Una vez cada seis (6) meses, el Gobierno nacional deberá realizar audiencias de rendición de cuentas en cada una de las 16 subregiones PDET.</p>	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”
Modificativa	3/03/2023	<p>Las entidades territoriales propenderán por la creación de mesas interinstitucionales para el abordaje de violencias y actos discriminatorios en contra de personas con variables de género, diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género diversas.</p> <p><b>PARÁGRAFO SEGUNDO.</b> Se ampliará la integración de las variables de género y diversidad en el Sistema Estadístico Nacional y en los registros administrativos, así como en el reconocimiento y desarrollo de las temáticas LGBTIQ+ en el Observatorio de Asuntos de Género, que permitan la elaboración de una línea base sobre la situación de los derechos de las personas LGBTIQ+.</p> <p><b>PARÁGRAFO TERCERO;</b> El Estado garantizará que en todos los servicios que proveen las entidades públicas se estandarice la gestión de la información de identificación de las personas, con el objetivo de recoger información sobre las variables sexo al nacer, orientación sexual e identidad de género. La implementación de esta medida se llevará a cabo bajo las directrices y lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. Para ello, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística tendrá el liderazgo para asesorar técnicamente a todas las entidades públicas en la adecuación técnica, tecnológica y administrativa de los registros administrativos y/o sistemas de información.</p>	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”
Modificativa	3/03/2023	En el marco del proceso de transformación policial y garantía del fortalecimiento de su carácter civil incluir los enfoques diferenciales y de género de la institución.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”
Aditiva	3/03/2023	<p>El Ministerio del Interior liderará, ampliará y fortalecerá la Política Pública de Participación Ciudadana y Electoral con enfoque de género... Para el logro de este propósito es indispensable que se adopten medidas específicas para garantizar los derechos políticos de las mujeres bajo el principio de paridad y de acciones afirmativas para la participación política de personas LGBTIQ+...</p> <p>La reglamentación deberá tener en cuenta todos los enfoques diferencial, étnico, de género y territorial para garantizar la participación inclusiva e incidente.</p>	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”
Modificativa	3/03/2023	<p><b>ARTÍCULO 158. SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS.</b> Créese el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en contexto y en razón del conflicto armado, incluyendo a las víctimas de desaparición forzada, con la finalidad de materializar la articulación, coordinación y cooperación entre las diferentes ramas del poder público, instancias de articulación en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario y niveles de gobierno para implementar el Plan Nacional de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas y formular una política pública integral, en la materia, en el cumplimiento del deber estatal de prevención y de brindar a las personas que buscan a sus seres queridos desaparecidos, respuestas integrales, oportunas, y</p>	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	30 de 169	

		respetuosas sobre la suerte y el paradero de sus familiares, aliviar el sufrimiento de las víctimas, en atención al principio de centralidad de las víctimas. Este sistema estará liderado por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en coordinación con el Ministerio de Justicia y del Derecho, contará con la participación del Ministerio de Defensa, la sociedad civil, en especial de las mujeres y personas buscadoras, se invitará a participar a la Fiscalía General de la Nación y se articulará con el Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas. <b>PARÁGRAFO PRIMERO.</b> El Gobierno nacional, en cabeza del Ministerio de Justicia y del Derecho, reglamentará dentro de los seis (6) meses siguientes a la expedición de la presente ley, la composición, funciones, procedimientos, alcances, órganos o entidades a los cuáles corresponde desarrollar las actividades de dirección, programación y ejecución del Sistema, entre otros aspectos que faciliten su funcionamiento.	
Modificativa	3/03/2023	<b>ARTÍCULO 222. PROGRAMA AGUA ES VIDA.</b> El Ministerio de Igualdad y Equidad y el Ministerio de Vivienda, ciudad y Territorio formularán e implementarán, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Programa Agua es Vida en los territorios marginados y excluidos, con priorización en los municipios PDET. Este programa brindará soluciones de agua potable y saneamiento básico a los sujetos de especial protección constitucional, a la población vulnerable, aplicando enfoques diferenciales, de derechos, territorial e interseccional. La implementación de este programa deberá sujetarse a las disponibilidades presupuestales, el Marco Fiscal de Mediano Plazo y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Modificativa	7/03/2023	Busca activar la Alta instancia de gobierno de género, para impulsar las acciones orientadas a cumplir las medidas del enfoque de género del Acuerdo Final.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Eliminativa	7/03/2023	Eliminar el artículo 13 del Proyecto de Ley: <b>ARTÍCULO 13. ADSCRIPCIÓN DE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO.</b> La Agencia de Renovación del Territorio -ART- estará adscrita al Ministerio de la Igualdad y la Equidad	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Modificativa	7/03/2023	Promover una nueva arquitectura institucional de la Policía Nacional, que incluirá la revisión de su traslado a un ministerio que garantice el fortalecimiento de su carácter civil y de los enfoques diferenciales y de género de la institución.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Modificativa	7/03/2023	Fortalecimiento de la Política Pública de Participación Ciudadana y Electoral con enfoque de género.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Modificativa	7/03/2023	Se añaden dos párrafos en donde se amplíe y garantice la integración de las variables de género y diversidad en el Sistema Estadístico Nacional y en los registros administrativos, así como en el reconocimiento y desarrollo de las temáticas LGBTIQ+ en el Observatorio de Asuntos de Género.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	7/03/2023	Impulsar la construcción de un Plan Nacional de Acción denominado "Mujeres, Paz y Seguridad" que tendrá, como mínimo, los pilares de participación, prevención, protección, reparación y restitución de derechos de las mujeres en contextos de conflicto armado, así como desarrollará estos ejes dentro de contextos de violencia criminal, violencia política e inseguridad pública.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	7/03/2023	El Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá realizar la valoración socioeconómica desagregada por departamentos de la mortalidad, morbilidad y discapacidad asociada a los siniestros viales.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	31 de 169

Aditiva	7/03/2023	Impulsar que el Gobierno Nacional reglamente las condiciones para la creación y operación de un Centro Nacional Automatizado de Detección y Tratamiento de Multas por Infracciones a las Normas de Tránsito en las vías nacionales	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	7/03/2023	Impulsar que el Ministerio de Educación se encargue de diseñar, reglamentar y ejecutar un Plan Nacional de Protección a la Movilidad Escolar.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	7/03/2023	Se crea el Sistema Nacional de Licenciamiento y Permiso de Conducción de Vehículos Automotores basado en un sistema de puntos que permitirá evaluar el permiso de acuerdo con el cumplimiento de las normas de tránsito del conductor.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	7/03/2023	EL Ministerio de Salud y protección social, buscará fortalecer y continuar operando el Observatorio Nacional de Convivencia Social y Salud Mental - ONCSSM y propenderán por el robustecimiento de enfoques diferenciales, territoriales y comunitarios en la acción del Observatorio, en el mismo sentido, deberá recolectar, analizar, consolidar y proveer información suficiente, confiable y oportuna sobre el estado de la salud mental en Colombia.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	7/03/2023	Añadir 2 indicadores nuevos al Plan Nacional de Desarrollo que se enfoquen en: -Jóvenes que acceden a programas de prevención, recuperación y restablecimiento de derechos para evitar el reclutamiento forzado. -Niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social y económica que acceden a procesos de formación artística y cultural.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	7/03/2023	<b>Artículo nuevo:</b> Por medio de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, el Uso/Utilización y la Violencia Sexual en contra de Niños, Niñas y Adolescentes por grupos armados organizados y por grupos delictivos organizados -CIPRUNNA, diseñará y coordinará una estrategia institucional para evitar la violación de los derechos fundamentales de esta población. Esta estrategia contará con equipos de acción inmediata territoriales e iniciativas comunitarias.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	7/03/2023	<b>Artículo nuevo:</b> El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces, actualizarán la Política Pública de Salud Mental por medio de un proceso participativo multisectorial. Se priorizarán estrategias, programas y proyectos, centrados en la salud mental territorial y comunitaria en el país, con enfoques diferenciales de género y diversidad sexual, discapacidad, étnico y víctimas.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	7/03/2023	<b>Adiciónese un artículo nuevo:</b> <b>ARTÍCULO NUEVO.</b> Fusión. Fusiónese el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, en el Ministerio de Igualdad y Equidad.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Modificativa	7/03/2023	Modifíquese el documento anexo Plan Plurianual de Inversiones Públicas 2023-2026: Inclúyase en el Anexo A. "Líneas de inversión y proyectos estratégicos del PPI" en las "Inversiones Estratégicas Nacionales", en la línea de inversión estratégica nacional "11. Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media, básica y preescolar, urbana y rural".	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Aditiva	7/03/2023	Adiciónese 1 indicador nuevo: Jóvenes beneficiados con Subsidio Familiar de Vivienda de adquisición urbanos y rurales	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	32 de 169

Modificativa	7/03/2023	Créese el Sistema Nacional de Seguimiento y Monitoreo para la Superación de la Malnutrición -SNSM- liderado y administrado por el Ministerio de la Igualdad y Equidad, como mecanismo de identificación, focalización, seguimiento y monitoreo de la situación de malnutrición de las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Especial	15/03/2023	Citación a Control político en la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias sobre la situación de Violencias Basadas en Género en el país.	
Aditiva	15/03/2023	El Gobierno Nacional en coordinación con los entes territoriales, podrán diseñar, financiar o cofinanciar estrategias para la implementación de tarifas diferenciales en los Sistemas de Transporte Público de Pasajeros para los estudiantes registrados en el SISBEN.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Modificativa	21/03/2023	Se incluye el conocimiento de la salud y la importancia de adoptar hábitos de estilos de vida saludable como parte de los objetivos en la formación de básica secundaria.	Ley 115 de 1994.
Modificativa	21/03/2023	Las zonas que presenten altos nivel de consumo o de consumo problemático de sustancias psicoactivas, alto nivel de oferta de sustancias psicoactivas, alto nivel de presencia de drogas emergentes o que presente limitaciones en la oferta institucional para el tratamiento del consumo problemático de acuerdo con las mediciones y el mapeo de zonas y comportamientos de consumo que realiza el Gobierno Nacional, deberán instalar Puestos de Análisis de Sustancias Psicoactivas gratuitos de manera fija o itinerante... Los sistemas geográficos de referencia del Observatorio de Drogas de Colombia permitirán el seguimiento de los puestos de análisis de sustancias psicoactivas instalados por cada entidad territorial, para la consulta ciudadana.	Proyecto de ley estatutaria No 091/2022C "por medio del cual se protegen los derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad, la dignidad humana y el derecho a salud promoviendo buenas prácticas de cuidado, reducción de riesgos y mitigación de daños en los usos y consumos de sustancias psicoactivas en el territorio nacional".
Modificativa	22/03/2023	Se especifica que también las entidades sin ánimo de lucro, que, además, gerencien bienes, obras o servicios mediante celebración de contratos o convenios interadministrativos deberán aplicar las disposiciones del Estatuto General de Contratación y la utilización de documentos tipo.	PROYECTO DE LEY No. 119/2022C "Por medio de la cual se implementan medidas para evitar la evasión del estatuto general de la contratación de las entidades estatales y garantizar la transparencia en las entidades con régimen especial de contratación"
Eliminativa	28/03/2023	Se elimina el artículo en donde se encarga a La Registraduría Nacional del Estado Civil de la identificación y autenticación por medios digitales por los diferentes medios tecnológicos de firma digital, a través de la cédula de ciudadanía y tarjeta de identificación digital y por todo tipo de biometría o sistemas de autenticación, y se regirá por la regulación y disposiciones que para tal efecto expida la entidad.	Proyecto de Ley Estatutaria 111 de 2022 S "Por el cual se expide el Código de registro civil, identificación de las personas y el proceso electoral colombiano" acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022S "Por medio de la cual se reforman procedimientos electorales y se dictan otras disposiciones".
<b>PROPOSICIONES 2023-01 ABRIL</b>			
	<b>FECHA</b>	<b>TEMA</b>	<b>PROYECTO</b>
Modificativa	11/04/2023	Se elimina la posibilidad de la concesión del mecanismo sustitutivo para quienes hayan cometido crímenes de guerra, delitos de lesa humanidad, genocidio, delitos contra las personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, otras graves violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos o delitos dolosos contra la Administración Pública, salvo que se trate de los delitos de omisión de agente retenedor o recaudador, revelación de secretos o los contenidos en el Capítulo 10 del Título XV.	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones"
Modificativa	11/04/2023	Se elimina la posibilidad de la concesión de libertad condicional para quienes hayan cometido crímenes de guerra, delitos de lesa humanidad, genocidio, delitos contra las personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, otras graves violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos o delitos dolosos contra la Administración Pública, salvo que se trate de los delitos de omisión de agente retenedor o recaudador, revelación de secretos o los contenidos en el Capítulo 10 del Título XV.	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	33 de 169	

Modificativa	11/04/2023	Se elimina la posibilidad de permiso hasta setenta y dos horas para quienes hayan cometido crímenes de guerra, delitos de lesa humanidad, genocidio, delitos contra las personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, otras graves violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos o delitos dolosos contra la Administración Pública, salvo que se trate de los delitos de omisión de agente retenedor o recaudador, revelación de secretos o los contenidos en el Capítulo 10 del Título XV.	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”
Modificativa	11/04/2023	Se elimina la posibilidad de la concesión de permiso de salida por fines de semana para quienes hayan cometido crímenes de guerra, delitos de lesa humanidad, genocidio, delitos contra las personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, otras graves violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos o delitos dolosos contra la Administración Pública, salvo que se trate de los delitos de omisión de agente retenedor o recaudador, revelación de secretos o los contenidos en el Capítulo 10 del Título XV.	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”
Modificativa	11/04/2023	Se elimina la posibilidad de concesión de libertad preparatoria para quienes hayan cometido crímenes de guerra, delitos de lesa humanidad, genocidio, delitos contra las personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, otras graves violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos o delitos dolosos contra la Administración Pública, salvo que se trate de los delitos de omisión de agente retenedor o recaudador, revelación de secretos o los contenidos en el Capítulo 10 del Título XV.	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”
Modificativa	11/04/2023	Se elimina la posibilidad de la concesión de franquicia preparatoria para quienes hayan cometido crímenes de guerra, delitos de lesa humanidad, genocidio, delitos contra las personas y bienes protegidos por el Derecho Internacional Humanitario, otras graves violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos o delitos dolosos contra la Administración Pública, salvo que se trate de los delitos de omisión de agente retenedor o recaudador, revelación de secretos o los contenidos en el Capítulo 10 del Título XV.	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”
Eliminativa	11/04/2023	ELIMÍNESE EL ARTÍCULO 21 DEL PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”
Eliminativa	11/04/2023	ELIMÍNESE EL ARTÍCULO 22 DEL PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”
Modificativa	11/04/2023	se elimina el párrafo cuarto que versa sobre "La restricción referente a la condena por delito doloso dentro de los cinco (5) años anteriores solo se aplicará en casos de reincidencia, la cual será entendida cuando se reitera la lesión del mismo bien jurídico o existe una relación suficiente entre el delito anterior y el actual."	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”
Modificativa	11/04/2023	Frente a la injuria por vías de hecho, se cambia el hecho de que "aquel que haga a otra persona imputaciones deshonrosas" por aquel que "agravie a otra persona".	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”
Modificativa	11/04/2023	Se aclara que, la prisión o detención domiciliaria u hospitalaria por enfermedad grave solo será para aquellos cuya vida (no vida digna) esté en riesgo.	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>34 de 169</b>	

Modificativa	11/04/2023	Uno de los requisitos para la suspensión de la ejecución de la pena es que la pena impuesta sea de prisión que no exceda de 6 años, pero la proposición busca que no sea mayor a 4 años.	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”
Modificativa	11/04/2023	Frente al incumplimiento de las obligaciones durante beneficios administrativos: Una vez cumplido el periodo de la sanción, estará en periodo de prueba por al menos seis (6) meses, en los que solamente podrá gozar del permiso ya no respecto del cual fue suspendido sino aquel del que versa el artículo 147.	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”
Modificativa	11/04/2023	Al expedir la constancia de antecedentes judiciales, la Policía Nacional o la autoridad responsable de la administración de la base de datos si podrá incluir información de personas cuya pena se encuentre suspendida, que se encuentren en prestación de servicios de utilidad pública o en franquicia preparatoria.	PROYECTO DE LEY No. 336/2023C – 277/2023S “Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones”
Modificativa	12/04/2023	Incluye en el código penal el delito que el que, sin mediar consentimiento, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, a otra persona con fines sexuales, en espacio público, lugares abiertos al público, o que siendo privados trasciendan a lo público, o que siendo privados trasciendan a lo público, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años siempre que la conducta no constituya por sí misma otro delito.  Además, quien, sin consentimiento, realice actos de exhibicionismo, tocamientos, insinuaciones o filmaciones con connotación sexual inequívoca o contenido sexual explícito, contra una persona, en espacio público, lugares abiertos al público, o que siendo privados trasciendan a lo público.	PROYECTO DE LEY No. 249 de 2022 C “Por medio del cual se crea el tipo penal de acoso sexual en espacio público y se dictan otras disposiciones”
Modificativa	14/04/2023	Incluir el enfoque de género y de derechos de las mujeres en las 5 transformaciones que guían al PND, a saber: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua. 2. Seguridad humana y justicia social. 3. Derecho humano a la alimentación. 4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. 5. Convergencia regional.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”
Modificativa	14/04/2023	Busca la garantía del principio de participación de las víctimas con un enfoque de género y de derechos de las mujeres en el mecanismo no judicial de contribución a la verdad, la justicia y la reparación.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”
Modificativa	14/04/2023	En el párrafo segundo, se asegura que el acompañamiento que se hará al sistema de transferencias, que busque el fortalecimiento de capacidades y el acceso prioritario y preferente a la oferta social del Estado, adopte un enfoque diferencial y de género.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”
Modificativa	14/04/2023	La proposición específica que sea “para mujeres” el fortalecimiento de capacidades, además, añade el enfoque de género y crea un párrafo en donde los ministerios deben establecer pautas de formación y comunicación, orientadas a la integración de los hombres, desde la más temprana edad en las actividades del trabajo familiar y el cuidado.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”
Modificativa	14/04/2023	La proposición busca que se adopten acciones afirmativas para garantizar los derechos políticos de las mujeres y población LGTBI y establece unos mínimos que debería incluir la metodología de evaluación sobre la efectividad de las instancias reglamentadas de participación ciudadana. Incluye el enfoque de género y étnico, y que no solo debe quedar a cargo del Departamento de Prosperidad Social sino también del ministerio del interior y el DNP.	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 ‘Colombia potencia mundial de la vida’”

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	35 de 169	

Modificativa	14/04/2023	<p>La proposición incluye en las mesas interinstitucionales variables de género, diversidad sexual, orientaciones sexuales e identidades de género diversas.</p> <p>Añade dos párrafos, el primero amplía la integración de las variables de género y diversidad en el Sistema Estadístico Nacional y en los registros administrativos, así como en el reconocimiento y desarrollo de las temáticas LGBTIQ+ y, el segundo, menciona que el Estado garantizará que en todos los servicios que proporcionan las entidades públicas, se estandarice la gestión de la información de identificación de las personas, con el objetivo de recoger información sobre las variables sexo al nacer, orientación sexual e identidad de género</p>	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Modificativa	14/04/2023	<p>El artículo habla de que el Estado proveerá lo necesario para aplicar las sanciones garantizando las condiciones de seguridad. La proposición, por su parte, añade a estas el enfoque de género, diferencial, de derechos de las mujeres, así como la garantía del principio de participación de las víctimas.</p>	Proyecto de ley 274 de 2023 de senado, 338 de cámara, "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 'Colombia potencia mundial de la vida'"
Sustitutiva	17/04/2023	<p>La proposición cambia el objeto del proyecto enfocándose en mejorar y fortalecer el Sistema General de Seguridad Social en Salud para garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, la calidad de los servicios, la sostenibilidad financiera del Sistema, la atención integral de la salud y la intervención en los determinantes sociales sobre la salud.</p>	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Sustitutiva	17/04/2023	<p>Se sustituye el artículo 2 pasando del "aseguramiento social en salud" al aseguramiento en salud.</p>	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	<p>Se elimina el Artículo 3o. Fines de la intervención del Estado.</p>	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>36 de 169</b>	

Sustitutiva	17/04/2023	Se sustituye el Artículo 8o. Consejo Nacional de Salud, específicamente en lo concerniente a quienes los conforman.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Aditiva	17/04/2023	Se adiciona un artículo nuevo sobre el plan decenal de Salud Pública.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Sustitutiva	17/04/2023	Sustituye el Artículo 10. Consejos Territoriales de Salud empezando por explicar su función.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Sustitutiva	17/04/2023	Sustituye el Artículo 36. Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud-RIISS.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Aditiva	17/04/2023	Adiciona un artículo sobre el Mecanismo de Pago por desempeño para las Entidades Promotoras de Salud. Con el objetivo de incentivar una mayor calidad en la prestación del servicio de aseguramiento en salud.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	37 de 169	

			general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 39. Organización y Conformación de las Redes Integrales e integradas de Servicios de Salud –RIISS.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Sustitutiva	17/04/2023	Sustituye el Artículo 44. Centros de Atención Primaria en Salud.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 45. Estructura y funcionamiento de los Centros de Atención Primaria en Salud-CAPS.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Sustituye el Artículo 46. Equipos Básicos de Salud.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>38 de 169</b>	

			fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 49. Consejo de Planeación y Evaluación de las redes de servicios de Salud.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 51. Coordinación Departamental o Distrital de las Redes.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 52. Coordinación Regional de las Redes.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 53. Seguimiento, evaluación y mejora de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud (RIISS).	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>39 de 169</b>	

Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 54. Definición del modelo de salud.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 55. Servicios y tecnologías de salud en el Modelo Preventivo, Predictivo y Resolutivo.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Sustitutiva	17/04/2023	Sustituye el Artículo 56. Atención Primaria en Salud.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 57. Fortalecimiento del nivel primario de atención.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 58. Acceso y continuidad de la atención en el nivel complementario.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>40 de 169</b>	

			general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 59. Apoyo al interior de las redes.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 60. Ejes centrales del Modelo de atención.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 61. Prestación de servicios especiales para enfermedades raras y su prevención.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el Artículo 62. Laboratorios de salud pública.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	41 de 169	

			fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Aditiva	17/04/2023	Artículo Nuevo. Aseguramiento diferencial en salud para áreas dispersas y vulnerables.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina el capítulo sobre fuentes, usos y gestión de recursos financieros del sistema de salud.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Modificativa	17/04/2023	Modifica el artículo 96 eliminando "Se garantizará asignación presupuestal específica para el funcionamiento operativo del Sistema Público Unificado de Información en Salud – SPUIS", y añadiendo los siguientes párrafos: Parágrafo 1o. Para tal efecto, autorícese al Gobierno nacional para destinar las partidas presupuestales necesarias dentro del marco fiscal de mediano plazo. Parágrafo 2o. Con el propósito de garantizar la efectiva implementación del Sistema Público Unificado de Información en Salud –SPUIS, corresponde al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones diseñar e implementar estrategias para fortalecer la conectividad en todo el territorio nacional.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Modificativa	17/04/2023	Modifica el artículo 98 incluyendo que con el objetivo de fortalecer la veeduría ciudadana y la denuncia de actos de corrupción o de afectación de los recursos públicos, Se garantizará el reporte y suministro de la información relacionada con los procesos de contratación del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Además del párrafo que estipula que el Ministerio de Salud y Protección Social garantizará el respeto de los derechos a la intimidad y la confidencialidad de las personas involucradas.	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	42 de 169	

Eliminativa	17/04/2023	Elimina el CAPÍTULO XVI “ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD Y GESTORAS DE SALUD”	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Eliminativa	17/04/2023	Elimina los ARTÍCULOS 153, 154 Y 155	Proyecto de ley no. 339 de 2023 cámara "por medio del cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones", acumulado con los proyectos de ley no. 340 de 2023 cámara "por la cual se adoptan medidas para mejorar y fortalecer el sistema general de seguridad social en salud, proyecto de ley no. 341 de 2023 cámara "por medio del cual se dictan disposiciones sobre el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS)", y el proyecto de ley no. 344 de 2023 cámara "por medio del cual se adoptan medidas para el fortalecimiento del sistema general de seguridad social en salud"
Especial	18/04/2023	Citar a debate de control político en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes al Alto Comisionado para la Paz, Sr. Iván Danilo Rueda Rodríguez para que, en el marco de sus funciones y competencias, presente informes y responda sobre el desarrollo y avance de los diálogos de paz, el avance de los procesos de sometimiento a la justicia y la implementación de la política pública de Paz Total con grupos armados organizados al margen de la ley en el territorio nacional.	
<b>PROPOSICIONES 2023-01 MAYO</b>			
<b>TIPO</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMA</b>	<b>PROYECTO</b>
Aditiva	04/05/2023	Tarifa diferencial en el Sistemas de Transporte Público de Pasajeros para los estudiantes registrados en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, metodología SISBÉN IV, que se encuentren clasificados en los niveles de los grupos A y B, que estén estudiando en los siguientes niveles educativos: Básica Secundaria, Media, Técnico, Tecnológico y pregrado Universitario.	Proyecto de ley no. 338/2023 cámara -274/2023 senado "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida"
Modificativa	04/05/2023	Busca promover la progresiva implementación práctica y la generación de demanda pública de tecnologías emergentes de la Cuarta Revolución Industrial, como tecnologías de análisis masivo de datos (Big data), inteligencia artificial (AI), Internet de las Cosas (IoT) y procesos colaborativos para crear, compartir y usar información estandarizada en entornos digitales, durante todo el ciclo de vida de los proyectos de infraestructura del orden nacional o cofinanciados por el Gobierno Nacional.	Proyecto de ley no. 338/2023 cámara -274/2023 senado "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida"
Aditiva	04/05/2023	<b>ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.</b> Con el propósito de fortalecer las instituciones democráticas y el Estado Social de Derecho, garantizar la protección de los derechos humanos, proteger los recursos públicos, generar condiciones adecuadas para el desarrollo socioeconómico y proteger el Medio Ambiente, el Gobierno Nacional formulará una Estrategia Nacional de Lucha Contra la Corrupción.	Proyecto de ley no. 338/2023 cámara -274/2023 senado "por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	43 de 169	

Aditiva	04/05/2023	<b>METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE INDICADORES DE IMPACTO ANTICORRUPCIÓN.</b> El Gobierno Nacional, por medio de la Secretaría de Transparencia, diseñará e implementará una metodología para la elaboración e implementación de metas e indicadores de impacto anticorrupción por parte de las entidades del sector público y privado, con el objeto de construir, alimentar y hacer seguimiento sobre las prácticas y mecanismos dirigidos a gestionar riesgos de corrupción, reportar presuntos hechos de corrupción ante las instancias sancionatorias competentes, así como dar trámite y conclusión a las denuncias sobre presuntos hechos de corrupción.	Proyecto de ley no. 338/2023 cámara -274/2023 senado “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”
Aditiva	04/05/2023	<b>ARTÍCULO NUEVO. ESTRATEGIA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD DEL SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO.</b> El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el apoyo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, liderará la formulación, adopción, ejecución y evaluación de la Estrategia de Transparencia e Integridad del sector de Agua y Saneamiento Básico	Proyecto de ley no. 338/2023 cámara -274/2023 senado “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”
Modificativa	04/05/2023	Busca eliminar el apartado que versa sobre: "La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente podrá realizar procesos de contratación cuyos oferentes sean actores de la economía popular. En dichos casos no se requerirá la presentación del RUP para participar en el proceso de selección. Sin embargo, el proponente deberá cumplir con los criterios de selección del proceso de contratación de conformidad con los lineamientos determinados por la Agencia, los cuales buscarán tanto el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como la participación efectiva de las unidades de la economía popular".	Proyecto de ley no. 338/2023 cámara -274/2023 senado “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”
Aditiva	04/05/2023	<b>ARTÍCULO NUEVO. BUENA GOBERNANZA DE LOS FONDOS O PATRIMONIOS AUTÓNOMOS.</b> Con el objeto de mejorar el seguimiento, evaluación y control de la asignación y ejecución de los recursos que integran los fondos o patrimonios autónomos previstos en la presente ley... la sociedad fiduciaria encargada de su administración deberá adoptar, entre otras, acciones concernientes a establecer mecanismos e instancias públicas para rendir cuentas anualmente sobre la gestión y ejecución de los recursos del fondo; Publicar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, o la plataforma transaccional que haga sus veces, los documentos, contratos, actos e información generada por la sociedad fiduciaria; Elaborar e implementar los programas de transparencia y ética previstos en la ley 2195 de 2022, entre otros.	Proyecto de ley no. 338/2023 cámara -274/2023 senado “por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”
Modificativa	24/05/2023	Se adiciona un párrafo al artículo 9 del proyecto de ley estatutaria no. 320 de 2022 cámara – no. 006 de senado “Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles y se dictan otras disposiciones” el cual versa sobre la posibilidad de emitir alertas tempranas, cuando se adviertan y acrediten riesgos y amenazas a los derechos a la vida, a la integridad; libertad y seguridad personal, libertades civiles y políticas de las mujeres en política.	Proyecto de ley No. 095 de 2022 Senado y No. 109 de 2022 Senado “Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir, atender, rechazar y sancionar la violencia contra las mujeres en política y hacer efectivo su derecho a la participación en todos los niveles y se dictan otras disposiciones”.
Modificativa	31/05/2023	Se modifica el artículo 2 del Proyecto de Ley No. 280/2022C para que el procedimiento se haga en virtud de la Ley 1448 de 2011 y de garantía al traslado de la solicitud y a los derechos de los opositores.	Proyecto de Ley No. 280/2022C "Por medio de la cual se reforma la ley 1448 de 2011, con el fin de dotar de facultades jurisdiccionales a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas para adelantar el proceso de restitución de tierras por vía administrativa y se dictan otras disposiciones"

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	44 de 169

Aditiva	31/05/2023	Se adiciona un artículo nuevo al Proyecto de Ley N° 272/2022C en donde se establece el aumento de la pena por hechos de ECOSIEG.	Proyecto de Ley N° 272/2022C "Por medio del cual se prohíbe la práctica de los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género (ECOSIEG) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones"
---------	------------	--	---

PROPOSICIONES 2023-01 JUNIO			
TIPO	FECHA	TEMA	PROYECTO
Especial	01/06/2023	Proposición de archivo al Proyecto de Ley 339 de 2023 - Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley 340 de 2023 - Cámara, Proyecto de Ley 341 de 2023 - Cámara y el Proyecto de Ley 344 de 2023 - Cámara "Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones"-	Proyecto de Ley 339 de 2023 - Cámara, acumulado con los Proyectos de Ley 340 de 2023 - Cámara, Proyecto de Ley 341 de 2023 - Cámara y el Proyecto de Ley 344 de 2023 - Cámara "Por medio de la cual se transforma el sistema de salud en Colombia y se dictan otras disposiciones"
Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA. Modifica el artículo 11 del proyecto eliminando, de las funciones del Registrador Nacional del Estado Civil, la capacidad de "3. Nombrar los cargos directivos del nivel central, los registradores distritales de Bogotá D. C, delegados departamentales, delegados seccionales en registro civil e identificación y en lo electoral, de acuerdo con las reglas de la carrera administrativa especial." y, "4. Aprobar los nombramientos de los registradores especiales, municipales y auxiliares del Estado Civil".	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA. Modifica el artículo 13 del proyecto sobre las funciones de los registradores distritales del Estado Civil.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Eliminativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA. Elimina el artículo 14 del proyecto.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Eliminativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA. Elimínese el artículo 15 del proyecto de ley 418 de 2023 cámara – 111 de 2022 senado “por la cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones”.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA. Modifica el artículo 21 del proyecto. sobre la vinculación de los registradores. Su posesión no será ante el nominador correspondiente, sino que debe haber una carrera administrativa especial a la cual se ingresaría exclusivamente por concurso de méritos.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA. Modifica el Parágrafo artículo 26 del proyecto. Será la Ley, y no la Registraduría Nacional del Estado Civil la que registrará el registro civil en línea, garantizando parámetros de seguridad, pertinencia e idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de los sistemas a implementar.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA. Modifica el artículo 29 del proyecto. Sobre el documento de información personal será la Ley, y no el registrador nacional del estado civil, quien fijará sus dimensiones y características garantizando parámetros de seguridad,	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	45 de 169	

		pertinencia e idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de los sistemas a implementar. Además, establece que la cédula de ciudadanía expedida en formato digital no podrá tener fecha de expiración.	
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 41 del proyecto. Los sistemas y mecanismos electrónicos empleados para la identificación y autenticación del elector serán definidos por la Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales, priorizando la viabilidad técnica, pertinencia e idoneidad de su implementación.</p> <p>Además, elimina el requisito para la expedición de la cédula de ciudadanía y la tarjeta de identidad en formato digital el haber solicitado por primera vez la expedición del documento de identidad en formato físico.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 46 del proyecto. Frente a la definición del certificado electoral, la implementación del certificado electoral digital deberá garantizar la seguridad, pertinencia e idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de los sistemas que se utilice, previo concepto de la Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Elimina el parágrafo del artículo 48 del proyecto.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 102 del proyecto estableciendo que "Los creadores de contenido deberán consignar una etiqueta o insignia en sus publicaciones, que las identifiquen como propaganda electoral pagada."</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 109 del proyecto sobre las encuestas de conocimiento, favorabilidad política, opinión o intención del voto estableciendo que: "En ningún caso podrán omitirse candidatos con un fenómeno de ocurrencia mayor del quince por ciento (15%) diez por ciento (10%)."</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 120 del proyecto sobre el procedimiento administrativo sancionatorio. En el parágrafo se incluye como falta grave que, en las preguntas al público, las gráficas o datos sean plasmados para favorecer o afectar un candidato</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 127 del proyecto. Sobre las funciones de los jurados de votación se modifica el parágrafo incluyendo que "Se garantizará la seguridad, pertinencia e idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de los sistemas y herramientas tecnológicas que se utilicen para la identificación de los jurados y el desarrollo de sus funciones. Su implementación requerirá concepto de la Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales."</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 157 del proyecto, eliminando, de las modalidades de voto, lo correspondiente al voto electrónico mixto.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	46 de 169	

Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 158 del proyecto obligando a que los cuadernillos de información se encuentren en formatos accesibles.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Eliminativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA: Elimínese el artículo 160 del proyecto de ley 418 de 2023 cámara – 111 de 2022 senado “por la cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones”,	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 163 del proyecto. Frente a la autenticación del elector incluye: "La implementación de tecnologías en la identificación biométrica o autenticación de documentos de identidad o sus equivalentes funcionales, requerirá previamente simulacros y auditorías en los términos de la presente ley, de modo que se garantice la seguridad, pertinencia e idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de los sistemas empleados. A su vez, se requerirá concepto positivo previo de la Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales, respecto de la viabilidad técnica, pertinencia e idoneidad de la implementación de la tecnología."	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 168 del proyecto. Frente al voto con acompañante, obliga a que el de votación deba informar a las autoridades y observadores electorales acreditados presentes en el puesto de votación, sobre la identidad del acompañante, con la finalidad de prevenir el incumplimiento de lo contemplado en el presente artículo.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Eliminativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA: Elimina el artículo 171 del proyecto de ley 418 de 2023 cámara – 111 de 2022 senado “por la cual se expide el código electoral colombiano y se dictan otras disposiciones”.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 178 del proyecto sobre las plataformas tecnológicas para los escrutinios. La Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica conceptuará acerca de la seguridad, pertinencia e idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de la plataforma tecnológica dispuesta.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 183 del proyecto sobre la custodia del material electoral y proceso de escrutinio en el exterior. Incluye que las urnas se diseñarán y sellarán de tal forma que permitan verificar cualquier manipulación y dejar registro de las aperturas realizadas.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 239 del proyecto. Incluye dentro de las normas aplicables a las consultas internas que:  7. Los partidos, movimientos políticos con personería jurídica y coaliciones deben presentar los respectivos informes sobre ingresos y gastos de campaña de las consultas internas a la autoridad electoral, de conformidad con la Ley.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	COMISIÓN PRIMERA:  Modifica el artículo 243 del proyecto. - la Registraduría Nacional del Estado Civil deberá adelantar de manera vinculante los correspondientes planes piloto de los diferentes tipos de tecnología, para verificar su funcionalidad, pertinencia e idoneidad, viabilidad técnica y seguridad según la modalidad del voto.	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	47 de 169	

		<p>Frente a las observaciones que externos hagan sobre los sistemas de asistencia tecnológica, la Registraduría deberá responder por escrito y de forma pública a estas observaciones.</p>	
Modificativa	03/06/2023	<p><b>COMISIÓN PRIMERA:</b> Modifica el artículo 245 del proyecto sobre la creación de la comisión asesora. Busca que esta pueda generar conceptos previos sobre las herramientas, sistemas y soluciones tecnológicas para los registros por medios electrónicos, documentos de identidad personal utilizando formato digital, certificados electorales digitales, identificación de jurados, autenticación del elector, escrutinios y demás temas concernientes.</p> <p>La Presidencia de la Comisión presentará las recomendaciones a la Registraduría Nacional del Estado Civil y hará seguimiento a las acciones que sean adoptadas por la entidad. La implementación de sistemas de asistencia tecnológica a los procesos electorales deberá ser socializada en la Comisión.</p> <p>Esta comisión no será presidida por el registrador nacional sino por la persona que ostente la presidencia del Consejo Nacional Electoral.</p> <p>Se reunirá por lo menos una vez al mes, antes del inicio del calendario electoral y al menos una vez por semestre en etapa no electoral y contará con el acompañamiento técnico de entidades u organismos especializados en la materia.</p> <p>Las recomendaciones y conceptos emitidos por la Comisión serán de público acceso, con excepción de los datos que afecten la seguridad de la tecnología a implementar.</p> <p>Los resultados de los planes piloto y simulacros serán de público acceso y de obligatoria publicación, previa a la implementación de los sistemas y herramientas tecnológicas que así lo requieran.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	03/06/2023	<p><b>COMISIÓN PRIMERA:</b> Modifica el artículo 247 del proyecto sobre la Seguridad nacional y protección del proceso electoral.</p> <p>Las condiciones de seguridad no pueden usarse en ningún momento para limitar el desarrollo de las auditorías a Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales, así como para permitir la transparencia del proceso. La Registraduría Nacional del Estado Civil garantizará el derecho al acceso a la información, la transparencia y el principio de máxima publicidad.</p> <p>La Registraduría Nacional del Estado Civil deberá garantizar la total publicidad y acceso de los documentos de los procesos de contratación bajo la modalidad de seguridad nacional.</p> <p>No se considerarán datos sensibles ni reservados los documentos relativos al proceso de selección y contratación, con excepción de las bases de datos y las especificaciones de los software o sistemas que comprometan la seguridad e integridad de la información.</p> <p>Los procesos de contratación bajo la modalidad de seguridad nacional deben discriminar adecuadamente el valor total a adjudicar y garantizar la pluralidad de oferentes.</p> <p>Parágrafo 3. En los procesos de contratación bajo la modalidad de seguridad nacional, los órganos de control deberán establecer rutas de permanente seguimiento para la veeduría y control durante la selección y ejecución de los contratos.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	48 de 169	

Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 248 del proyecto sobre Régimen contractual. Incluye que, desde seis meses antes del inicio del proceso electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil recibirá asesoría de la Comisión Asesora de la que trata la presente Ley, para la estructuración de los procesos contractuales en lo relacionado con la pertinencia y especificaciones técnicas de los bienes y servicios tecnológicos que serán contratados para las elecciones, así como los requisitos habilitantes y pliegos de condiciones para promover la pluralidad de oferentes.</p> <p>La Registraduría Nacional del Estado Civil deberá socializar los actos preparatorios, de planeación y cronogramas de contratación previo al inicio del proceso electoral.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 250 del proyecto. El Plan de Auditorías será dado a conocer a los auditores acreditados, misiones de observación electoral nacional e internacional y organizaciones políticas a más tardar siete (7) meses antes del inicio de funcionamiento de los sistemas. Los tiempos para la presentación de resultados y hallazgos y su adopción seguirá las reglas y tiempos establecidos en el siguiente artículo.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 252 del proyecto. la Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales diseñará el Plan de Auditoría. El Plan de Auditorías tanto para las auditorías informática electoral y las auditorías de funcionalidad será dado a conocer a los auditores acreditados, misiones de observación electoral nacional e internacional y organizaciones políticas a más tardar siete (7) meses antes del inicio de funcionamiento de los sistemas. Los resultados y hallazgos de las auditorías deberán presentarse antes de los tres meses de la utilización de cualquier sistema tecnológico utilizado por la Organización Electoral. La organización electoral publicará el consolidado de los resultados, hallazgos y medidas correctivas adoptadas dentro de un plazo máximo de un (1) mes antes del funcionamiento de los sistemas auditados. El Consejo Nacional Electoral establecerá el mecanismo de acreditación para los auditores a más tardar dos meses antes de que se socialice el Plan de Auditorías.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 262 del proyecto sobre procesos de colaboración con terceros. Los órganos de control deberán establecer rutas de permanente seguimiento para la veeduría y control durante la selección y ejecución de los contratos y convenios interadministrativos señalados en el presente artículo.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 273 del proyecto. Las campañas políticas podrán ser financiadas a través de plataformas de recolección de donaciones, autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con la normatividad vigente.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	03/06/2023	<p>COMISIÓN PRIMERA: Modifica el artículo 281 del proyecto, el código electoral regiría a partir de los seis meses posteriores a su promulgación.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	49 de 169	

Modificativa	07/06/2023	Modifica el artículo 33 del Proyecto, estableciendo un mínimo de 10 asociados a los clubes cannábicos.	Proyecto de Ley N° 246/2022C "Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones"
Eliminativa	07/06/2023	<p>Elimina el Artículo 56 del Proyecto: <del>Artículo 56. Cultivo poblaciones étnicas y campesinas: Se otorgará el 70% de las licencias de Cultivo de cannabis de uso adulto a agremiaciones o asociaciones de comunidades étnicas y campesinas con cultivos preexistentes, víctimas del conflicto armado en el que en su territorio históricamente se ha cultivado cannabis.</del></p> <p><del>Parágrafo 2. Será el Ministerio de Justicia y Derecho el encargado de certificar las comunidades beneficiarias de las licencias para las poblaciones étnicas y campesinas.</del></p>	Proyecto de Ley N° 246/2022C "Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones"
Modificativa	13/06/2023	Modifica el artículo 4 del Proyecto para aclarar que la prohibición no aplica en el caso de las intervenciones médicas, quirúrgicas o tratamientos hormonales, ni la atención psicológica destinados a cambiar o reafirmar la identidad de género auto percibida de una persona, siempre y cuando no atente contra su dignidad humana y sea con su consentimiento libre e informado.	Proyecto de Ley N° 272/2022C "Por medio del cual se prohíbe la práctica de los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género (ECOSIEG) en el territorio nacional y se promueve la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad y expresión de género diversas en las redes de salud mental y otras instituciones y se dictan otras disposiciones"
Sustitutiva	15/06/2023	<p>Se agrega un (1) inciso al artículo 28 de la Ley 1475 de 2011.</p> <p>En las listas donde se elijan menos de 5 curules para corporaciones de elección popular o las que se sometan a consulta -exceptuando su resultado- deberán integrar al menos una (1) mujer. Esto será a partir de 2026.</p>	PLE 349/23C Participación paritaria de mujeres en política.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 3 del proyecto. Elimina a los registradores departamentales del Estado Civil, uno por departamento, para que conformen la Organización electoral.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 11 del proyecto eliminando, de las funciones del Registrador Nacional del Estado Civil, la capacidad de "3. Nombrar los cargos directivos del nivel central, los registradores distritales de Bogotá D. C, delegados departamentales, delegados seccionales en registro civil e identificación y en lo electoral, de acuerdo con las reglas de la carrera administrativa especial." y, "4. Aprobar los nombramientos de los registradores especiales, municipales y auxiliares del Estado Civil. 4. Aprobar los nombramientos de los registradores especiales, municipales y auxiliares del Estado Civil. "</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 13 del proyecto sobre las funciones de los registradores distritales del Estado Civil eliminando la capacidad de nombrar a los Registradores Auxiliares y demás empleados de la Registraduría Distrital.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 15 del proyecto eliminando la capacidad de nombrar a los servidores de su circunscripción electoral previa delegación del Registrador Nacional del Estado Civil.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 21 del proyecto añadiendo un parágrafo que dice: "Parágrafo. La Registraduría Nacional estará conformada por servidores públicos que pertenezcan a una carrera administrativa especial a la cual se ingresará única y exclusivamente por concurso de méritos y que preverá el retiro flexible de conformidad con las necesidades del servicio. En todo caso,</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	50 de 169	

		los cargos de registradores seccionales, distritales, municipales, auxiliares y zonales serán de libre remoción, no de libre nombramiento.	
Eliminativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Elimina el artículo 26 del proyecto sobre uso de tecnologías para la actualización de la base de datos de registro civil.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 26 del proyecto sobre uso de tecnologías para la actualización de la base de datos de registro civil incluyendo que La implementación de los mecanismos tecnológicos deberá garantizar parámetros de seguridad, pertinencia, idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de los sistemas a implementar.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Eliminativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Elimina el artículo 30 sobre el documento base.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 30 del proyecto añadiendo un párrafo que establece que, en ningún caso la cédula de ciudadanía expedida en formato digital o en su equivalente funcional tendrá fecha de expiración.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el inciso 14 del artículo 37 del proyecto.</p> <p>14. Planeación electoral. La Organización Electoral deberá observar las etapas de formulación, aprobación, ejecución y seguimiento de las actividades, cronogramas y planes necesarios, para garantizar el desarrollo de los eventos electorales y la implementación de los sistemas tecnológicos para el desarrollo de los procesos electorales, con plenas garantías; salvaguardando, según la normativa vigente y el manejo de datos.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 40 del proyecto sobre la identificación y autenticación del elector solicitando la garantía de la seguridad, pertinencia, idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de los sistemas y/ mecanismos implementados.</p> <p>La selección de las herramientas tecnológicas deberá tener en cuenta las evaluaciones que se hagan de los simulacros, auditorías y el principio de neutralidad tecnológica. La evaluación deberá incluir estándares internacionales de seguridad digital y resultados del uso de esas tecnologías en otros países.</p> <p>Además, corresponde a la Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales rendir concepto sobre la viabilidad técnica, pertinencia e idoneidad de la implementación de la tecnología.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 46 del proyecto. En cuanto a la Definición de certificado electoral, se pide que, previo a la implementación del certificado electoral digital, corresponde rendir concepto a la Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	51 de 169	

Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 48 del proyecto eliminando el Parágrafo 2 que versa así: La reglamentación sobre lo previsto en este artículo deberá expedirse por la Registraduría Nacional del Estado Civil antes de las elecciones ordinarias de autoridades territoriales de 2027, el cambio de domicilio no podrá ser una justificación para negar los derechos civiles y políticos relacionados con el mismo.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO *POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 52 del proyecto sobre el censo electoral fortaleciendo la garantía de la seguridad, pertinencia, idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de las herramientas tecnológicas.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO *POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 55 del proyecto sobre actualización del domicilio en el censo electoral, diciendo que, El ciudadano o extranjero residente en el país deberá, en un término no mayor de dos (2) meses informar, bajo la gravedad de juramento, cuando haya cambiado su domicilio electoral.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO *POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 66 del proyecto. En cuanto a la Acreditación de apoyos pide la garantía de la seguridad, pertinencia, idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de las herramientas tecnológicas. Asimismo, la selección de las herramientas tecnológicas deberá tener en cuenta las evaluaciones que se hagan de los simulacros, auditorías y el principio de neutralidad tecnológica. La evaluación deberá incluir estándares internacionales de seguridad digital y resultados del uso de esas tecnologías en otros países.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO *POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el parágrafo 1 del artículo 87 del proyecto. especificando que:</p> <p>Parágrafo 1. La renuncia de los candidatos podrá efectuarse a través medios tecnológicos que permitan la autenticación e identificación de la persona, garantizando la seguridad, pertinencia, idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de los medios tecnológicos.</p> <p>La selección de las herramientas tecnológicas deberá tener en cuenta las evaluaciones que se hagan de los simulacros, auditorías y el principio de neutralidad tecnológica. La evaluación deberá incluir estándares internacionales de seguridad digital y resultados del uso de esas tecnologías en otros países.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO *POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el parágrafo del artículo 126 del proyecto. Frente a las Funciones de los jurados de votación, se garantizará la seguridad, pertinencia e idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de los sistemas y herramientas tecnológicas que se utilicen para la identificación de los jurados y el desarrollo de sus funciones. La implementación se desarrollará de forma progresiva y requerirá concepto de la Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales.</p> <p>La selección de las soluciones tecnológicas deberá contar con simulacros y auditorías, así como tener en cuenta los resultados de las evaluaciones que se hagan de estas, el principio de neutralidad tecnológica y las recomendaciones de la Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica. La evaluación deberá incluir estándares internacionales de seguridad digital y resultados del uso de esas tecnologías en otros países.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO *POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	52 de 169	

Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 133 del proyecto. En cuanto a la capacitación de los jurados de votación, la selección de las soluciones tecnológicas deberá contar con simulacros y auditorías, así como tener en cuenta los resultados de las evaluaciones que se hagan de estas, el principio de neutralidad tecnológica. La evaluación deberá incluir estándares internacionales de seguridad digital y resultados del uso de esas tecnologías en otros países. La Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica, deberá presentar concepto previo sobre la viabilidad técnica, pertinencia e idoneidad de las soluciones tecnológicas.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 140 del proyecto sobre la Acreditación de testigos electorales. Incluye que La implementación de la plataforma tecnológica deberá garantizar la seguridad, pertinencia e idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de los sistemas y herramientas tecnológicas que se empleen.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 146 del proyecto.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 147 del proyecto. Le da un papel importante a las Misiones de Observación Electoral diciendo que estas, gozarán de independencia en su actuar. El Estado deberá garantizar el acceso a toda la información, actores y escenarios para el desempeño de su misión.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 149 del proyecto. Busca asegurar que los observadores tengan acceso a la información relacionada con las tecnologías usadas en el proceso electoral; a los procedimientos y actividades destinadas a analizar, evaluar, probar y verificar la implementación de tecnologías en el proceso electoral y al proceso de escrutinios posterior.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 150 del proyecto eliminando los numerales: "3. Interferir con el normal desarrollo de los procesos electorales y de las actividades que se llevan a cabo." y "6. Expresar cualquier tipo de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partido, movimiento político, grupo significativo de ciudadanos, coalición, comité promotor o candidato".</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 153 del proyecto agregando el numeral: Podrán ser observadores internacionales:</p> <p>8. Expertos informáticos, de sistemas y/o ciberseguridad que realicen actividades especializadas en asuntos de utilización de tecnologías en procesos electorales con experiencia comprobada.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Sustitutiva	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Sustituye el artículo 156 del proyecto sobre modalidades del voto.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 156 del proyecto especificando que: "En todos los casos las constancias físicas del voto que se depositen en las urnas deberán ser contadas y contrastadas con el resultado de las maquinas".</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	53 de 169	

Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 157 del proyecto sobre instrumentos de votación agregando que la selección de los medios tecnológicos para asistir al ciudadano en la votación deberá contar con simulacros y auditorías, así como tener en cuenta los resultados de las evaluaciones que se hagan de estas y el principio de neutralidad tecnológica.</p> <p>La evaluación deberá incluir estándares internacionales de seguridad digital y resultados del uso de esas tecnologías en otros países.</p> <p>Así mismo, la implementación se desarrollará de forma progresiva y requerirá concepto previo de la Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 162 del proyecto sobre Autenticación del elector incluyendo que: "La selección de las soluciones tecnológicas deberá contar con simulacros y auditorías, así como tener en cuenta los resultados de las evaluaciones que se hagan de estas, el principio de neutralidad tecnológica. La evaluación deberá incluir estándares internacionales de seguridad digital y resultados del uso de esas tecnologías en otros países.</p> <p>La Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica, deberá presentar concepto previo sobre la viabilidad técnica, pertinencia e idoneidad de las soluciones tecnológicas".</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 169 del proyecto incluyendo que El voto electrónico mixto será nulo cuando por problemas de la tecnología usada para el sufragio la intención del votante no quede expresada de forma clara en el papel.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 176 del proyecto buscando que los documentos electorales deban hacerse con la aplicación de medidas de seguridad que garanticen su integridad, seguridad, plena funcionalidad.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 241 del proyecto.</p> <p>Los medios tecnológicos utilizados en los procesos electorales deben ser viables técnicamente, plenamente funcionales y accesibles.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 242 del proyecto. Elimina el Parágrafo 1. "Para facilitar la participación en las elecciones de presidente y vicepresidente de la República, los mecanismos de identificación biométrica y de voto electrónico mixto permitirán de manera progresiva y complementaria, la votación de los ciudadanos en cualquier puesto."</p> <p>Las observaciones realizadas sobre los procesos electorales deberán ser respondidas por la Registraduría de manera escrita y pública.</p> <p>Se deberá garantizar la seguridad, pertinencia e idoneidad, viabilidad técnica, plena funcionalidad y transparencia de los sistemas y medios tecnológicos que se utilicen para los procesos no previstos en el Código.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p>PLENARIA</p> <p>Modifica el artículo 243 del proyecto sobre la Comisión Asesora para la Implementación Progresiva de los Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales. Esta comisión podrá realizar conceptos previos en aspectos relacionados además con las herramientas, sistemas y soluciones tecnológicas para los registros por medios electrónicos, documentos de identidad personal utilizando formato digital, certificados electorales digitales, identificación de jurados, autenticación del elector, escrutinios y deberá reunirse por lo menos una vez al mes antes del inicio del calendario electoral y al menos una vez por semestre</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	54 de 169	

		<p>en etapa no electoral y contará con el acompañamiento técnico de entidades u organismos especializados en la materia.</p> <p>También estará conformada por El Procurador Delegado para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública. Por otro lado, La Presidencia de la Comisión presentará las recomendaciones a la Registraduría Nacional del Estado Civil y hará seguimiento a las acciones que sean adoptadas por la entidad. La implementación de sistemas de asistencia tecnológica a los procesos electorales deberá ser socializada en la Comisión.</p> <p>Igualmente se incluye el Parágrafo 4. Las recomendaciones y conceptos emitidos por la Comisión serán de público acceso, con excepción de los datos que afecten la seguridad de la tecnología a implementar. Los resultados de los plane pilotos y simulacros, serán de público acceso y de obligatoria publicación, previa a la implementación de los sistemas y herramientas tecnológicas que así lo requieran.</p>	
Modificativa	16/06/2023	<p><b>PLENARIA</b> Modifica el artículo 245 del proyecto sobre Seguridad nacional y protección del proceso electoral.</p> <p>Se elimina el párrafo que versa sobre que "<del>Las actividades que tengan como objetivo el cumplimiento de la misión de la Registraduría Nacional del Estado Civil que son consideradas como seguridad y defensa nacional serán exclusivamente aquellas que se ejecuten directamente para la realización de la función de registro civil, la identificación, los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana</del>".</p> <p>Se agrega que "las condiciones de seguridad no pueden usarse en ningún momento para limitar la veeduría, auditoría y la observación al proceso electoral de organizaciones nacionales o internacionales debidamente acreditadas y el desarrollo de las auditorías a Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales, así como para permitir la transparencia del proceso, ni para realizar procesos de selección y contratación simplificados. La Registraduría Nacional del Estado Civil garantizará el derecho al acceso a la información, la transparencia y el principio de máxima publicidad.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p><b>PLENARIA</b> Modifica el artículo 246 del proyecto añadiendo sobre el régimen contractual que, desde seis meses antes del inicio del proceso electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil recibirá asesoría de la Comisión Asesora de la que trata la presente Ley, para la estructuración de los procesos contractuales en lo relacionado con la pertinencia y especificaciones técnicas de los bienes y servicios tecnológicos que serán contratados para las elecciones, así como los requisitos habilitantes y pliegos de condiciones para promover la pluralidad de oferentes.</p> <p>La Registraduría Nacional del Estado Civil deberá socializar los actos preparatorios, de planeación y cronogramas de contratación previo al inicio del proceso electoral.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Modificativa	16/06/2023	<p><b>PLENARIA</b> Modifica el artículo 246 del proyecto. Se agrega el Parágrafo. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, o quien haga sus veces, adoptará documentos tipo que serán de obligatorio cumplimiento en los procesos de selección, adelantados por las entidades estatales que conforman la organización electoral, que tengan por objeto la adquisición y/o implementación del Registro Civil por medios electrónicos, la identificación y autenticación del elector, así como de los Sistemas de Asistencia Tecnológica en los Procesos Electorales.</p>	PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	55 de 169	

Modificativa	16/06/2023	<p><b>PLENARIA</b> Modifica el artículo 250 del proyecto. De la promoción de la democracia, la participación ciudadana y el control social. Establece que la Organización Electoral diseñará e implementará programas y proyectos destinados a promover la veeduría y control social de la Organización Electoral, los procesos electorales y el funcionamiento de la Registraduría Nacional del Estado Civil.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p><b>PLENARIA</b> Modifica el artículo 265 del proyecto. añadiendo que la implementación del código deberá ser conforme al régimen de carrera especial de la Registraduría Nacional del Estado Civil, a la cual se ingresará única y exclusivamente por concurso de méritos y que preverá el retiro flexible de conformidad con las necesidades del servicio. En todo caso, los cargos de registradores seccionales, distritales, municipales, auxiliares y zonales serán de libre remoción, no de libre nombramiento.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Modificativa	16/06/2023	<p><b>PLENARIA</b> Modifica el artículo 277 del proyecto: deroga expresamente el artículo 39 de la Ley 1475 de 2011 y la Ley 892 de 2004.</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>
Aditiva	16/06/2023	<p><b>PLENARIA</b> Agrega un artículo nuevo sobre auditorías técnicas en donde establece que la Organización electoral diseñará un plan de auditoría técnica imparcial para la totalidad de tecnologías que se utilizarán en cada proceso electoral. Dicho plan deberá abarcar al menos las auditorías de funcionalidad, seguridad digital y código fuente. El Plan será socializado activamente y aprobado con la participación y vinculante de con los partidos, movimientos políticos, grupos significativos de ciudadanos, coaliciones y organizaciones de observación electoral</p>	<p>PROYECTO DE LEY 418 DE 2023 CÁMARA – 111 DE 2022 SENADO “POR LA CUAL SE EXPIDE EL CÓDIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.</p>

### 3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

#### ➤ DEBATES DE CONTROL POLÍTICO CITADOS - PRIMER PERIODO DE LA PRIMERA LEGISLATURA 2022.

- ✓ Debate de control político por el desvío de \$500 mil millones de pesos destinados a la implementación del Acuerdo de paz.
- ✓ Debate de control político: Generación de condiciones para el acceso a mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de exintegrantes de las FARC-EP y sus familias, de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades, como lo establece el CONPES 3931 de 2018.
- ✓ Debate de control político citado el 27 de julio de 2022. Corrupción en el OCAD PAZ.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	56 de 169	

Estos tres debates fueron acumulados y realizados el 07 de septiembre de 2022 en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Citados:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Directora Agencia Nacional de Tierras	Contralor General de la República
Director del Departamento Nacional de Planeación	Ministerio de Trabajo	Director de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Ex Alto Consejero para la Estabilización y Consolidación Emilio José Archila.
Alta Consejería Presidencial para la Consolidación y la Estabilización	Presidenta de la Agencia de Desarrollo Rural	Alto Comisionado para la Paz	Ex Director del Departamento Nacional de Planeación

Conclusiones:

- El departamento de Colombia que más recibió recursos es el Cesar con 700 mil millones de pesos.
- Parte de los recursos del OCAD PAZ eludieron la contratación pública a través de “contrataderos” como el Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social del Valle del Cauca; y la Caja de compensación familiar del Cesar Comfacesar.
- La familia Cayón Medina a través de sus distintos consorcios y empresas está presente en la contratación de los municipios objeto de este control con 5 de 6 contratos adjudicados, por un valor total de 62.328 millones, cuyos anticipos suman un valor aproximado de 24 mil millones, en donde la mayoría de las obras no alcanzan un porcentaje de ejecución superior al 1%.
- Para que estas contrataciones fueran posibles se tuvieron que dar dos reformas al ordenamiento jurídico durante el Gobierno Duque:
  - o La reforma a la Contraloría General de la República que habilitó el control preventivo y concomitante que, según las denuncias de medios de comunicación, permitió que los contralores delegados tuvieran incidencia determinante en la priorización y aprobación de proyectos en el OCAD PAZ.
  - o La reforma al Sistema General de Regalías que permitió apropiar la totalidad de recursos de la paz correspondientes hasta el 2028.
- Entre el Fondo Mixto y Comfacesar hay más de \$ 500.000.000.000 eludiendo la ley de contratación pública.
- Alcaldes municipales, y cuotas de congresistas entregaron 87 mil millones a dedo a través de Comfacesar.
- De los 87 mil millones adjudicados se desembolsaron anticipos injustificados por \$41,479,847,761 a megacontratistas.
- Las obras están con casi nulo avance en los territorios.
- Miles de ciudadanos de poblaciones vulnerables son afectados.

- ✓ Debate de control político citado el 09 de agosto de 2022. Los problemas de la Política de Lucha contra las Drogas y las medidas que se deben adoptar para avanzar en un proceso de cambio de enfoque, regularización y legalización. Aún no está realizado.
- ✓ Debate de control político citado el 23 de agosto de 2022 por las inconformidades con la atención y prestación del servicio de las aerolíneas. El debate de control político se realizó el 8 de marzo de 2023 en la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes bajo el objeto de: “Régimen de usuarios del transporte aéreo, monopolio aeronáutico, corrupción en la Aerocivil, democratización del transporte aéreo de pasajeros e integración regional aérea”

Citados:

Ministro de Transporte. Guillermo Reyes González	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Superintendente de Transporte
Director de ventas de Avianca	Director ejecutivo de LATAM	Director y gerente de ventas de Viva Air

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	57 de 169

ANATO	Aeronáutica Civil	Presidente de EASY FLY
<p>Conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La capacidad institucional de la Superintendencia de Transporte y la Superintendencia de Industria y Comercio es sumamente limitada, lo cual impide que se puedan resolver los miles de quejas ciudadanas en tiempos tan bajos.</li> <li>- A 2022, la Superintendencia de Transporte contaba con 60 contratistas en 25 aeropuertos de 23 ciudades del país y con 27 personas en la dirección de investigaciones y 15 en la dirección de promoción, promoción y atención de usuarios. Esto evidencia el limitado alcance que tiene, pues solamente: (i) ha iniciado 93 investigaciones administrativas; (ii) ha dictado 20 medidas administrativas; y (iii) ha impuesto 45 sanciones económicas a 24 empresas. De las 42.774 quejas que han hecho los ciudadanos, desde 2019 a la fecha, en la actualidad 1.616 están en pliego de cargos.</li> <li>- La SIC tampoco tiene la capacidad para atender las demandas contra aerolíneas, pues se ha aumentado cada vez más el promedio de días en los cuales da respuesta a un proceso, incluso llegando a 1 año para dar respuesta contra una aerolínea o una agencia de viajes.</li> <li>- La SIC no tiene presencia permanente en los aeropuertos, pero a partir del 27 de febrero, con la Red Nacional de Protección al Consumidor (190 colaboradores), se movilizaron 94 contratistas a los aeropuertos del país para orientar y atender los problemas de los usuarios con Viva.</li> </ul> <p>✓ Debate de control político citado el 25 de octubre de 2022. Cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz y su implementación en los 170 municipios PDET en relación con los concursos públicos de méritos para proveer cargos adelantados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC). Aún no está realizado.</p> <p>➤ <b>DEBATES DE CONTROL POLÍTICO CITADOS - SEGUNDO PERIODO DE LA PRIMERA LEGISLATURA 2022.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Debate de control político citado el 15 de marzo de 2023 sobre la Situación de Violencias Basadas en Género en el país. Aún no está realizado.</li> <li>✓ Citación a debate de control político citado el 12 de abril de 2023 por la crisis del sector aéreo en Colombia y la suspensión de actividades de aerolíneas de bajo costo en la Plenaria de la Cámara de Representantes. Aún no está realizado.</li> <li>✓ Citación a debate de control político citado el 18 de abril de 2023 al alto comisionado para la paz, sr. Iván Danilo Rueda Rodríguez. El debate de control político se realizó el 16 de mayo de 2023 en la Plenaria de la Cámara de Representantes</li> </ul> <p>Citados:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"> <p>Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Iván Danilo Rueda.</p> </div> <p>Conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No respondió sobre: la visita a la Picota; la designación como gestores de paz a personas que no son miembros de GAO, como los de delincuencia común (el gatico); sí ha designado como gestores de paz a asesinos de líderes sociales.</li> <li>- No respondió sobre el manejo de la negociación con el ELN; la designación de Victoria Sandino para visitar las cárceles de Colombia;</li> <li>- No asume responsabilidad en el fracaso de la declaratoria de los ceses bilaterales.</li> <li>- Aún no se entiende la metodología llevada a cabo en las negociaciones. Aún se cree que la política de paz total sí ha influido en el crecimiento de los GAO a través del cese al fuego, y, el aumento de la violencia.</li> </ul>		

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	58 de 169	

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

Fecha de recepción	Medio de recepción	Tipo de PQRS	Descripción PQRS	Término	Descripción respuesta	Fecha respuesta
25 de julio de 2022	Físico	No competencia	Solicita que se le dé traslado al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio del Trabajo y todas aquellas entidades que considere estén incluidas dentro de los proyectos de reforma tributaria o en el Plan Nacional de Desarrollo que se tramitará en el Congreso de la República, respecto a la modificación de la Ley 100 de 1993 y del reajuste anual del incremento de las pensiones.	5 días hábiles	Se realiza el traslado de la petición al Ministerio de Salud y Protección Social, al Ministerio del Trabajo, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación.	01 de agosto de 2022
22 de julio de 2022	Físico	Petición de interés particular	Solicita lo siguiente: (i) la realización de una audiencia pública o debate de control político donde sea citada la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB; (ii) el estudio y aclaración de la controversia contractual que tiene con ETB, por un supuesto incumplimiento de esta empresa en los pagos adeudados al medio comunitario que preside el solicitante; (iii) realizar aclaraciones y requerimientos a la ETB para que le informen al solicitante sobre aspectos relativos a la ejecución y finalización del contrato No. 4600017516 de 2019.	15 días hábiles	Se le aclara al peticionario los eventos en los cuales un congresista puede citar a un debate de control político, resaltando que no sería procedente la solicitud elevada. Además, se realizan las aclaraciones respecto al proceso jurisdiccional que debe adelantar para solventar las controversias contractuales que presenta con ETB. Finalmente, se le hace precisiones acerca del carácter jurisdiccional que tiene el proceso y las competencias de los congresistas, por lo cual se le sugiere dirigirse a las autoridades competentes y se remiten peticiones a ETB.	05 de agosto de 2022
08/08/2022	Correo electrónico	No competencia	Pone en conocimiento a los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, el proceso adelantado contra varios exintegrantes del Consejo Superior de la Judicatura, el cual está en la etapa de proyecto de resolución acusatoria en la Comisión de Investigación y Acusaciones.	5 días hábiles	Se realiza el traslado a la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes.	16/08/2022
12/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Comparte información y sugerencias a favor de la prohibición de las prácticas taurinas en Colombia, en el marco del Proyecto de Ley 007 de 2022-C.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación ciudadana en el proceso legislativo en el Congreso. Además, se le señala que la información y sugerencias serán de gran	22/08/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	59 de 169	

					utilidad para el debate de este proyecto de ley.	
16/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Comparte información y conceptos científicos a favor de la prohibición de las prácticas taurinas en Colombia, en el marco del Proyecto de Ley 007 de 2022-C.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación ciudadana en el proceso legislativo en el Congreso. Además, se le señala que la información y conceptos científicos serán de gran utilidad para el debate de este proyecto de ley.	24/08/2022
22/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Comparte información legal y jurisprudencial en contra de la prohibición de prácticas taurinas en Colombia, en el marco del Proyecto de Ley 007 de 2022-C.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación ciudadana en el proceso legislativo en el Congreso. Además, se le señala que la información legal y jurisprudencial compartida enriquecerá el debate de este proyecto de ley.	24/08/2022
16/08/2022	Correo electrónico	No competencia	Pone de conocimiento la urgente situación del traslado del Mercado de Bazurto y del proyecto del sistema integrado de mercados públicos en el distrito de Cartagena. Por ende, solicita que se designe un equipo interdisciplinar en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para estudiar y solucionar la problemática de seguridad alimentaria de Bazurto.	5 días hábiles	Se realiza el traslado de la petición al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la Alcaldía de Cartagena, al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	23/08/2022
12/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	En el marco de las discusiones legislativas sobre los proyectos de acto legislativo y de ley de reducción de salarios de los congresistas, pone en consideración la sugerencia de convocar a un referendo para la reducción de los salarios de todos los servidores públicos y la modificación de su incremento anual, así como de la reducción del número de congresistas. Finalmente, solicita tener en consideración la propuesta del uso de métodos de desalinización, para purificar el agua de mar y volverla agua dulce.	15 días hábiles	Se responde al peticionario, aclarando las particularidades de un referendo. Así mismo, se le informa las acciones que se han tomado para el fortalecimiento de los proyectos de salario al interior de esta corporación, tanto la mesa técnica que se convocó el 01 de agosto como la mesa multipartidista que se realizará en los próximos días. Igualmente, se le precisa algunas particularidades sobre las sugerencias del incremento anual del salario, de la reducción del número de congresistas y de la desalinización del agua de mar. Finalmente, se le indica al peticionario la	25/08/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	60 de 169	

					importancia de la participación ciudadana en el proceso legislativo en el Congreso.	
17/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	<p>Comparte la sugerencia de realizar un referendo, por medio del cual se reduzcan los salarios de los congresistas a la mitad, el número de congresistas de 287 a 100, se reduzca su receso legislativo y se eliminen varios de sus privilegios. Además, también sugiere la eliminación de la función electoral de los congresistas, modificando el diseño institucional por el cual se eligen al Contralor General de la República, al Procurador General de la Nación, al Fiscal General de la Nación, al Defensor del Pueblo y a los magistrados de altas cortes.</p>	15 días hábiles	<p>Se responde al peticionario, aclarando las particularidades de un referendo. Así mismo, se le informa las acciones que se han tomado para el fortalecimiento de los proyectos de salario al interior de esta corporación, tanto la mesa técnica que se convocó el 01 de agosto como la mesa multipartidista que se realizará en los próximos días.</p> <p>Además, se le indica las particularidades del proyecto de Acto Legislativo 09 de 2022-S, del cual soy autora, respecto a la reducción de salarios y el receso legislativo. Y, por último, se le informa al peticionario que el Partido Alianza Verde radicó un proyecto sobre modificación de la organización electoral, que incluye la elección de los magistrados del Consejo Nacional Electoral, y en los próximos días se radicará un proyecto para reformar la contraloría, el cual incorpora la modificación a la elección del contralor general.</p>	25/08/2022
21/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia		15 días hábiles	Se reitera la respuesta anterior (petición reiterativa)	25/08/2022
22/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia		15 días hábiles	Se reitera la respuesta anterior (petición reiterativa)	25/08/2022
14/08/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	<p>Pone en conocimiento la situación de la población indígena Sikuaní del resguardo Wuacoyo del municipio de Puerto Gaitán, Meta, respecto de las acciones que ha empleado la empresa Fazenda ALIAR S.A. dentro del resguardo. En este sentido, solicita a la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias la visita al territorio y la realización de un debate de control político sobre la situación.</p>	15 días hábiles	<p>Se le informa al peticionario que su situación será estudiada por los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias, solicitando la documentación pertinente a la Comisión Nacional de Territorios Indígenas. Además, se le</p>	26/08/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	61 de 169	

					indica al peticionario que la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias empezará a realizar visitas a los territorios, por lo cual será estudiado su situación, de cara a una visita territorial de la comisión.	
16/08/2022	ControlDoc ID 3769	Petición de interés particular	Solicita el apoyo en torno al potencial conflicto de interés en la participación de Josué Alirio Barrera Rodríguez, del partido Centro Democrático, en la elección del Contralor General de la República para el periodo constitucional 2022-2026.	15 días hábiles	Se le aclara al peticionario, que la Ley 5 de 1992 establece que los impedimentos de los congresistas deben ser votados por medio de mayoría simple. En este sentido, Josué Alirio Barrera Rodríguez presentó su impedimento, el cual fue negado por los miembros del Senado con 70 votos en contra y 19 a favor.	05/09/2022
17/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sugerencias respecto a la reforma estructural que debe ser realizada a la Contraloría General de la República, tanto en el cumplimiento de sus funciones misionales, como en su funcionamiento interno.	15 días hábiles	Se le indica a los peticionarios la importancia de la participación de los trabajadores de la organización de control en la reforma a la Contraloría General y las contralorías territoriales, pues la información que brindan enriquecerá el debate legislativo sobre estas grandes reformas.	25/08/2022
18/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición, pone en conocimiento algunas consideraciones en contra del proceso de ratificación del Acuerdo de Escazú que se tramita en el Congreso (Proyecto de Ley 251/2021S – 109/2022C) y de los proyectos que buscarán modificar a la Policía Nacional y moverla del Ministerio de Defensa Nacional.	15 días hábiles	Se le aclara al peticionario la naturaleza civil de la Policía Nacional, en tanto cuerpo armado que cumple funciones preventivas y no represivas. Así mismo, se corre traslado al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Ministerio de Defensa Nacional, respecto a las sugerencias que son de su competencia. Finalmente, se le indica al peticionario la importancia de la participación ciudadana en el Congreso, en tanto refuerza el debate legislativo.	25/08/2022
19/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición, pone en conocimiento algunas consideraciones en contra del artículo 2 del Proyecto de Ley 118/2022C – 131/2022S (Reforma Tributaria), el cual propone gravar con	15 días hábiles	En primer lugar, se le indica al peticionario la importancia de la participación ciudadana en el Congreso, en tanto	25/08/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	62 de 169	

			impuesto sobre la renta y complementarios a las pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos profesionales, sólo en la parte del pago anual que exceda los 1.790 UVT.		refuerza el debate legislativo y será de gran utilidad para la discusión y aprobación de este proyecto de ley. Y, en segundo lugar, también se realiza el traslado de la petición al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por ser proyecto de autoría de este ministerio.	
22/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración algunas sugerencias respecto a la modificación del reglamento del Congreso.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación ciudadana en el Congreso, en tanto refuerza la construcción de iniciativas legislativas y el debate al interior de la corporación.	26/08/2022
25/08/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone de conocimiento la situación que se presenta respecto del proceso de selección 948 de 2018, que hace parte de la Convocatoria Municipios Priorizados para el Posconflicto – PDET de la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Escuela Superior de Administración Pública. En esta petición, solicitan apoyo para conocer el estado del proceso de selección y el momento en el cual culminará el mismo.	15 días hábiles	Se le aclara al peticionario que, el 5 de agosto de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil emitió un comunicado en el cual informa que los Procesos de Selección 828 a 979, 982 a 986, 989, 1132 a 1134 y 1305 están culminando la Etapa de Verificación de Requisitos Mínimos, incluyendo la fase de reclamaciones presentadas, por lo cual se seguirá con la etapa de valoración de antecedentes para los municipios de 1ra a 4ta categoría, mientras que para los municipios de 5ta y 6ta categoría se expedirá la lista de elegibles. No obstante, teniendo en consideración la importancia de conocer el estado del proceso, se envió un derecho de petición a la Comisión Nacional del Servicio Civil sobre esta convocatoria y sus procesos de selección, incluyendo el proyecto 948 de 2018.	26/08/2022
26/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración algunas sentencias de la Corte Constitucional, de cara al debate del impuesto a la renta sobre pensiones, en el marco del	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la sentencia C-397 de 2011,	01/09/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	63 de 169	

			Proyecto de Ley de Reforma Tributaria.		en el marco del debate del Proyecto de Ley 118/2022C – 131/2022C (Reforma Tributaria), pues permite determinar los límites de la libertad de configuración legislativa en materia impositiva.	
26/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición, pone en consideración la necesidad de construir un proyecto de ley de reforma a la Ley Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 152 de 1994), así como reglamentar el artículo 340 de la Constitución Política, respecto del Sistema Nacional de Planeación.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de los Consejos Territoriales de Planeación y el Consejo Nacional de Planeación, como instancias participativas que tendrán incidencia en la formulación, implementación y evaluación del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y los planes territoriales de planeación subsiguientes. Por esto, se le indica que se tendrán en cuenta las sugerencias, de cara a los proyectos que buscan reformar la Ley 152 de 1994.	05/09/2022
26/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Comparte sugerencias para la puesta en marcha de una marina mercante en Colombia, en la cual Colombia tenga embarcaciones mercantes propias; que las tropas tengan entrenamiento especializado en el país; y, mejorar el transporte marítimo de exportación e importación.	15 días hábiles	Se le recalca al peticionario la importancia de que Colombia vuelva a poner en marcha una flota mercante, tal como existió con la Flota Mercante Gran Colombia, por lo cual se tendrán en cuenta los insumos que comparte de cara a la discusión de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Igualmente, se comparte las sugerencias al Ministerio de Transporte y al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	05/09/2022
26/08/2022	ControlDoc ID 4068	Sugerencia	Pone en consideración comentarios y sugerencias de cara al proyecto de ley que crea el Tribunal de Cuentas y elimina la Contraloría General de la República.	15 días hábiles	Se le indica a los peticionarios la importancia de la participación de los trabajadores de la organización de control en la reforma a la Contraloría General y las contralorías territoriales en la implementación de las grandes reformas a la	05/09/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	64 de 169	

					Contraloría. Así mismo, se le indica al peticionario la relevancia de la información suministrada, de cara a los proyectos de ley que buscan implementar el Tribunal de Cuentas.	
29/08/2022	Correo electrónico	No competencia	Pone en consideración la situación de indebida ocupación del espacio público en la carrera 99 entre las calles 147 y 147C, por un cerramiento y construcción de una casa, así como el funcionamiento de un parqueadero en un parque vecinal (espacio público).	5 días hábiles	Se le indica al peticionario que, efectivamente, según el sistema de georreferenciación del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (SIGDEP), el espacio comprendido entre las calles 147 y 147C de la carrera 99 tiene destinación de uso público, de zona vial y área de control ambiental o aislamiento, como se aprecia a continuación. En este sentido, se da traslado de la petición a la Secretaría Distrital de Gobierno para que, en el marco de sus competencias, adelante los trámites pertinentes, ya que según la Ley 9 de 1989 es competencia de las Alcaldías Locales conocer los casos de presunta invasión, indebido uso o afectación del espacio público.	02/09/2022
30/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración algunos comentarios respecto al Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2023, especialmente respecto de la situación de subsidios a los sectores de energía y gas	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de los subsidios en los sectores de energía y gas, por lo cual se tendrán en cuenta estos comentarios de cara a los debates del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2023 (PL 088/2022C – 088/2022S). Igualmente, se le informa que se dio traslado de la petición al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente.	02/09/2022
30/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Plantea algunas sugerencias para la aprobación del Proyecto de Ley 007/2022C.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que los días 30 y 31 de agosto de 2022	01/09/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	65 de 169	

					se realizó el primer debate de este proyecto de ley en la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en los cuales interviene promoviendo su aprobación, por la defensa de la integridad de los animales como seres sintientes. Por ende, el día 31 de agosto se aprobó en primer debate el Proyecto de Ley 007/2022C. No obstante, las sugerencias y comentarios serán de gran utilidad para los debates restantes.	
30/08/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Remisión de la información de un derecho de petición a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que solicita la remisión, que como representante por Bogotá es de vital importancia realizar seguimiento a las obras ligadas a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, PTAR Salitre (contrato de obra llave en mano 803 de 2016), en el marco del Plan de Saneamiento y Recuperación del Río Bogotá.	05/09/2022
31/08/2022	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, pone en conocimiento la situación que se presenta en las juntas regionales y nacional de calificación de invalidez, especialmente en los dictámenes de determinación de origen y/o pérdida de la capacidad laboral y ocupacional de la Junta Regional de Magdalena. En este sentido, solicita se estudie la posibilidad de reestructurar estas juntas de calificación y reformar el Decreto 1507 de 2014.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de realizar un adecuado seguimiento a la labor de las juntas regionales y nacional de calificación de invalidez, por lo que la información suministrada será de gran utilidad. Así mismo, se le indica que también se da traslado de la petición al Ministerio del Trabajo para que, en el marco de sus competencias, emita respuesta.	05/09/2022
30/08/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Solicita el apoyo en torno a la Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), respecto al mejoramiento de un puente vehicular en la localidad de Chapinero.	15 días hábiles	Se realizó la solicitud al Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) pidiendo la información respectiva a este puente. Al respecto, el IDU respondió indicando que este puente está contemplado para una licitación pública ligada a	19/09/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	66 de 169	

					la conservación de puentes vehiculares en Bogotá. Esta información le fue remitida al peticionario.	
01/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración múltiples argumentos jurisprudenciales, legales y constitucionales, respecto de la constitucionalidad del artículo 2 del Proyecto de Ley 118/2022C – 131/2022C (Reforma Tributaria), que modifica los numerales 5 y 10 y los párrafos 3 y 5 del artículo 206 del Estatuto Tributario.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la información relativa a la constitucionalidad de la medida y de las alternativas para viabilizar la compensación financiera, pues será tenido en consideración en el debate legislativo. Además, se le indica que se remite estas consideraciones a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.	14/09/2022
02/09/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Solicita el apoyo en torno a la situación del alza de las tarifas de energía y gas en el país.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, a la fecha, se dieron un total de tres (3) debates de control político por el alza de tarifas a la electricidad impulsados por congresistas de todos los partidos políticos, del 12 al 14 de septiembre, donde fue citada la Ministra de Minas y Energía. A partir de ello, se anunció el 16 de septiembre a creación de un pacto por la justicia tarifaria entre congresistas, empresas comercializadoras bajo situación especial (AIR-E y AFINIA), con alcaldes y gobernadores, los grandes y pequeños usuarios, los agentes generadores de la cadena (ANDESCO, ANDEG, ACOLGEN, ASOCODIS, ANDI, Cámara de Energía), la CREG, MinEnergía, MinHacienda, DNP y la Superservicios, con la finalidad de realizar ajustes al modelo de energía tarifaria y lograr una reducción de esta	20/09/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	67 de 169	

					tarifa antes de finalizar el año.	
02/09/2022	Correo electrónico	Petición de información	Realiza una petición de información respecto a la posición respecto de las votaciones secretas o abiertas; el cumplimiento de la Ley Estatutaria de Participación; y, la votación para el cargo de Contralor General de la República. Además, solicita información del contacto de la oficina de la representante, del registro de conflicto de intereses y de los miembros de la UTL	15 días hábiles	Se responde a cada uno de los interrogantes, de manera individual, remitiendo también los links de acceso a la documentación que solicitó, adicionalmente.	
04/09/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración varias propuestas para su desarrollo, que consisten en el desempleo, el sistema pensional, la toma de decisiones colectivas, el acceso a la información pública, la reducción de gastos estatales, la implementación de disposiciones en materia impositiva, la evaluación de desempeño de los servidores públicos, la reglamentación y sancionamiento de la publicidad engañosa en el marco de las campañas políticas y el combate contra la corrupción con tecnología.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación y control social al Congreso, en tanto refuerza la construcción de iniciativas legislativas y el debate al interior de la corporación, por lo cual serán tenidas en cuenta cada una de las recomendaciones.	07/09/2022
09/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sugerencias y propuestas para las reformas del régimen salarial y prestacional de los congresistas, de sus privilegios, de sus Unidades de Trabajo Legislativo (UTL), del periodo legislativo, de la limitación a la reelección de los congresistas y las medidas en materia de transparencia de sus actuaciones.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación y control social al Congreso, en tanto refuerza la construcción de iniciativas legislativas y el debate al interior de la corporación, por lo cual serán tenidas en cuenta cada una de las recomendaciones. Además, se le informa que el día 14 de septiembre, diferentes bancadas llegaron a un acuerdo de articulado sobre el proyecto de Reforma al Congreso.	20/09/2022
10/09/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Solicita orientación respecto a la fecha de publicación de la lista de elegibles de la No. 948 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario, que el día 14 de septiembre, la Comisión Nacional del Servicio Civil publicó el aviso informativo de la Convocatoria de Municipios Priorizados para el Posconflicto – PDET, en el cual se señala que las listas de elegibles serán publicadas en el mes de octubre de 2022.	29/09/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	68 de 169	

					No obstante, se le sugiere al peticionario, acercarse a la Defensoría del Pueblo para adelantar las acciones que considere pertinentes.	
10/09/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración elementos para la estructuración de una Estrategia de Seguridad, por lo cual solicita la realización de encuentros para su socialización.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación ciudadana en la construcción de iniciativas legislativas y el debate al interior de la corporación, por lo cual serán tenidas en cuenta cada una de las recomendaciones. En ese sentido, se le solicita ampliar la información relativa a las estrategias de seguridad, con la finalidad de poder orientar espacios de discusión.	20/09/2022
12/09/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración varias propuestas para temas de seguridad, lo cual incluye la investigación y cooperación frente al uso y riesgo de armas de energía directa, de control mental y de energía; la introducción de un nuevo esquema de seguridad, denominado Democrattack; y, propuestas de modificación del artículo 219 de la Constitución para posibilitar el voto militar y de la policía.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación y control social al Congreso, en tanto refuerza la construcción de iniciativas legislativas y el debate al interior de la corporación. Además, se le señala que serán tenidas en cuenta estas recomendaciones de cara a los proyectos de ley que buscan habilitar el voto militar y de los policías (Proyecto de Acto Legislativo 134/2022C), los cuales en próximos días serán discutidos en la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.	30/09/2022
13/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sus comentarios y argumentos sobre el artículo 2 del Proyecto de Ley 118/2022C – 131/2022C (Reforma Tributaria), que modifica los numerales 5 y 10 y los parágrafos 3 y 5 del artículo 206 del Estatuto Tributario, respecto de las afectaciones a los pensionados.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la información relativa a este proyecto de ley, pues será tenido en consideración en el debate legislativo, pues serán tenidas en cuenta de cara al debate en comisiones conjuntas y la Plenaria de la Cámara de Representantes.	14/09/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	69 de 169	

13/09/2022	Correo electrónico	No competencia	Pone en conocimiento de la situación de la asociación ASOINDES, respecto de 48 familias y 600 personas que están registrados como desplazados y que encuentran sus derechos vulnerados, por lo cual solicita encontrar un terreno para explotación.	5 días hábiles	Se le indica al peticionario que, no se es competente para responder esta petición, por lo cual se da traslado de la misma a la Unidad Para las Víctimas, a la Agencia Nacional de Tierras, a la Alcaldía Municipal de Valledupar, a la Unidad de Restitución de Tierras y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para que, en el marco de sus competencias, puedan atender a los requerimientos y necesidades de la comunidad	20/09/2022
13/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sugerencias y propuestas de cara a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo, así como del Proyecto de Ley 118/2022C – 131/2022S (Reforma Tributaria), que está siendo impulsada en las comisiones terceras constitucionales conjuntas, respecto de los cambios e impuestos sobre la renta para personas naturales, impuestos sobre la renta para personas jurídicas, impuestos sobre las ventas, impuesto al patrimonio y el Fondo de Estabilización Petrolera.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la información que nos comparte, frente a cada una de estas propuestas, las cuales serán tenidas en consideración de cara a este proyecto de ley. Además, se le indica que se remite estas consideraciones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Departamento Nacional de Planeación..	20/09/2022
14/09/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Solicita la realización de reuniones y encuentros conjuntos, de cara a la construcción colaborativa de iniciativas legislativas.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación ciudadana en la construcción de las diferentes iniciativas legales, por lo que se le indica que se revisará la disponibilidad de desarrollar reuniones conjuntas.	05/10/2022
14/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sugerencias y recomendaciones sobre el Proyecto de Ley 140 de 2022C, “Por medio del cual se modifica la ley 1335 de 2009 y se dictan otras disposiciones”, toda vez que incorpora importantes aportes respecto de la diferencia entre el daño por combustión y por nicotina, la reducción de riesgos y daños, las estrategias adoptadas a nivel internacional, así como los efectos que	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación ciudadana en la construcción de las diferentes iniciativas legales, por lo que se le indica que se adelantará la revisión de estos comentarios, toda vez que soy autora de esta iniciativa.	03/09/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	70 de 169	

			podría conllevar posibles prohibiciones desproporcionadas.			
17/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración afirmaciones y argumentos a favor de aprobar el Proyecto de Ley 007/2022C que “prohíbe el desarrollo de las actividades de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y suelta de vaquillas, festivales cómicos taurinos y de aficionados prácticos, así como los procedimientos utilizados en estos espectáculos, tanto en el ámbito público como en el privado”	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que su información es de importante utilidad, de cara al debate legislativo de este proyecto de ley. Además, se le indica que he votado favorablemente este proyecto en varias oportunidades.	30/09/2022
19/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración afirmaciones y argumentos científicos a favor de aprobar el Proyecto de Ley 007/2022C que “prohíbe el desarrollo de las actividades de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y suelta de vaquillas, festivales cómicos taurinos y de aficionados prácticos, así como los procedimientos utilizados en estos espectáculos, tanto en el ámbito público como en el privado”	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que su información es de importante utilidad, de cara al debate legislativo de este proyecto de ley, especialmente lo relativo al daño psicológico que se le causa a los toros en estos eventos. Además, se le indica que he votado favorablemente este proyecto en varias oportunidades.	30/09/2022
19/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración afirmaciones y múltiples conceptos científicos favor de aprobar el Proyecto de Ley 007/2022C que “prohíbe el desarrollo de las actividades de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y suelta de vaquillas, festivales cómicos taurinos y de aficionados prácticos, así como los procedimientos utilizados en estos espectáculos, tanto en el ámbito público como en el privado”	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que su información es de importante utilidad, de cara al debate legislativo de este proyecto de ley, especialmente lo relativo a los diferentes conceptos científicos que comparte. Además, se le indica que he votado favorablemente este proyecto en varias oportunidades.	30/09/2022
20/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración afirmaciones y múltiples conceptos científicos favor de aprobar el Proyecto de Ley 007/2022C que “prohíbe el desarrollo de las actividades de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y suelta de vaquillas, festivales cómicos taurinos y de aficionados prácticos, así como los procedimientos utilizados en estos espectáculos, tanto en el ámbito público como en el privado”	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que su información es de importante utilidad, de cara al debate legislativo de este proyecto de ley, especialmente lo relativo a los diferentes conceptos científicos que comparte. Además, se le indica que he votado favorablemente este proyecto en varias oportunidades.	30/09/2022
20/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración propuestas y sugerencias en torno a una reforma integral al funcionamiento de las Cajas de Compensación Familiar, que contempla una redistribución geográfica de las CCF, la inclusión de	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación ciudadana en la construcción de iniciativas legislativas y	04/10/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	71 de 169	

			mecanismos de ampliación de cobertura, revisión de los subsidios que ofrecen, especialmente los subsidios de vivienda y de desempleo, y ajustes de los servicios que ofrecen en salud, recreación y deporte, educación, turismo y hotelería.		el debate al interior de la corporación, por lo cual serán tenidas en cuenta cada una de las recomendaciones, especialmente teniendo presente el rol y manejo de recursos de las Cajas de Compensación Familiar.	
20/09/2022	Control Doc ID: 4802	Sugerencia	Pone en consideración la posibilidad de incluir en la Proyecto de Ley 088/2022C – 088/2022S (Presupuesto General de la Nación 2023), una excepción a las restricciones de crecimiento de los gastos de personal al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación en la construcción de iniciativas legislativas y el debate al interior de la corporación, por lo cual serán tenidas en cuenta cada una de las recomendaciones. No obstante, se precisa al peticionario que el artículo 92 de la Ley 617 de 2000 fue derogado por el artículo 336 de la Ley 1955 de 2019 y, a su vez, se introdujo un nuevo artículo que lo reemplaza (artículo 51).	06/10/2022
21/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sugerencias y recomendaciones de cara al debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley 355 de 2021C, “Por medio del cual se modifica parcialmente la Ley 56 de 1981” y que tiene como finalidad modificar el esquema tributario para la compensación de las empresas generadoras de energía a las entidades territoriales.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la información referenciada, teniendo presente los cambios que introduce el presente proyecto de ley, especialmente los relativos a los cambios en la base gravable de la compensación por obras públicas, pasando de un avalúo catastral por hectárea rural a un avalúo catastral por hectárea urbana.	04/10/2022
21/09/2022	Correo electrónico	Petición de información	Solicita se respondan tres preguntas relativas a los sucesos relacionados con el caso de reventa de boleterías a las eliminatorias del mundial Rusia 2018	15 días hábiles	Se hace referencia a la decisión de la Superintendencia de Industria y Comercio, respecto de la participación de directivos de la Federación Colombiana de Fútbol, de TICKETSHOP y de TICKET YA, en la generación de acuerdos restrictivos de la competencia y explotativos, generando	07/10/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	72 de 169	

					una reventa excesiva de boleterías en el partido de Brasil c. Colombia para las eliminatorias de Rusia 2018.	
21/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración los comentarios respecto a la inconstitucionalidad del Proyecto de Ley 371 de 2022 Senado – 043 de 2021 Cámara “Por medio de la cual se dota al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de las facultades, instrumentos y recursos legales para promover su desarrollo integral y establecer su régimen político, administrativo y fiscal y se dictan otras disposiciones”	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la información referenciada, teniendo presente el artículo 2 del Acto Legislativo 01 de 2021, así como las complejidades que se podrían presentar entre las autoridades ambientales en la región y la necesidad de garantizar la gestión ambiental regional. Además, se le indica que el 28 de septiembre de 2022 se negó en la Plenaria del Senado de la República el artículo sexto tal como venía en el informe de ponencia, debido a la falta de mayoría absoluta para votar las mismas, por lo cual se excluyó del bloque de artículos aprobados.	04/10/2022
22/09/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración las recomendaciones y propuestas en torno a la implementación de un simulador de recursos sociales y el plan de trabajo anticorrupción.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que su información es de importante utilidad, de cara al debate legislativo de las reformas que requiere el país, incluyendo lo contemplado en el desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo.	07/10/2022
22/09/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en conocimiento de la situación de la Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Cóbbita, solicitando acompañamiento respecto de las condiciones de las visitas familiares e íntimas en el establecimiento	15 días hábiles	Se le informa al peticionario la importancia de la información referenciada. Además, se le solicita complementar la información relativa a los hechos que relata, para realizar el adecuado seguimiento a la situación. Finalmente, se le sugiere acercarse a la Defensoría del Pueblo, para que, en el marco de sus competencias, pueda realizar el acompañamiento	05/10/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	73 de 169

					necesario a esta situación.	
23/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración diferentes argumentos y consideraciones en torno a la situación del estado colombiano, la presencia de presunta corrupción al interior del país, entre otros, por lo que da recomendaciones y planteamientos en contra de la administración actual del país.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que la importancia de la veeduría y control social al poder público, lo cual implica la crítica y cuestionamiento de las acciones del Estado.	07/10/2022
25/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración diferentes argumentos y consideraciones respecto de la marcha convocada para el día 26 de septiembre de 2022 contra el Gobierno de Gustavo Petro.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que la importancia de la veeduría y control social al poder público, lo cual implica la crítica y cuestionamiento de las acciones del Estado.	07/10/2022
26/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración afirmaciones y argumentos a favor de aprobar el Proyecto de Ley 007/2022C que “prohibe el desarrollo de las actividades de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y suelta de vaquillas, festivales cómicos taurinos y de aficionados prácticos, así como los procedimientos utilizados en estos espectáculos, tanto en el ámbito público como en el privado”	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que su información es de importante utilidad, de cara al debate legislativo de este proyecto de ley. Además, se le indica que he votado favorablemente este proyecto en varias oportunidades.	03/10/2022
26/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en conocimiento, información sobre la posible inconstitucionalidad del Proyecto de Ley 058 de 2021C, “Por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la ley 142 de 1994”.	15 días hábiles	Se le indica a la peticionaria que, en efecto, la Corte Constitucional en sentencia C-186 de 2022 señaló que la medida de no trasladar al usuario en la facturación el costo asociado a la adquisición, instalación, mantenimiento y reparación de medidores inteligentes es desproporcionada y rompe el criterio de recuperación de costos y el criterio de solidaridad, por lo que este proyecto de ley podría llegar a tener algunas dificultades en su constitucionalidad que ameritan revisión.	04/10/2022
26/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración afirmaciones y argumentos a favor de aprobar el Proyecto de Ley 007/2022C que “prohibe el desarrollo de las actividades de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y suelta de vaquillas, festivales cómicos taurinos y de aficionados prácticos, así como los procedimientos utilizados en estos	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que su información es de importante utilidad, de cara al debate legislativo de este proyecto de ley, especialmente lo relativo a la situación del Hospital Infantil de Manizales de cara al gremio taurino.	03/10/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>74 de 169</b>	

			espectáculos, tanto en el ámbito público como en el privado”		Además, se le indica que he votado favorablemente este proyecto en varias oportunidades.	
26/09/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Solicita el seguimiento a la situación en materia de contratación en Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Cóbmita.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario la importancia de la información que nos comparte, pero se solicita la ampliación de la misma, a efectos de realizar el adecuado seguimiento a la situación evidenciada.	05/10/2022
26/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración afirmaciones y argumentos a favor de aprobar el Proyecto de Ley 007/2022C que “prohíbe el desarrollo de las actividades de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y suelta de vaquillas, festivales cómicos taurinos y de aficionados prácticos, así como los procedimientos utilizados en estos espectáculos, tanto en el ámbito público como en el privado”	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que su información es de importante utilidad, de cara al debate legislativo de este proyecto de ley, especialmente lo relativo a la situación del Hospital Infantil de Manizales de cara al gremio taurino. Además, se le indica que he votado favorablemente este proyecto en varias oportunidades.	03/10/2022
27/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración las sugerencias y recomendaciones en torno a los diálogos vinculantes en Bogotá de cara a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, teniendo en consideración los barrios de San Bernardo y Las Cruces.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario la importancia de la participación ciudadana en la construcción de iniciativas legislativas y las políticas públicas en el país, por lo cual se tendrá en cuenta las propuestas de intervención integral, de cara a este proyecto de ley. Además, se indica que se remite estas sugerencias al Departamento Nacional de Planeación.	07/10/2022
27/09/2022	Correo electrónico	Petición de documentos	Solicita copia de los archivos del control político realizado el 07 de septiembre de 2022 a los recursos del OCAD Paz, con la finalidad de coadyuvar acciones jurídicas en pro de la recuperación de recursos públicos.	10 días hábiles	Se comparte los documentos sintetizados de las investigaciones realizadas a la Caja de Compensación Familiar del Cesar - COMFACESAR, en el marco del control político del día 07 de septiembre de 2022; investigaciones que fueron suministradas a la Corte Suprema de Justicia.	07/10/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	75 de 169	

27/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración afirmaciones y argumentos a favor de aprobar el Proyecto de Ley 007/2022C que “prohibe el desarrollo de las actividades de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y suelta de vaquillas, festivales cómicos taurinos y de aficionados prácticos, así como los procedimientos utilizados en estos espectáculos, tanto en el ámbito público como en el privado”	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que su información es de importante utilidad, de cara al debate legislativo de este proyecto de ley. Además, se le indica que he votado favorablemente este proyecto en varias oportunidades.	03/10/2022
28/09/2022	Correo electrónico	Denuncia	Pone en consideración la denuncia de hechos de desaparición forzada, solicitando el apoyo en el proceso en cuestión.	15 días hábiles	Se le informa a la peticionaria que no se es competente para la respuesta a la presente petición. Por ende, se le asiste a la denunciante, remitiendo la información a la Fiscalía General de la Nación y sugiriéndole acercarse a la Defensoría del Pueblo.	05/10/2022
28/09/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración la situación del proceso de contratación No. PSmc-G-087-2022 del Municipio de La Esperanza, Norte de Santander, solicitando el seguimiento del mismo. Además, solicita el desarrollo de iniciativas legislativas en torno a exigir el deber de aperturar las ofertas económicas de forma inmediata al cierre del proceso.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario sobre la importancia de la información planteada, por lo que se solicita compartir toda la información adicional para realizar el adecuado seguimiento. Además, se señala que se han presentado varias iniciativas legislativas tendientes a fortalecer la contratación pública, por lo cual se tendrá en consideración las propuestas respecto al deber de aperturar las ofertas económicas de forma inmediata al cierre del proceso.	05/10/2022
29/09/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sugerencias en torno a la inclusión de subsidios al GLP en cilindros dentro del del Proyecto de Ley 088/2022C – 088/2022S (Presupuesto General de la Nación 2023).	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que su información es de importante utilidad, de cara al debate legislativo de este proyecto de ley tan trascendental.	04/10/2022
03/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración las dificultades en torno a la eliminación de los subsidios a los combustibles; cuestiona que los impuestos no tienen que ser fijos, que se debe llegar a un valor de impuestos científicamente y técnicamente indexados al costo de la contaminación y a la inversión social; y, plantea consideraciones en torno a los activistas como población especial.	15 días hábiles	Se comparte la información relacionada al Presupuesto General de la Nación 2023 y se le indica que según el Comité Autónomo de Regla Fiscal se recomienda abolir progresivamente el subsidio a la gasolina, toda vez que el déficit del	25/10/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	76 de 169	

					<p>Fondo de Estabilización de Precios a los combustibles podría estar cerrando en 2022 con un déficit cercano a 33.7 billones de pesos. Así mismo, se le señala que se tendrá en consideración su propuesta de que los impuestos no sean fijos, sino que dependan indexados al costo de la contaminación y a la inversión social. Finalmente, respecto de la situación de los activistas como población especial, se le indica que dentro de las poblaciones que son objeto de las órdenes de trabajo de la Unidad Nacional de Protección hay diferentes categorías que incluyen a los activistas, como los Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.</p>	
03/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	<p>Pone en conocimiento sugerencias de cara a una política de desempleo en el país. Además, pone en consideración la posibilidad de gestionar reuniones y fortalecer las acciones conjuntas, respecto del combate de la corrupción de forma científica. Finalmente, hace cuestionamientos acerca de la gestión de la pandemia durante el gobierno de Iván Duque y de sus gestiones.</p>	15 días hábiles	<p>Se le indica al peticionario que se tendrá en cuenta la información referenciada de cara a la Construcción del Plan Nacional de Desarrollo y la estructuración de iniciativas para fortalecer la transparencia. Igualmente, se le indica que también se ha remitido las mismas al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio del Trabajo, para que estudien sus sugerencias. Además, también se comparte con el peticionario los resultados de los empalmes entre el Gobierno de Iván Duque y el equipo de Gustavo Petro, en cada una de las áreas.</p>	25/10/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	77 de 169	

04/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en conocimiento la situación que se presenta con los vendedores informales, respecto de la utilización de varios predios y sobre la labor realizada por el Instituto para la Economía Social, con la finalidad de que se realice el respectivo seguimiento y control.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrá en consideración la información referenciada para el respectivo seguimiento de la situación presentada. Además, se le informa que también se ha remitido la información al Instituto para la Economía Social y la Secretaría Jurídica Distrital	26/10/2022
04/10/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sus sugerencias respecto de la necesidad de reestructurar y renovar la planta del Ministerio de Relaciones Exteriores; la necesidad de fortalecer e innovar en mecanismos de movilización ciudadana; y, recomendaciones en torno a las elecciones territoriales y al Congreso de la República.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en cuenta cada una de sus sugerencias, de cara a las funciones legislativas y de control política del Congreso de la República, respecto del Ministerio de Relaciones Exteriores. Igualmente, se le informa que actualmente se están desarrollando desde el Partido Alianza Verde procesos de capacitación en torno a las elecciones territoriales de 2023.	26/10/2022
05/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en conocimiento la situación de la población privada de la libertad en el país, solicitando una comisión de gobierno con la participación del Consejo Superior de Política Criminal.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrá en cuenta la información que allega, para hacer el adecuado seguimiento y acompañamiento a la política penitenciaria y carcelaria del país, de cara a las grandes reformas a la justicia. Además, se le informa que también se ha remitido su petición al Ministerio de Justicia y del Derecho.	27/10/2022
06/10/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en conocimiento sus consideraciones al respecto del proyecto de código electoral, que hace su trámite en el Senado de la República	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en cuenta las sugerencias y comentarios, de cara a los debates del Proyecto de Ley 111 de 2022 Senado.	27/10/2022
06/10/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Comparte sugerencias para modificar las ganancias ocasionales en la venta de inmuebles de habitación, en el marco de la Reforma Tributaria.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se analizarán las sugerencias realizadas, además que también se remitieron las mismas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. No obstante, se le aclara que	27/10/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	78 de 169	

					el texto aprobado en las comisiones terceras económicas conjuntas de Senado y Cámara de Representantes, indican que se modifica el artículo 307 del Estatuto Tributario para que sea una renta exenta el equivalente a las primeras 13 mil UVT del valor del inmueble de vivienda de habitación de propiedad del causante; además, se modifica el artículo 311-1 del Estatuto Tributario para que estén exentas de utilidad en la venta de la casa o apartamento únicamente las primeras 5 mil UVT, manteniendo la opción de no emplear cuenta AFC siempre que se verifique el abono directo al crédito hipotecario	
07/10/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sugerencias y propuestas respecto del Proyecto de Ley 107 de 2022 Senado, por el cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano generando medidas tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que se tendrán en consideración sus sugerencias y propuestas. Además, se le informa que, varias de las mismas fueron incorporadas en en la ponencia para primer debate de este proyecto de Ley, Gaceta 1271 de 2022.	27/10/2022
07/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en conocimiento su interés en el estudio de las denuncias acerca del OCAD Paz que realicé, por lo cual solicita se dé apoyo en dicho estudio, en el marco de una actividad académica.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario detalles acerca del funcionamiento del OCAD Paz y se comparte información relativa a mi intervención en el debate de control político a los recursos del OCAD Paz, realizado el día 07 de septiembre de 2022.	27/10/2022
07/10/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sugerencias y propuestas de cara al proyecto de Acto Legislativo 018 de 2022 Senado (Reforma Política). Igualmente, hace sugerencias sobre una nueva división político-administrativa del territorio y las modificaciones a las corporaciones de elección popular, hacia un parlamento unicameral nacional y asambleas regionales.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que sus sugerencias serán tenidas en cuenta, de cara al debate de este proyecto de Acto Legislativo sobre Reforma Política y también en los debates de los proyectos de Acto Legislativo 156 de 2022 Cámara que modifica la elección de Senado y	27/10/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	79 de 169

					Cámara, así como el Proyecto de Acto Legislativo 23 de 2022 Senado, que introduce el sistema electoral mixto para la Cámara de Representantes, las asambleas departamentales y los concejos municipales.	
11/10/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Sugieren modificaciones al proyecto de Acto Legislativo 002 de 2022 Cámara, que reglamenta el cannabis de uso adulto.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que, en virtud de sus sugerencias y comentarios, se aprobó el articulado con la modificación señalada, estableciendo que "Las entidades integrantes del Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y sus prestadores garantizaran la aplicación de lo establecido en este artículo, de forma obligatoria"	27/10/2022
11/10/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Sugiere incluir en el Presupuesto General de la Nación de 2023, la suma de \$197.028.127.990 pesos para la modificación (ampliación) de la Planta Permanente de Empleos.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, dentro de las proposiciones presentadas en el marco del Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara – 088 de 2022 Senado, fue radicada la proposición que sugirieron. No obstante, lo que fue aprobado en tanto en Senado como en la Cámara de Representantes fue que los gastos de funcionamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar del 2023 serán de \$778.866.090.000 pesos.	27/10/2022
11/10/2022	Control Doc ID: 5728	Sugerencia	Solicita tener en consideración propuestas sobre la donación de alimentos en la Reforma Tributaria.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en consideración estas propuestas de cara al debate de este importante proyecto de ley; además, se le informa que también se remitieron las mismas al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para su estudio.	31/10/2022
13/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración sugerencias sobre la gestión eficaz del Ministerio de Relaciones Exteriores; además, pone en conocimiento que pueden presentarse casos de corrupción al	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en cuenta sus sugerencias, de cara a realizar el seguimiento	28/10/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>80 de 169</b>	

			interior de diferentes embajadas y consulados.		adecuado de las labores de este Ministerio. Así mismo, se le indica que se ha remitido los casos referenciados al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Fiscalía General de la Nación, para su adecuado control.	
13/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia solicita dar trámite de diferentes iniciativas legislativas, las cuales son: (i) un proyecto de ley de indulto o amnistía para los presos comunes, sin considerar el tipo de delito o los delitos que han cometido; (ii) tramitar un proyecto de Acto Legislativo de rebaja del 50% de la pena para delitos comunes, sin importar el delito o los delitos que se hayan cometido; (iii) modificar la legislación procesal penal para conceder la libertad condicional a los presos comunes sin interesar el delito o los delitos que han sido cometidos; y, (iv) se concedan los beneficios al resultado de la acumulación jurídica de las penas a los presos comunes, sin importar los delitos cometidos.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que las amnistías e indultos sólo pueden versar sobre delitos políticos. A su vez, se le indica que, sobre el segundo punto, al ser un elemento de estricta política criminal del Estado, se ha remitido su petición al Ministerio de Justicia y del Derecho, para que puedan emitir concepto al respecto. Finalmente, frente a las peticiones que buscan modificar la legislación penal respecto de los beneficios y subrogados penales, se le indica al peticionario la importancia de estos beneficios y el porqué están limitados para cierto tipo de delitos.	31/10/2022
16/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Comparte las conclusiones de varias de las reuniones preparatorias a las movilizaciones de octubre de 2022, incluyendo planteamientos acerca de los modelos educativos del país, propuestas en torno a la reforma tributaria y las inversiones que se pueden realizar con los recursos que se recaudan, así como iniciativas y cuestionamientos en torno al proceso de transición energética impulsado en el país.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta sus valoraciones y sugerencias en torno al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Igualmente, se le informa que se han remitido sus sugerencias al Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Industria y Turismo y al Ministerio de Minas y Energía, para que, también puedan dar un estudio adecuado de las mismas.	05/11/2022
16/10/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sugerencias para mejorar la reglamentación de seguridad vial, la regulación tarifaria de los servicios públicos domiciliarios y la regulación del reembolso en transporte aéreo.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se estudiarán las sugerencias realizadas, de cara a la estructuración de proyectos de acto legislativo y de ley.	31/10/2022
19/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Se solicita establecer espacios de diálogo con la Mesa Permanente de Concertación para establecer espacios	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, los proyectos de Acto	03/11/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	81 de 169	

			de presentación y análisis de proyectos y actos legislativos que garanticen la consulta previa, libre e informada a los pueblos indígenas.		Legislativo y de Ley que tramite y tengan impacto sobre la consulta previa de los pueblos indígenas, serán puestas en consideración de esta Mesa Permanente de Concertación, de conformidad con la especial protección constitucional que tienen las comunidades indígenas en su derecho a la participación en las decisiones que los afectan, así como lo establecido en el artículo 16 del Decreto 1397 de 1996 y el convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la Conferencia General de la O.I.T., de Ginebra en 1989.	
19/10/2022	Correo electrónico	Denuncia	Solicita se tenga en cuenta varias sugerencias para la modificación de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes Además, pone en conocimiento denuncias acerca de varios magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y de la Fiscalía General de la Nación.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se estudiarán sus sugerencias, de cara a las reformas estructurales a la función judicial del Congreso de la República. Igualmente, se le informa al peticionario que su denuncia ha sido puesta en conocimiento de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, por ser competencia de esta comisión la investigación y acusación de los magistrados de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y de la Fiscalía General de la Nación.	27/10/2022
21/10/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración afirmaciones y argumentos a favor de aprobar el Proyecto de Ley 007/2022C que “prohíbe el desarrollo de las actividades de corridas de toros, rejoneo, novilladas, becerradas y tientas, encierros y suelta de vaquillas, festivales cómicos taurinos y de aficionados prácticos, así como los procedimientos utilizados en estos espectáculos, tanto en el ámbito público como en el privado”	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que su información ha sido de suma relevancia, de cara al debate de este proyecto de ley, a pesar de ser archivado en la plenaria de la Cámara de Representantes.	05/11/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	82 de 169	

21/10/2022	Correo electrónico	No competencia	Solicita se adelante el proceso de restitución de tierras y se entreguen bienes, por ser los herederos de las mismas.	05 días hábiles	Se le informa al peticionario sobre el proceso de restitución de tierras contemplado en la Ley 1448 de 2011 (prorrogada por la Ley 2078 de 2021). Además, se le indica que se trasladó la petición a la Unidad de Restitución de Tierras y al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por ser las entidades competentes para iniciar el trámite y realizar el acompañamiento requerido. Finalmente, se le sugiere al peticionario acudir a la Defensoría del Pueblo, para lo pertinente.	28/10/2022
21/10/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Solicita poner atención al impuesto sobre las pensiones, en el marco de la Ley 118/2022 Cámara - 131/2022 Senado (Reforma Tributaria).	15 días hábiles	Se le indica a la peticionaria que, según comunicado del 25 de octubre de 2022 del Presidente de la República, se eliminaría de la Reforma Tributaria lo relativo a las modificaciones propuestas al artículo 206 del Estatuto Tributario sobre el monto de la renta exenta para el impuesto sobre la renta en los casos de pensiones de jubilación, vejez, de sobrevivientes y de riesgos profesionales	31/10/2022
21/10/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en consideración sugerencias para eliminar la valoración de la "conducta punible" que realizan los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad. Además, solicita se realice una excarcelación masiva para personas que tienen un tratamiento carcelario con la mitad de la pena y/o libertad condicional.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, la valoración de la conducta punible por parte de los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad no está prohibida en el país, toda vez que la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia han indicado que dicha valoración es permitida, pero debe tener en cuenta las mismas circunstancias y consideraciones que hubiere tenido el juez penal de conocimiento, independientemente de su efecto favorable o desfavorable en la	04/11/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	83 de 169	

					libertad del condenado. No obstante, teniendo presente que también se solicita eliminar lo relativo a la conducta punible en los subrogados penales y beneficios penales, se indica que se hará el respectivo estudio, toda vez que requiere concepto favorable del Consejo Superior de Política Criminal; además, también se remite estas sugerencias al Ministerio de Justicia y del Derecho.	
22/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración la situación de los presos políticos de las Autodefensas Unidas de Colombia en el Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Cómbita, de cara a la materialización de la política de Paz Total y la reconciliación.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que serán estudiadas sus sugerencias, en el marco de la implementación de la Política de Paz Total y la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. No obstante, se le indica que también se remitió las mismas al Ministerio de Justicia y del Derecho, para su adecuado estudio y seguimiento.	31/10/2022
24/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Solicita se realice una reflexión en torno a la pregunta del porqué los gobernantes y administradores de lo público no enfocan todos sus esfuerzos a los problemas fundamentales y comunes a toda la población, en el marco de una iniciativa académica.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, en el marco del ciclo de políticas públicas hay dos escenarios fundamentales en los cuales se debe tomar en consideración los problemas de la sociedad, el momento de la estructuración de la agenda de gobierno y la formulación de las políticas públicas. En cada uno de ellos, se debe tomar en consideración las problemáticas sociales fundamentales, aunque hay diferentes grupos de presión que pueden influir en la inclusión de un problema en la agenda o en la definición de sus características, causas y consecuencias. Finalmente, se le indica que, los administradores deben servir a la	05/11/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>84 de 169</b>	

					comunidad, tal como establece la Constitución, pues al no realizarlo están primando intereses y beneficios personales.	
27/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Solicita se brinde apoyo al proceso de restitución de tierras que está adelantando y se dé visibilidad al mismo.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que se tendrán en consideración su situación y se hará el respectivo seguimiento, además se le indica que también se ha remitido lo pertinente a la Unidad de Restitución de Tierras, para que realicen el adecuado acompañamiento. Así mismo, se le indica al peticionario que cualquier irregularidad que se presente en el proceso judicial puede ser informada a la Comisión Nacional de Disciplina Judicial y a la Fiscalía General de la Nación; y, se le sugiere asistir a la Defensoría del Pueblo, para lo respectivo.	05/11/2022
31/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Solicita tener en consideración la propuesta de Fejoa como un producto para explotar en materia de agricultura.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrá en consideración sus sugerencias de cara al debate del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Igualmente, se le indica que también se remitió sus sugerencias al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y al Departamento Nacional de Planeación, para su estudio.	05/11/2022
31/10/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Solicita se legisle frente al trabajo externo en relación con la prisión domiciliaria y se revise lo relativo a las decisiones de los jueces de ejecución de penas y medidas de seguridad en su caso particular.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrá en consideración sus sugerencias y, se le indica que la Corte Suprema de Justicia ya ha establecido que los internos con prisión domiciliaria pueden desarrollar trabajo extramural, siempre bajo el control y vigilancia de las autoridades a su cargo. Además, se le señala que cuenta con los recursos de ley frente a las decisiones del juez de ejecución de penas y	05/11/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	85 de 169	

					medidas de seguridad y, excepcionalmente, puede recurrir al mecanismo de tutela contra providencia judicial.	
03/11/2022	ControlDoc	Petición de interés particular	Plantea la necesidad de incluir dentro del Plan de Desarrollo el plan de pavimentar la vía entre los municipios de Salamina y Aguadas, del Departamento de Caldas.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario, que se está al tanto de la situación y se hará el adecuado seguimiento para tenerse incluida dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Además, también se ha remitido la misma a al Departamento Nacional de Planeación, a la Gobernación de Caldas y a las alcaldías de los municipios de Pácora, Aguadas y Salamina, con la finalidad de que su solicitud sea atendida de cara al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y a los Planes Departamentales y Locales de Desarrollo, debido a la importancia estratégica de la situación.	28/11/2022
03/11/2022	ControlDoc	Sugerencia	Plantean comentarios y sugerencias respecto del trámite del Proyecto de Ley 083 de 2022 Cámara, “Por medio del cual se crea el sistema de registro de profesiones, técnicas y tecnologías y se elimina el requisito de tarjetas profesionales para ejercer diversas profesiones en el país”.	15 días hábiles	Se le informa a los peticionarios que, se tendrán en consideración sus apreciaciones, respecto de la determinación del riesgo social derivado del ejercicio de las profesiones, ocupaciones, artes y oficios; los riesgos que trae consigo el proyecto en materia presupuestal en los colegios y consejos profesionales; y, los comentarios del Ministerio de Educación Nacional.	28/11/2022
04/11/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantea sus comentarios en torno al Proyecto de Ley 108 de 2022 Cámara, “Por el cual se crea el régimen de tratamiento penal alternativo para la seguridad y la convivencia ciudadana”, solicitando, a su vez, se dé trámite de mensaje de urgencia.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario, que este proyecto de ley tiene una gran importancia, porque modifica el Código de Procedimiento Penal para incluir el Tratamiento Penal Alternativo, que busca evitar o detener el proceso de escalamiento criminal para fortalecer la justicia restaurativa, la justicia transformadora y la justicia retributiva	29/11/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	86 de 169	

					<p>efectiva.</p> <p>La trascendencia de este proyecto requiere el mayor de los debates posibles. Además, se le aclara que, únicamente es el Gobierno Nacional el que puede solicitar el trámite de mensaje de urgencia. No obstante, se le agradece todas sus sugerencias y comentarios respecto de este importante proyecto de ley, toda vez que serán tenidas en cuenta, de cara a los debates del mismo.</p>	
09/11/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	<p>En la petición de la referencia, solicita (i) tener en consideración los criterios establecidos para la indemnización administrativa por desplazamiento forzado; (ii) mejorar el proceso de reparación integral a las víctimas; (iii) tramitar una legislación, para proteger a los ciudadanos extranjeros residentes en Colombia; y, (iv) adelantar la adjudicación de inmuebles, tierras fértiles y equipos para fortalecer las acciones de la Asociación Colombiana de Familias Emprendedoras.</p>	15 días hábiles	<p>Se le indica al peticionario que, frente al primer interrogante la Corte Constitucional en Auto 206 de 2017 estableció que la indemnización administrativa “no consiste en satisfacer las necesidades más inmediatas de las personas desplazadas, sino en restablecer su dignidad, compensando económicamente el daño sufrido, para así fortalecer su proyecto de vida”, por lo cual considera razonable darles un trato diferenciado a las personas que, por su condición de vulnerabilidad, no pueden darse su propio sustento.</p> <p>En torno al segundo punto, se En torno al segundo punto, plantean que no se está garantizando la reparación integral a las víctimas del conflicto armado y que se está incumplimiento los procesos de indemnización a todas las víctimas del conflicto, por lo cual requieren que la Presidencia de la República se pronuncie al respecto. En ese sentido, se le informa que se remite la petición a la Unidad para la Atención</p>	01/12/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>87 de 169</b>	

					<p>y Reparación a las Víctimas y a la Presidencia de la República.</p> <p>En tomo al tercer punto, se le aclara al peticionario que existen mecanismos que protegen a la población migrante. No obstante, se tendrán en cuenta sus sugerencias y comentarios de cara a la construcción e implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.</p> <p>Finalmente, frente al cuarto punto, se indica que se remite la misma al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.</p>	
09/11/2022	Correo electrónico	Sugerencia	<p>Comparten sus comentarios y apreciaciones frente al proyecto de Ley 229 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se promueve y fortalece la educación para la sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones”, toda vez que consideran que se estaría vulnerando los derechos fundamentales de los padres de familia y los establecimientos educativos.</p>	15 días hábiles	<p>Se les informa a los peticionarios, que se tendrán en cuenta sus sugerencias y comentarios, de cara a la discusión de este proyecto de ley, especialmente los artículos 5 y subsiguientes, que contemplan los lineamientos para la promoción de la educación para la sexualidad. No obstante, se les aclara que el artículo 5 no modifica sustancialmente lo contemplado en la Ley 115 de 1994.</p>	01/12/2022
09/11/2022	Correo electrónico	Sugerencia	<p>Plantea comentarios y sugerencias para fortalecer el Proyecto de Ley 107 de 2022 Cámara, “Por medio de la cual se establecen condiciones para la promoción, estándares calidad y acceso de la vivienda de interés social y prioritario y se dictan otras disposiciones”, enfocadas en que las entidades bancarias no exijan aportes de salud y pensión, así como que no se permita el aporte en efectivo, por transacción bancaria u otro.</p>	15 días hábiles	<p>Se le indica al peticionario, que se tendrá en cuenta sus comentarios de cara al trámite legislativo de este importante proyecto de ley, teniendo en cuenta la importancia y trascendencia de este proyecto de ley.</p>	01/12/2022
09/11/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	<p>Comparte sugerencias y comentarios, respecto de a situación de la obsolescencia programada en el país y solicita su adecuada regulación</p>	15 días hábiles	<p>Se le indica al peticionario que se tendrán en cuenta sus sugerencias y aportes, respecto de la necesidad de fortalecer y proteger al consumidor frente a estas prácticas de</p>	01/12/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	88 de 169	

					obsolescencia programada, por lo que se estudiarán sus importantes aportes.	
15/11/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración los hechos denunciados a iniciados de este año, respecto de los aportes de ECOPETROL S.A. a la Estampilla Pro Universidad Nacional, solicitando continuar con el seguimiento y control de esta situación.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario el estado actual de los aportes de ECOPETROL, según reportes del Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, se le indica al peticionario que se ha enviado petición al Ministerio de Educación Nacional, para conocer el estado actual del saldo adeudado por ECOPETROL S.A.	06/12/2022
15/11/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración comentarios y sugerencias en torno al Proyecto de Ley Estatutaria 006 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se regula el acceso al derecho fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones", respecto de la sustitución de la voluntad, el rol de los médicos en los procesos de eutanasia y la dignidad y la protección del derecho a la vida de las personas.	15 días hábiles	Se les informa a los peticionarios, que serán tenidos en cuenta sus comentarios y aportes en la construcción y discusión del presente proyecto de ley. Sin embargo, se le precisa que la presente ley se centra en retomar la reglamentación ya adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social.	05/12/2022
15/11/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en conocimiento sugerencias y aportes, en torno al Proyecto de Acto Legislativo 243 de 2022 Cámara – 018 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se adopta una reforma política", respecto de las listas cerradas, la transparencia en la financiación de los partidos políticos y campañas políticas y en el potencial riesgo al equilibrio de poderes con la modificación al régimen de incompatibilidades de los congresistas.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario, que sus comentarios y aportes han sido tenidos en cuenta sus en la discusión del presente Proyecto de Acto Legislativo, especialmente en la construcción de proposiciones al respecto.	06/12/2022
17/11/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Comparte aportes y documentación en torno al debate del artículo 8 del Proyecto de Acto Legislativo 243 de 2022 Cámara – 018 de 2022 Senado, "Por medio de la cual se adopta una reforma política", relativo al voto obligatorio para las elecciones entre 2026 y 2031.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario, que han sido tenidas en cuenta sus rigurosas investigaciones en la discusión del presente Proyecto de Acto Legislativo, especialmente de cara a la construcción de proposiciones.	06/12/2022
22/11/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Comparte aportes y documentación en torno al Proyecto de Ley Estatutaria 111 de 2022 Senado, acumulado del proyecto de ley 144 de 2022 Senado, "Por la cual se expide el Código del Registro Civil, identificación de las personas y el proceso electoral colombiano", especialmente aquellas	15 días hábiles	Se le señala al peticionario que, serán tenidas en cuenta sus aportes y recomendaciones en la discusión del presente proyecto de ley en el 2023, teniendo en cuenta	06/12/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	89 de 169	

			sobre del registro civil, la identificación y autenticación por medios digitales; la garantía en el acceso a la información; las facultades que se le otorgan al CNE en el proceso electoral; la obligación para el ciudadano de mantener el domicilio electoral; la importancia de escanear los actos de escrutinio; los riesgos del voto mixto y los organizadores de la sociedad civil; el software electoral de propiedad del Consejo Nacional Electoral y la autonomía financiera del Consejo Nacional Electoral.		las complicaciones y diversas irregularidades que han sido denunciadas, respecto del trámite del presente proyecto de ley.	
22/11/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración algunas situaciones frente a reclusos, pidiendo el seguimiento y solicitando se remita la información al Ministerio de Justicia y del Derecho.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que, se ha remitido la situación al Ministerio de Defensa y del Derecho, para que, en el marco de sus competencias, de respuesta. Igualmente, también se hará el seguimiento de esta situación, teniendo en cuenta la importancia de las consideraciones señaladas.	06/12/2022
23/11/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Comparten comentarios y sugerencias en torno al proyecto de Ley 229 de 2021 Cámara, “Por medio de la cual se promueve y fortalece la educación para la sexualidad a través de la formación, conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones”, toda vez que consideran que se estaría afectando la inocencia de los niños y niñas, el derecho a educar según sus creencias y el derecho de las familias a educar a sus hijos en “una vida familiar armónica y emocionalmente saludable”. Por ende, solicitan el archivo del proyecto.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que se tendrán en cuenta sus sugerencias y comentarios, de cara a la discusión de este proyecto de ley, especialmente los artículos 5 y subsiguientes, que contemplan los lineamientos para la promoción de la educación para la sexualidad. No obstante, se les precisa que el artículo 5 no modifica sustancialmente lo contemplado en la Ley 115 de 1994,	06/12/2022
24/11/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en conocimiento comentarios respecto de la implementación de la política pública para la población discapacitada en el país, y plantea sugerencias en torno a la implementación del Ministerio de la Igualdad.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que, se tendrán en consideración sus sugerencias y aportes de cara al debate del Proyecto de Ley 261 de 2022 Cámara - 222 de 2022 Senado, así como del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	06/12/2022
29/11/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en consideración la situación de las radios comunitarias en el país y expone sugerencias y recomendaciones para su	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que, se tendrán en consideración sus aportes, de cara a la	07/12/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	90 de 169	

			fortalecimiento y posicionamiento, de cara a la política de paz total.		construcción del Plan Nacional de Desarrollo, en torno al ítem de radiodifusión de contenidos.	
30/12/2022	Correo electrónico	Sugerencia	Sugiere se realice un debate de control político a Sayco - Acinpro	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se realizará la investigación y seguimiento a la situación reportada, de cara a la realización del debate de control político expuesto.	07/12/2022
30/11/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, el peticionario solicita se realice control político a la organización Sayco-Acinpro y a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, debido a los atropellos y problemáticas que se presentan con los comerciantes en el país.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que, se realizará el respectivo seguimiento a las acciones que se están tomando desde la Organización Sayco-Acinpro, la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia – Sayco y la Asociación Colombiana de Intérpretes de Productores Fonográficos – Acynpro, la Dirección Nacional de Derechos de Autor y de la Superintendencia de Industria y Comercio, respecto de la situación de los autores y compositores del país, para el respectivo control y denuncia de las irregularidades a que haya lugar. Además, se le solicita al peticionario que allegue cualquier información adicional que permita complementar la solicitud.	20/12/2022
01/12/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en conocimiento sugerencias y comentarios respecto del Proyecto 229 de 2022 Cámara, solicitando se archive o retire el mismo, toda vez que el proyecto (i) desconoce la autonomía y responsabilidad educativa al establecer un único enfoque de sexualidad, (ii) no tiene en consideración a los padres de familia y su derecho a escoger el tipo de educación para sus hijos, (iii) viola el derecho a la libertad religiosa y de culto, y (iv) podría afectar la libertad de enseñanza de los colegios privados.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta sus sugerencias y comentarios, de cara a la construcción y deliberación de este proyecto de ley. Así mismo, se le aclara al peticionario acerca del alcance del proyecto de ley, respecto de la autonomía de la moral religiosa y del concepto y postura del Ministerio de Educación Nacional.	22/12/2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	91 de 169	

02/12/2022	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en conocimiento información acerca del proceso de construcción y diseño del Proyecto de Ley Estatutaria 202 de 2022 Cámara, solicitando se apoye el mismo en los debates en la Cámara de Representantes.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrá en cuenta la información aportada y, adicionalmente, se aportará en el proceso de discusión y deliberación del mismo, teniendo presente la importancia de la promoción del derecho a la participación en los contextos extractivos, en donde los territorios tomen decisiones informadas y se contribuya a la resolución de los conflictos socioambientales en el país.	26/12/2022
14/12/2022	Correo electrónico	Denuncia	Pone en conocimiento denuncias sobre incumplimientos y presuntos hechos de corrupción relacionada con una ONG que ha contratado con la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá D.C.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que, se hará el seguimiento y adecuado control a esta delicada situación. Adicionalmente, se le indica que se remitieron sus denuncias a la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente, para que, en el marco de sus competencias, otorguen respuesta.	28/12/2022
28/12/2022	Correo electrónico	Denuncia	Pone en conocimiento denuncias sobre la entrega de alimentos en la Cárcel de Cóbbita y la Cárcel de Pedregal.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que se hará seguimiento y control a la delicada situación que expone de la población privada de la libertad del Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Medellín - Pedregal, y del Establecimiento Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad y Carcelario con Alta Seguridad de Cóbbita. Así mismo, el material aportado fue remitido a la Gobernación de Boyacá y la Gobernación de Antioquia, para que se realice también el seguimiento a esta situación.	31/12/2022
10/01/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicita se adelanten gestiones con la finalidad de ajustar el artículo 16 de la Ley 163	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en cuenta sus	27/01/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	92 de 169	

			de 1994, debido a que considera que el mismo contiene vacíos que benefician a la política tradicional y puede convertirse en un mecanismo para evitar el control de las autoridades, por lo que propone que se exija parentesco y certificado médico.		aportes, de cara al debate y discusión del proyecto de Ley 111 de 2022 Senado, “Por la cual se expide el Código del Registro Civil, Identificación de las Personas y el Proceso Electoral Colombiano”. Adicionalmente, se le indica que se envió una petición al Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil, para que informen sobre las medidas que adoptarán respecto de este artículo en concreto.	
10/01/2023	ControlDoc	Petición de interés particular	Pone en conocimiento la investigación que está realizando de la Reserva Forestal Productora Protectora de la Cuenca alta del Río de Bogotá, de cara a la construcción de los planes de desarrollo a nivel nacional y territorial.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario, que se tendrán en cuenta sus sugerencias y propuestas en torno a las problemáticas de la Reserva Forestal Productora Protectora de la Cuenca alta del Río de Bogotá, de cara a la construcción del Plan Nacional de Desarrollo y los planes territoriales de desarrollo.	27/01/2023
11/01/2023	Correo electrónico	Denuncia	Pone en conocimiento la situación de la contratación al interior del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, así como la contratación que se ha dado en el marco de la circular 100-005-2022. Finalmente, evidenciando las denuncias que ha interpuesta a los entes de control.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que actualmente se está haciendo seguimiento de la situación y de la gestión que está realizando la entidad. Además, se le aclara al peticionario las medidas que ha adoptado el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el marco de la implementación de la circular 100-005-2022 y 001 de 2023.	27/01/2023
15/01/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	Pone en conocimiento situaciones que se presentan en la contratación en el Departamento del Cesar, solicitando que se haga el seguimiento de la contratación en materia de viviendas.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que actualmente se está haciendo seguimiento de la situación en los municipios del Departamento del Cesar, en especial respecto de los contratos de viviendas de interés social y prioritario que se están ejecutando con recursos públicos.	30/01/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	93 de 169	

19/01/2023	Correo electrónico	Sugerencia	Pone en conocimiento sugerencias y aportes, en torno a la protección de los derechos humanos del país, a partir de la conformación del Ministerio de Derechos Humanos y y el Código de Derechos Humanos, con la finalidad de atender la naturaleza propia de los ciclos de violencia en el país, dar cumplimiento a los compromisos adquiridos frente a la comunidad internacional y la realización de lo contemplado en la Constitución Política de Colombia, así como atender la situación de vulneración de derechos humanos en el país.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en cuenta sus sugerencias, especialmente de cara a los debates del Plan Nacional de Desarrollo, las grandes reformas del actual gobierno y los debates de la situación por la que atraviesa el país, especialmente con la decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que determinó la responsabilidad internacional del Estado por la violación a los derechos al reconocimiento de personalidad jurídica, vida, integridad personal, libertad personal, libertad de expresión, libertad de asociación, derechos políticos, honra, circulación y residencia, garantías judiciales y protección judicial de los Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica (UP).	05/02/2023
26/01/2023	Correo electrónico	Sugerencia	Pone de conocimiento sugerencias en torno al proyecto y contratación de la primera línea del Metro de Bogotá.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se estudiarán sus sugerencias y propuestas, teniendo en consideración la relevancia en el debate público de las potenciales modificaciones a la primera línea del Metro de Bogotá, así como las funciones de control político que tengo asignadas como congresista.	05/02/2023
30/01/2023	Correo electrónico	Denuncia	En la petición de la referencia, el peticionario informa sobre la situación actual de contratación al interior de la regional Meta del SENA.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que se hará seguimiento a la situación actual de la entidad. Adicionalmente, tomando en consideración la relevancia de lo informado, se le indica que se ha remitido las mismas a la dirección general del SENA y a los entes de control, para que se adopten las medidas	06/02/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	94 de 169	

					tendientes a evitar irregularidades.	
03/02/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, pone de conocimiento irregularidades que se presentan en la Seccional Sucre de la Registraduría Nacional del Estado Civil, especialmente con relación a la desvinculación de su esposa, cabeza de familia, que estaba vinculada en provisionalidad a la entidad desde agosto de 2011, sin existir las razones suficientes para lo mismo, por lo que solicita apoyo en esta situación, mediante una orientación al caso que está presentando.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, en el evento en que el acto administrativo por el cual la desvinculan de su cargo no esté debidamente justificado y no se realice el adecuado trámite de reubicación por la condición de ser cabeza de familia y prepensionada, acuda a la defensoría del pueblo, toda vez que se puede efectuar una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del acto administrativo que ordena la desvinculación y, a la par, interponerse acción de tutela para amparar el derecho fundamental a la estabilidad laboral reforzada, hasta tanto cumpla los requisitos para acceder a la pensión.	17/02/2023
03/02/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, sugiere estudiar y acompañar el proyecto de ley por el cual se expide el Código de Ética el Químico, el cual están impulsando.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se estudiará con detenimiento la propuesta, teniendo en consideración la gran importancia que esta profesión en el país.	17/02/2023
06/02/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, expone múltiples cuestionamientos respecto de la administración actual del país e invita a las movilizaciones para un paro nacional. Así mismo, relaciona varias propuestas para mejorar la forma como se combate la corrupción y se fomenta el desarrollo del país, tales como: (i) la construcción del simulador de recursos sociales y estatales, para el rastreo y seguimiento del cumplimiento de indicadores, objetivos y presupuestos en la administración pública; (ii) la necesidad de construir un proyecto de ley sobre la comunicación engañosa en las campañas políticas, que mediante simulaciones se permita realizar planeación por escenarios y evaluar la viabilidad de las propuestas planteadas por los candidatos; (iii) implementar la indexación del simulador de recursos sociales y estatales en los índices que	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, estas propuestas serán estudiadas y tenidas en cuenta, de cara al debate del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Reforma a la Salud y las grandes reformas que impulsará el Gobierno Nacional.	24/02/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	95 de 169	

			calcula la ONU y el Banco Mundial; (iv) hacer diagnósticos sobre el uso de inteligencia artificial en organizaciones y proyectos estatales, especialmente en evitar la corrupción; (v) uso de vehículos con sensores para hacer modelaciones 3D del estado de las mallas viales del país y sus costos reales; (vi) simulación de sostenibilidad a largo plazo de sistemas pensionales; (vii) diseño de un laboratorio BLS-4; (viii) la necesidad de diseñar y reglamentar un sistema de impuestos verdes, para fortalecer el reciclaje en los hogares; (ix) la necesidad de construir un proyecto de ley que obligue a los ganaderos a incluir las algas rojas en la dieta de los ganados; (x) construir proyecto de ley sobre el uso de tecnologías ambientales de frontera en los extractores artesanales de oro; (xi) diseñar un sistema de información para evaluar y hacer seguimiento de peticiones colectivas y requerimientos de los ciudadanos, para evitar protestas y paros, entre otros.			
06/02/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, plantea comentarios, dudas y sugerencias respecto del actual proyecto de Acto Legislativo 002/2022 Cámara – 033/2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones”, que fue aprobado en primera vuelta del Congreso de la República el periodo legislativo pasado.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que, se tendrán en cuenta todos sus comentarios, dudas y sugerencias de cara al debate y trámite legislativo en segunda vuelta del presente acto legislativo que iniciará en las próximas semanas en la Cámara de Representantes, teniendo en cuenta la importancia de desarrollar una legislación sólida al respecto.	19/02/2023
08/02/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, pone en consideración la propuesta de modificación al artículo 184 del Proyecto del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, para garantizar la presencia de profesionales en ciencias de la tierra en los municipios del territorio nacional, de cara a la implementación del Plan de Conocimiento Científico y Áreas de Reserva Minera para el Desarrollo de Proyectos Asociativos.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que, se tendrá en cuenta su propuesta de cara a los debates del Plan Nacional de Desarrollo. Adicionalmente, se ha remitido sus consideraciones al Departamento Nacional de Planeación, con la finalidad de que también revisen la propuesta por usted formulada.	17/02/2023
14/02/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, exponen la situación de la Empresa Adaptada de Salud (EAS) y su proceso de liquidación iniciado por la junta directiva de las Empresas Públicas de	15 días hábiles	Se le informa a los peticionarios que, se tendrán en cuenta sus cuestionamientos y propuestas en torno a la	03/03/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	96 de 169	

			Medellín (EPM), a partir del día 02 de diciembre de 2022. En este sentido, solicitan que se tenga en cuenta esta situación en el marco del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara, por el cual se transforma el sistema de salud en Colombia.		Empresa Adaptada de Salud (EAS), de cara a los debates de este importante proyecto de ley, en el Congreso de la República y, adicionalmente, se ha remitido los comentarios al Ministerio de Salud y Protección Social, para su correspondiente estudio. Igualmente, se les invita a que también planteen sus propuestas en las audiencias públicas que serán realizadas a lo largo del país en el marco de este proyecto y que, son impulsadas por la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes	
17/02/2023	Correo electrónico	Petición de información	En la petición de la referencia, solicita información acerca del Proyecto de Ley 112/2000 Senado – 243/2000 Cámara, “Por medio del cual se declara monumento nacional y patrimonio histórico a la Iglesia de la Concepción de la Ciudad de Valledupar, Departamento del Cesar, y se dictan otras disposiciones”.	10 días hábiles	Se le indica al peticionario que los detalles del trámite del presente proyecto de ley se encuentra en el siguiente link: <a href="http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-ley/periodo-legislativo-1998-2002/2000-2001/article/112-por-medio-de-la-cual-se-declara-monumento-nacional-y-patrimonio-historico-a-la-iglesia-de-la-concepcion-de-la-ciudad-de-valledupar-departamento-del-cesar-y-se-dictan-otras-disposiciones">http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/proyectos-ley/periodo-legislativo-1998-2002/2000-2001/article/112-por-medio-de-la-cual-se-declara-monumento-nacional-y-patrimonio-historico-a-la-iglesia-de-la-concepcion-de-la-ciudad-de-valledupar-departamento-del-cesar-y-se-dictan-otras-disposiciones</a> Adicionalmente, respecto de la justificación histórica del proyecto de ley, se adjuntan como anexos copia de las gacetas 081/2000C, 207/2000C, 403/2000C y 419/2001S, documentos que incluyen el trámite y motivos que fue expuestos en su momento. La gaceta 633/2001S puede ser consultada en el siguiente link: <a href="http://svrpubindc.imprenta.gov.co/senado/index2">http://svrpubindc.imprenta.gov.co/senado/index2</a> .	01/03/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	97 de 169	

					html?ent=Senado&fec=10-12-2001&num=633&consec=3529	
21/02/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, expone comentarios y críticas respecto del Proyecto de Ley 336 de 2023 Cámara – 277 de 2023 Senado, por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional, presentado al Congreso por el Ministerio de Justicia y del Derecho y el Ministerio del Interior. En los comentarios, pide que se rechace cualquier intención o ley que dé libertad sin el cumplimiento de la pena o se permita casos de impunidad, y se promueva el proyecto de ley 108 de 2022 Cámara, sobre un régimen de tratamiento penal alternativo.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, serán tenidas en cuenta cada una de sus sugerencias y comentarios, de cara a los debates en la Comisión Primera Constitucional Permanente, buscando evitar que se presenten beneficios excesivos que lleven a casos de impunidad en el país.	05/03/2023
22/02/2023	Correo electrónico	Denuncia	En la petición de la referencia, ponen en conocimiento una grave situación que se presenta en el Catumbo, pues señalan que en el año 2022 7.584 niños, niñas y adolescentes no recibieron clases por falta de docentes y, en el 2023, aún no han iniciado clases. Por ende, habría 4.500 niños que no han tenido clases en el 2022 y en parte del 2023, ya que la gobernación y la secretaría de educación departamental del Norte de Santander no han nombrado los docentes que hacen falta.	15 días hábiles	Se le informa a los peticionarios que, se hará el seguimiento y control político de la presente situación. Adicionalmente, se remitieron estas denuncias a los entes de control y autoridades pertinentes, para que realicen el adecuado seguimiento y se ofrezca respuesta.	05/03/2023
28/02/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, pone en conocimiento varias sugerencias de Proyectos de Acto Legislativo y de Ley, que fortalecerían el sistema de justicia colombiano, de la siguiente forma: (i) reglamentar los procedimientos de denuncias de abusos por parte de la policía y el ejército, para evitar que se presenten casos de impunidad; (ii) habilitar la suspensión de la licencia de tránsito a conductores que realicen infracciones con dolo, así como otras sanciones de carácter administrativo y penal; (iii) establecer las condiciones claras de la implementación de la Paz Total y con contundencia contra los grupos armados; (iv) reglamentación del servicio de salud, para hacerla más eficiente y mejorar el suministro de medicamentos, así como fortalecer el personal con profesionales jóvenes; (v) modificar los regímenes de contratación pública, permitiendo que los contratos de obra y obra-labor sean contratados directamente con los	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que, serán estudiados con detenimiento sus propuestas, aclarando que varias de las mismas ya se están implementando o están incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	06/03/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	98 de 169	

			maestros de obra; (vi) reglamentar el uso de apodos en Colombia, para evitar situaciones ofensivas; (vii) establecer el seguimiento de las personas que, estando en los programas de reparación a las víctimas, cometan actos delictivos; (viii) ajustar la normatividad sobre vencimiento de términos y archivo de los procesos; (ix) otorgar subsidios a la población que realiza actividades callejeras; (x) fortalecer apoyos al campo y la agricultura, especialmente en los procesos de tecnificación y comercialización del campo, así como el combate contra las economías ilegales; (xi) ajustar el programa familias en acción, de cara a que se focalice a las personas madres cabezas de familia, viudas o separadas del hogar; (xii) reglamentar la no presencia de animales domésticos en las calles y el manejo de sus desechos; (xiii) creación de hogares diseñados para la atención e inclusión laboral de las personas en condición de habitabilidad de calle; (xiv) suspender el 4x1000; y, (xv) replantear los alcances de las posibilidades de corrección y castigo de los padres sobre los hijos.			
03/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, realiza diferentes propuestas y sugerencias para combatir la corrupción en país, tales como: (i) el fortalecimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública, incluyendo sanciones estrictas para los sujetos obligados que no cumplan con las obligaciones de transparencia; (ii) ampliar los alcances de la ley de extinción de dominio, para que cobije a los bienes usados en la facilitación de actos de corrupción; (iii) creación de una ley de denunciantes anticorrupción, que busque incentivar a los ciudadanos a reportar actos de corrupción, tanto por las recompensas, como por la protección que se les ofrezca; (iv) reformar el sistema de contratación pública y la Ley 80 de 1993, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, fortaleciendo la transparencia y competitividad de la contratación pública; (v) implementar un régimen de responsabilidad penal de las personas jurídicas, con el fin de prevenir la corrupción corporativa; (vi) aumentar la independencia y presupuesto de los entes de control, para que se pueda investigar y	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que el día 23 de marzo de 2023 fue instalada formalmente la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública de la Cámara de Representantes, que según la Resolución 0027 de 2023 tiene entre sus funciones articular e impulsar una agenda legislativa orientada a la lucha contra la corrupción y a la materialización de principios de transparencia, rendición de cuentas y participación, así como realizar recomendaciones y propuestas a las comisiones y plenarias de proyectos anticorrupción en trámite. En este marco, se le indica que se estudiarán y tendrán en cuenta las sugerencias y propuestas, de cara a la presentación	24/03/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	99 de 169	

			sancionar efectivamente los casos de corrupción; (vii) implementar normatividad para la prevención de la corrupción en el sector privado, con medidas de prevención y sanciones para las empresas que se involucren en este tipo de actos; e, (viii) implementar y fortalecer los sistemas de control interno y auditorías de las entidades públicas, para poder detectar oportunamente los casos de corrupción.		de proyectos e iniciativas legislativas que tengan como finalidad la lucha contra la corrupción y la mejora de la transparencia y rendición de cuentas de los recursos públicos en el país, desde la Comisión Anticorrupción y de Integridad Pública.	
07/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, expone el desarrollo normativo del Sistema de Seguridad Social en Salud y el Sistema General de Pensiones que actualmente rige en Colombia, así como sus críticas al mismo y las sugerencias respecto a los proyectos que actualmente están en trámite en el Congreso de la República.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario sobre la obligatoriedad de la cotización de los pensionados al régimen de salud, así como su reglamentación a partir de la Ley 2010 de 2019. Igualmente, se le señala al peticionario que se tendrán en cuenta de cara a los debates de estos importantes proyectos, con especial énfasis en la reforma a la salud y la reforma penitenciaria y carcelaria (que incluye la reforma al INPEC y a la política criminal del Estado colombiano).	27/03/2023
10/03/2023	Correo electrónico	Petición de información	En la petición de la referencia, solicita conocer el plan de acción propuesto para la Comisión de Seguimiento a la Ley 1448 de 2011, así como los integrantes de la comisión y cómo se vincula a las víctimas de forma activa.	10 días hábiles	Se le indica al peticionario los integrantes actuales de la comisión, así como el contenido de las sesiones que se han desarrollado en el actual cuatrienio, en donde se han abordado situaciones de las víctimas.	21/03/2023
13/03/2023	Correo electrónico	Denuncia	En la petición de la referencia, exponen denuncias sobre presuntas irregularidades en los manejos adoptados por el banco Davivienda S.A., respecto de los créditos de vivienda para colombianos en el exterior, toda vez que señalan que se presentan constantes retrasos en el envío de estos dineros desde el exterior, que llevan a que pierdan la posibilidad de acceder al crédito.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que se hará el adecuado seguimiento de la situación expuesta y se han hecho los requerimientos a Davivienda S.A. y a la Superintendencia Financiera de Colombia, con la finalidad de que se realice la adecuada revisión y solución del caso particular.	28/03/2023
13/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, el peticionario expone sus argumentos en contra del artículo 18 del Proyecto de Ley 336 de 2023 Cámara – 277 de 2023 Senado, el cual deroga el delito de inasistencia alimentaria (Artículo 233 del Código Penal). De este modo,	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en cuenta todas las sugerencias y comentarios respecto del presente artículo, para que sean incluidas en la	01/04/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	100 de 169	

			señalan que la derogatoria del tipo penal, sin que sean previstos mecanismos más efectivos de protección para la prevención y sanción de la violencia económica contra la mujer, no solo no es una solución al hacinamiento carcelario y la redención de penas, sino que además está afectando de manera desproporcionada los derechos de las mujeres, especialmente el derecho humano a una vida libre de violencias. Por ende, solicitan que se retire del articulado del proyecto, la derogatoria de este artículo		ponencia para primer debate del proyecto de ley, así como en la realización de los debates en la Cámara de Representantes, toda vez que es sumamente importante la protección de los derechos de las mujeres y evitar la afectación de los mismos con este proyecto de ley.	
13/03/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, exponen varios comentarios y sugerencias, respecto del Proyecto de Ley 336 de 2023 Cámara – 277 de 2023 Senado y del Proyecto de Ley 288 de 2023 Senado, en el entendido de que la flexibilización de los requisitos para acceder a los subrogados, mecanismos sustitutivos de la pena y beneficios judiciales y administrativos, especialmente el permiso de salida de 72 horas y prisión domiciliaria, podría tener preocupantes efectos por el aumento desmedido de la fuga de presos en estas modalidades y la falta de control por parte del INPEC, a pesar del aumento de su presupuesto anualmente.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que sus comentarios sobre la situación actual de la fuga de personas privadas de la libertad en los últimos años, serán tenidas en cuenta de cara al debate de estos importantes proyectos de ley.	28/03/2023
14/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicita hacer modificaciones a la Ley 1274 de 2009, a raíz de las situaciones de expropiaciones y vulneraciones de derechos realizadas por la empresa ECOPEL, por la imposición de servidumbres en su predio.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario los lineamientos respecto de la aplicación de la Ley 1274 de 2009, el cual es un tipo de servidumbre legal. Esta ley estableció que por ser de utilidad pública la industria de hidrocarburos, se habilita a que se impongan las servidumbres requeridas para la realización de las actividades de exploración, producción y transporte de hidrocarburos. Esto incluye la imposición de servidumbres de ocupación, temporales o permanentes, en donde se emplea el predio para la construcción de la infraestructura necesaria para estas labores. Sin embargo, a pesar de la habilitación legal, se le indica al peticionario que caso de que consideren	02/04/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	101 de 169	

					<p>que las condiciones de negociación no son justas y hay un claro desequilibrio o presiones por parte de los funcionarios, ustedes también pueden acudir a un juez para que tase la indemnización de los perjuicios derivados de ello, sin tener que esperar a que la empresa inicie el proceso.</p> <p>Y, por último, también se le informa que se tendrán en cuenta sus sugerencias, a fin de revisar la posible modificación y ajustes a este régimen legal contemplado en la Ley 1274 de 2009, en pro del bienestar de las personas afectadas por los procesos de imposición de servidumbre.</p>	
18/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	<p>En la petición de la referencia, expone una propuesta con la finalidad de evitar la corrupción en el país, la cual se sintetiza en la creación de un Instituto descentralizado, adscrito a la Presidencia de la República, que se dedique a: (i) manejar todas las compras hechas por el Estado, en todos sus niveles; y, (ii) manejar todos los proyectos y servicios adquiridos por el Estado, en todos sus niveles. De este modo, controlará las compras, proyectos y servicios adquiridos por el Estado, de forma técnica (mediante pliegos tipo, la elaboración previa de los APU, la exigencia de garantías y la intervención en todas las etapas de la contratación) y económica (control de gastos en todos los niveles). Adicionalmente, permitirá que toda la contratación pública sea accesible, siendo especialmente fiscalizada por los organismos de control y auditadas por entidades internacionales.</p>	15 días hábiles	<p>Al respecto, se le indica que se tendrá en consideración sus propuestas, de cara a las labores y sesiones que se desarrollarán en la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública de la Cámara de Representantes, por lo cual se le sugiere compartir todas las proposiciones y sugerencias adicionales que tenga al respecto.</p>	05/04/2023
21/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	<p>En la petición de la referencia, el peticionario expone sus comentarios y apuntes sobre el Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara – Reforma a la Salud. Estos se enfocan en los riesgos que se pueden generar, si con la reforma se modifica el sistema actual para retomar elementos del esquema del Instituto de Seguros Sociales, puesto que este tuvo problemas de organización, alta politización y grandes déficits en el</p>	15 días hábiles	<p>Se le informa al peticionario que todas sus sugerencias y comentarios serán tenidos en cuenta de cara al debate de este importante proyecto de ley.</p>	02/04/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO L-M.P.1-F04
			VERSIÓN 02-2019
		PÁGINA 102 de 169	

			manejo de recursos. Por ende, la presente propuesta podría traer mayor burocracia y politización de la salud, así como posibles hechos de corrupción.			
21/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, expone la necesidad de fortalecer a los jóvenes bajo el contrato de aprendizaje en entidades públicas, en el marco de la Reforma Laboral radicada en el Congreso de la República, Proyecto de Ley 367 de 2023 Cámara.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en cuenta sus sugerencias de cara a los debates y discusiones del Proyecto de Ley 367 de 2023 Cámara.	11/04/2023
21/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, exponen la crítica situación que atraviesa la Universidad por cuenta de sus dificultades de infraestructura y de recursos para gestionar nuevas locaciones, por lo cual solicitan que a través del Plan Nacional de Desarrollo se destinen recursos para reducir el hacinamiento actual; recursos para la adquisición, adecuaciones y dotación de nueva infraestructura; recursos para financiar un colegio; y, un giro de recursos destinado para atender las afectaciones locativas causadas por la ola invernal.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario, que el actual artículo 110 del Proyecto de Ley del Plan Nacional de Desarrollo, permite el fortalecimiento financiero de las instituciones de educación superior pública. Adicionalmente, en el Proyecto de Ley 342 de 2023 Cámara – 278 de 2023 Senado, “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2023”, se dan adiciones de 3 billones de pesos en funcionamiento y 1.25 billones de pesos en inversión, concretamente 550 mil millones para fomento de la educación superior. Por ende, se le indica que actualmente el Plan Nacional de Desarrollo está avanzando este artículo que da la facultad al Ministerio de Educación Nacional, para inyectar recursos adicionales destinados a las Instituciones de Educación Superior Públicas, que pueden incluso ir destinados a infraestructura física. Así, se ha remitido la petición tanto al Ministerio de Educación Nacional, al Departamento Nacional de Planeación y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para que revisar la viabilidad de la destinación de parte de los recursos de la adición	07/04/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>103 de 169</b>	

					presupuestal para la adecuación y adquisición de infraestructura a la Universidad.	
21/03/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, exponen sus comentarios y argumentos en contra de uno de los artículos que se estarían contemplando en el marco del Proyecto de Ley de Política Criminal y Penitenciaria del Estado, toda vez que consideran que la modificación al artículo 27 del Código Penitenciario y Carcelario los afectaría, en tanto se estaría excluyendo parte de la población que accede actualmente a los establecimientos de reclusión para miembros de la Fuerza Pública.	15 días hábiles	Se le precisa al peticionario que, el Proyecto de Ley 336 de 2023 Cámara – 277 de 2023 Senado, contempla múltiples modificaciones al Código Penitenciario y Carcelario, especialmente para establecer que los centros de reclusión ahora serán de nivel 1, 2, 3 o 4, para ir acorde a las fases del tratamiento penitenciario. No obstante, el proyecto en cuestión no introduce modificaciones al artículo 27 del Código Penitenciario y Carcelario, relativo a los establecimientos de reclusión para miembros de la Fuerza Pública.	11/04/2023
22/03/2023	Correo electrónico	Denuncia	En la petición de la referencia, expone múltiples situaciones que denotarían una falta de actuar por parte de las autoridades distritales y nacionales para la atención de la condición de discapacidad de la peticionaria. Igualmente, solicitan reglamentar el suicidio asistido en el Congreso de la República y estudiar demandas de inconstitucionalidad contra la Ley 860 de 2003.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se hará el efectivo seguimiento y se han remitido requerimientos a la Secretaría Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Integración Social, así como el Ministerio de Salud y Protección Social y la Superintendencia de Salud, con la finalidad de dar un adecuado tratamiento a la situación evidenciada. Así mismo, se le aclara a la peticionaria sobre el procedimiento para el acceso a la Contribución Solidaria. Finalmente, se le indica que se hará la revisión de la reglamentación de la eutanasia y la Ley 860 de 2003, debido a su situación particular.	14/04/2023
23/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicita apoyo en realizar ajustes respecto de los procedimientos adoptados por la Dirección y Subdirección de Asuntos Étnicos de la Agencia Nacional de Tierras, dirigidos a la adquisición de	15 días hábiles	Se le informa al peticionario, que se hará el seguimiento adecuado de esta situación y, adicionalmente, se ha requerido a la Agencia	14/04/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	104 de 169	

			predios para la constitución de resguardos indígenas o concejos comunitarios. Por ende, solicita corregir los errores procedimentales aplicados por esta dependencia de la ANT, para evitar la generación de conflictos de orden social, político y jurídico entre diferentes comunidades por el territorio.		Nacional de Tierras, respecto de la situación señalada, a efectos de evitar la generación de conflictos por el territorio.	
23/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantea varias sugerencias de modificaciones al régimen pensional en el país, de cara a implementar un completo sistema de pensión familiar, que permita la solidaridad entre los miembros de un grupo familiar y compartir al cumplimiento de los requisitos de semanas entre diferentes personas.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta sus consideraciones y sugerencias, de cara a la discusión y debate en el Congreso de la República del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado, "Por medio del cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez", toda vez que tiene una alta relevancia en el logro común de permitir que los ciudadanos puedan acceder a la pensión.	12/04/2023
23/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plasma la obra que realizó sobre el escudo de armas de Colombia, en cual señala que ya está registrado por derechos de autor. Por ende, solicita su consideración para que pueda presentar este proyecto ante el Congreso de la República o, en su defecto, que sea presentado por algún congresista, con la finalidad de modificar este símbolo patrio.	15 días hábiles	Primeramente, se le informa al peticionario los requisitos para realizar una iniciativa legislativa por parte de un ciudadano. Adicionalmente, se le indica que se tendrán en cuenta sus sugerencias, en torno a la Ley 12 de 1984. Finalmente, se le sugiere que se comunique con la Presidencia de la República, a fin de que también revisen la posibilidad de realizar modificaciones a este símbolo patrio o, en su defecto, que se reconozca el valor de su obra en exhibiciones de eventos o celebraciones que expongan símbolos patrios del país	12/04/2023
24/03/2023	ControlDoc	Denuncia	En la petición de la referencia, plantea varias denuncias respecto de una presunta ocupación irregular en sus predios, señalando que por ello debía el Estado asumir el pago de los arriendos respectivos.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario acerca de los alcances de la petición incoada. Así mismo, se le indica que se hará un seguimiento de la situación y se ha realizado los requerimientos a las alcaldías locales y	15/04/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	105 de 169	

					secretarias distritales encargadas de la situación señalada.	
27/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicitan ajustes al artículo 100 del Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’”, con la finalidad de que se establezca que la reglamentación del Sistema Nacional de Planeación se realice dentro de los seis meses siguientes a la expedición del proyecto de ley	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que se tendrán en cuenta sus sugerencias, de cara al debate del presente proyecto de ley en la plenaria de la Cámara de Representantes, de modo que se reglamente oportunamente este importante sistema nacional.	07/04/2023
28/03/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, plasma el peticionario sus sugerencias respecto de la forma en que se está reglamentando el Proyecto de Acto Legislativo 002 de 2022 Cámara - 033 de 2022 Senado.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario, que se tendrán en cuenta sus sugerencias, de cara a los debates del presente proyecto de Acto Legislativo en la Cámara de Representantes.	14/04/2023
28/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicitan apoyo en el seguimiento de la reglamentación de la Ley 2234 de 2022, “Por la cual se promueve la política de emprendimiento social”, pues a la fecha todavía está pendiente la expedición de la reglamentación por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Además, solicitan que se incluyan indicadores para fortalecer el emprendimiento social en las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, a partir de la implementación de una Política Pública de Emprendimiento Social.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que, se hará el respectivo seguimiento y requerimientos al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para la oportuna reglamentación integral de esta ley. Así mismo, se le indica que se tendrán en cuenta sus consideraciones y propuesta para la implementación de una política pública de Emprendimiento Social, de cara al debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado, “Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida”.	11/04/2023
29/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En las peticiones de la referencia, exponen sus comentarios respecto del Proyecto de Ley 282 de 2022 Cámara, por medio del cual se reglamenta el régimen de propiedad horizontal, toda vez que consideran que el artículo 65 del proyecto les afecta fuertemente. Así, al ser prestadores de servicios de vivienda turística en propiedad horizontal, verían afectados sus ingresos, pues se estaría añadiendo requisitos adicionales a los ya establecidos en la normatividad de	15 días hábiles	Se les indica a los peticionarios que se tendrá en consideración sus argumentos y consideraciones, de cara a los debates y discusiones de este importante proyecto de ley en la Cámara de Representantes. Adicionalmente, teniendo presente la importancia de su	06/04/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	106 de 169	

			turismo. Adicionalmente, al requerir que la ejecución de las actividades deba estar aprobada en el POT, PBOT y EOT, así como en el mismo reglamento de propiedad horizontal, generaría una alta barrera de entrada para realizar este tipo de actividades.		opinión, les informaré de las audiencias públicas y los debates que se lleven a cabo respecto de este proyecto de ley.	
31/03/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantean varias sugerencias respecto al Proyecto de Ley 336 de 2023 Cámara - 277 de 2023 Senado, de la siguiente forma: (i) que se tenga en consideración la población sujeta a la Ley 1121 de 2006; (ii) se realicen ajustes al delito de concierto para delinquir; (iii) fortalecer el procedimiento investigativo ligado a los casos de extorsión; (iv) revisar las situaciones de secuestro, cuando son en realidad un hurto; (v) revisar los casos y la configuración típica del delito de porte ilegal de armas; (vi) revisar la forma en que se está condenado el grado de tentativa; (vii) las personas con problemas psiquiátricos no deben ir a la cárcel; (viii) cambiar el enfoque penal para el caso de consumo de sustancias psicoactivas; (ix) considerar la edad de 60 años para poder salir de prisión; (x) habilitar que se redima 3 días por cada día laborado; (xi) modificar el artículo 349 del Código de Procedimiento Penal y el artículo 68A del Código Penal, para reducir el porcentaje en un 10%; (xii) la concesión de subrogados tenga en cuenta el estudio de buena conducta; (xiii) en altas penas, se garantice una labor que le genere ingresos; (xiv) derogar el artículo 26 de la Ley 1121 de 2006; (xv) impedir que se den detenciones preventivas en establecimiento intramural; (xvi) no existan beneficios ni subrogados para reincidentes; (xvii) ajustar las normas sobre la utilización de menores en actividades delictivas; (xviii) que los privados de la libertad tengan acceso a subrogados cuando sus padres, conyuges o hijos tengan discapacidad; (xix) se implementen medidas de resocialización por el INPEC, como eventos culturales y deportivos; (xx) que no se generen beneficios si no hay descuento de pena; (xxi) mejora de las instalaciones penitenciarias y carcelarias.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario, que se tendrán en cuenta todas sus proposiciones y sugerencias, de cara a la discusión y debate en la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley 336 de 2023 Cámara - 277 de 2023 Senado.	16/04/2023
31/03/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, plasman siete sugerencias de prioridades clave a ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo, para la lucha contra la corrupción, así: (i) desarrollar una visión estratégica para la lucha contra	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, desde la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública, se revisarán y tendrán en	16/04/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	107 de 169	

			la corrupción; (ii) fortalecer la transparencia en el sistema de compras públicas y los fondos públicos que se creen; (iii) delimitar de manera precisa las facultades extraordinarias solicitadas por el Presidente; (iv) fortalecer las instituciones, sistemas de información, coordinación y rendición de cuentas de las entidades relacionadas con la paz y el medio ambiente; (v) fortalecer la capacidad institucional de las entidades estatales mediante la formalización del empleo público y la reducción de la discrecionalidad en la toma de decisiones en el proceso de creación de entidades; (vi) fortalecer diseños institucionales que garanticen la participación deliberativa e incidente de la ciudadanía en la gestión pública para el desarrollo; (vii) garantizar el derecho a la participación, respetando y protegiendo el derecho a la libertad de asociación, retirando el artículo 68 Disolución de entidades sin ánimo de lucro.		cuenta todas las sugerencias realizadas, de cara a fortalecer el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en el marco de una lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la transparencia del manejo de los recursos públicos.	
02/04/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, expone sugerencias y proposiciones en torno al Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta las sugerencias y proposiciones en torno al Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez" y su articulado.	18/04/2023
02/04/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, expone las razones por las cuales solicitan el retiro y archivo del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta los comentarios, argumentos, consideraciones y proposiciones en torno al Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez" y su articulado.	18/04/2023
10/04/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantea varios cuestionamientos en torno al Plan de Formalización del Empleo Público, contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, toda vez que podría afectar la carrera administrativa y generar una situación en donde se privilegie políticamente la provisión de los empleos y cargos públicos en todos los sectores, de la mano con la posibilidad de darse una	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en cuenta todos sus comentarios y cuestionamientos, de cara a la discusión del presente artículo en el marco del debate de la Plenaria de la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara – 274 de	29/04/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	108 de 169	

			reestructuración general de las entidades del país.		2023 Senado, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, Colombia potencia mundial de la vida”. Igualmente, se le indica que en la ponencia para segundo debate del Plan Nacional de Desarrollo fue eliminado el artículo que otorgaba facultades extraordinarias al Presidente de la República para crear, escindir, fusionar, suprimir, integrar, o modificar la naturaleza jurídica, de entidades de la rama ejecutiva; así como para modificar el régimen jurídico de las entidades de la rama ejecutiva.	
10/04/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantea sus comentarios y cuestionamientos en torno a los limitantes dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en el marco de la implementación y puesta en marcha de estrategias y normas claras para evitar y luchar contra la corrupción; inclusive, promoviendo normatividad de contratación pública que genera riesgos de transparencia en el uso de los recursos públicos.	15 días hábiles	Se le agradece a los peticionarios la información que comparten, la que se tendrá en cuenta de cara a la discusión del Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia potencia mundial de la vida”, en la plenaria de la Cámara de Representantes; especialmente, en el marco del debate de los artículos en particular que podrían generar algún riesgo de transparencia y de gestión de los recursos públicos, en el marco de la contratación pública.	29/04/2023
10/04/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, plantea sus comentarios y conceptos en torno al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, de cara a la inclusión de proposiciones.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta la información allegada, de cara a la discusión y debate del Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, Colombia potencia mundial de la vida”, en la	29/04/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	109 de 169	

					plenaria de la Cámara de Representantes.	
12/04/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantea sugerencias y proposiciones a tener en cuenta, en torno a los limitantes dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta sus sugerencias y proposiciones de cara a la discusión del Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, Colombia potencia mundial de la vida”, en la plenaria de la Cámara de Representantes.	28/04/2023
24/04/2023	Correo electrónico	Petición de información	En la petición de la referencia, plasma varias preguntas respecto de casos de acoso, abuso o alguna otra modalidad de violencia sexual al interior del Congreso de la República.	15 días hábiles	Se le responde al peticionario cada una de las preguntas formuladas y se le indica al mismo, la importancia de la solicitud formulada en el marco de combatir todas las modalidades de violencia sexual al interior del Congreso de la República.	09/05/2023
24/04/2023	Correo electrónico	Petición de información	En la petición de la referencia, plasma varias preguntas respecto de casos de acoso, abuso o alguna otra modalidad de violencia sexual al interior del Congreso de la República.	15 días hábiles	Se le responde al peticionario sobre cada una de las preguntas formuladas, con el ánimo de combatir todas las modalidades de violencia sexual al interior del Congreso de la República.	09/05/2023
27/04/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, se solicita impulsar proposiciones al respecto de cara al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, en el marco de la Ley de Emprendimiento Social.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta sus sugerencias y proposiciones de cara a la discusión del Proyecto de Ley 338 de 2023 Cámara – 274 de 2023 Senado, “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, Colombia potencia mundial de la vida”, en la plenaria de la Cámara de Representantes.	30/04/2023
27/04/2023	Correo electrónico	Denuncia	En la petición de la referencia, exponen las irregularidades que evidenciaron en el proceso de contratación No. MC-008-2023 de la Alcaldía Municipal de San José de Miranda, porque consideran que se estaba realizando un potencial favorecimiento a un único oferente a partir de los pliegos de condiciones y requisitos para participar en el proceso de selección, así como la	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se realizarán las respectivas investigaciones desde la Comisión Anticorrupción y de Integridad Pública, respecto del manejo de estos procesos de selección y adjudicación	20/05/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	110 de 169	

			realización de interpretaciones contra legem al prohibir la subsanabilidad en la modalidad de selección de mínima cuantía. En este sentido, solicitar estudiar la presente denuncia a fin de que se promueva una investigación sobre la forma en que se están dando los procesos de contratación en esta alcaldía y demás municipios de Santander y Norte de Santander, así como convocar a la veeduría para la redacción de un proyecto de ley para superar estas falencias legales.		de contratos públicos en la región, con la finalidad de alertar posibles irregularidades, tales como el ajuste de los pliegos de condiciones e invitaciones públicas con la finalidad de favorecer a un único contratista. Adicionalmente, se le indica que la Comisión Anticorrupción y de Integridad Pública tiene dentro de sus funciones el articular e impulsar una agenda legislativa orientada a la lucha contra la corrupción y la materialización de los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación, por lo cual se tendrán en cuenta las consideraciones de cara a la construcción de proyectos de ley para fortalecer el Estatuto General de la Contratación Pública.	
02/05/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, solicita incluir en el Plan Nacional de Desarrollo un artículo para crear el seguro obligatorio anticorrupción, que sería suscrito anualmente por todos los servidores públicos y contratistas del país.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, si bien no fue posible la inclusión de su propuesta, la sugerencia se tendrá en cuenta de cara al planteamiento de políticas y proyectos normativos desde la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública de la Cámara de Representantes, ya que dentro de sus funciones está el articular e impulsar una agenda legislativa orientada a la lucha contra la corrupción y a la materialización de los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación. A pesar de lo anterior, se le informa al peticionario que se logró incluir en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, el artículo 200 sobre la Estrategia Nacional de	16/05/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	111 de 169	

					Lucha contra la Corrupción.	
03/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantea sus preocupaciones de cara a la reforma pensional presentada por el Gobierno Nacional, pues considera que: (i) la modificación del sistema pensional en pilares, podría incentivar mayor gasto público, más inflación, devaluación y corrupción; (ii) se podría aumentar el déficit en el Estado, lo cual provocaría un mayor pago de impuestos para cubrirlo, disminución de los montos de las mesadas pensionales y que los pensionados no tengan garantizado el monto pensional o incluso podrían perder lo acumulado; (iii) realiza diferentes cuestionamientos al artículo sobre derogatorias, pues señala que dejaría un vacío respecto a los reajustes de pensiones, la inembargabilidad de las mismas, la pensión de sobrevivientes y las mesadas adicionales o primas de navidad, lo cual afectaría los derechos adquiridos de las personas; y, (iv) plantea medidas alternativas para superar estos problemas de déficit que no impacten el ahorro pensional de las personas, tales como políticas contra la corrupción y la evasión, y revisión y actualización de los subsidios, gastos de funcionamiento del Estado y las exenciones tributarias.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que serán tenidos en cuenta cada uno de sus aportes y comentarios, de cara a los debates en el Senado de la República y la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez", con especial énfasis del artículo 91 del proyecto de ley. Adicionalmente, también se le señala que sus consideraciones en torno a mecanismos de lucha contra la corrupción, especialmente en el sector salud, serán analizados de cara a las sesiones de la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública de la Cámara de Representantes.	16/05/2023
04/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, evidencia la situación de su hija menor por los síntomas que presenta y el riesgo de que pueda empeorar su estado de salud actual, por las condiciones en las cuales es tratada en el centro de salud.	15 días hábiles	Se le indica a la peticionaria, que su solicitud y queja fueron remitidas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, para su correspondiente estudio y atención, debido a lo cual su hija fue ubicada sola en una habitación. No obstante, teniendo presente la importancia de la situación informada, se le solicita se indique la evolución del estado de salud y los cambios en la atención prestada.	16/05/2023
05/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantea su oposición frente a los artículos 73 y siguientes del Proyecto de Ley 336 de 2023 Cámara – 277 de 2023 Senado "Por medio de la cual se humaniza la política criminal y penitenciaria para contribuir a la superación del estado de cosas inconstitucional y se dictan otras disposiciones", relativos a los beneficios de permiso de 72 horas,	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, sus comentarios serán tenidos en cuenta de cara al primer debate en las comisiones primeras conjuntas de Senado y Cámara de Representantes.	19/05/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	112 de 169	

			permiso de salida por fines de semana, libertad preparatoria y franquicia preparatoria, toda vez que consideran que podría generar un estado de inseguridad e impunidad. Además, señalan que la excarcelación no es la solución, sino la ampliación de los cupos carcelarios con la construcción de nuevos centros carcelarios adecuados.			
08/05/2023	Correo electrónico	Petición de información	En la petición de la referencia, solicita información acerca de los pormenores de la inclusión de la “Tarifa Diferencial” en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.	10 días hábiles	Se le indica al peticionario que, los detalles de la tarifa diferencial se incluyeron en el parágrafo octavo del artículo 172 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Además, se le informa que para la implementación de la tarifa diferencial, el ente territorial respectivo debe elaborar una propuesta de financiación o cofinanciación de subsidios a las tarifas para los estudiantes en alguno de sus sistemas de transporte masivo de pasajeros de su territorio. Esta propuesta se presenta ante el Gobierno Nacional para su análisis, evaluación y financiación, de modo que se logre implementar la tarifa diferencial de los estudiantes de las categorías del Sisben A y B, en aquellos territorios donde no hay facilidades para financiar la tarifa.	18/05/2023
09/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicita un espacio para una entrevista de cara al desarrollo de su trabajo de grado sobre Violencias Basadas en Género (VBG) en política, buscando responder la pregunta de investigación: “¿Como las violencias basadas en género influyen en los liderazgos políticos femeninos desde las experiencias de las mujeres congresistas de la república, concejalas de Bogotá y consejeras de juventud de la localidad de Antonio Nariño?”	15 días hábiles	Se le indica al peticionario los detalles para la realización de la presente entrevista y, adicionalmente, se le solicita informar acerca de los detalles para la realización de la misma.	15/05/2023
10/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantea la necesidad de reformar la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018 desde la misma juventud, por lo cual se solicita retirar los proyectos en curso	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que actualmente está en curso en el Congreso de la República para su último debate antes de	18/05/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	113 de 169	

			que están buscando modificar esta normatividad.		convertirse en Ley, el Proyecto de Ley Estatutaria 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones”. Se le informa, además, que este proyecto de ley estatutaria hace múltiples modificaciones a esta normatividad para fortalecer las capacidades y labor de los consejeros de juventud en todo el país. No obstante, teniendo en cuenta que el presente proyecto de ley está muy avanzado en su trámite legislativo y con aras de brindar soluciones oportunas a la realidad de los consejeros y los jóvenes del país, se les solicita compartir las sugerencias y comentarios respecto a este proyecto de ley, de modo que se vean recogidas para el último debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.	
10/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, señala la necesidad de reformar la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018 desde la misma juventud, por lo cual se solicita retirar los proyectos en curso que están buscando modificar esta normatividad, pues consideran que realmente no son una respuesta de fondo para los problemas estructurales de los consejos de juventud en el país	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que actualmente está en curso en el Congreso de la República para su último debate antes de convertirse en Ley, el Proyecto de Ley Estatutaria 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones”. Se le informa, además, que este proyecto de ley	18/05/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	114 de 169	

					<p>estatutaria hace múltiples modificaciones a esta normatividad para fortalecer las capacidades y labor de los consejeros de juventud en todo el país. No obstante, teniendo en cuenta que el presente proyecto de ley está muy avanzado en su trámite legislativo y con aras de brindar soluciones oportunas a la realidad de los consejeros y los jóvenes del país, se les solicita compartir las sugerencias y comentarios respecto a este proyecto de ley, de modo que se vean recogidas para el último debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.</p>	
10/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	<p>En la petición de la referencia, señalan la necesidad de reformar la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018 desde la misma juventud, por lo cual se solicita retirar los proyectos en curso que versen sobre la materia y construir un proyecto en conjunto con los jóvenes.</p>	15 días hábiles	<p>Se le indica al peticionario que actualmente está en curso en el Congreso de la República para su último debate antes de convertirse en Ley, el Proyecto de Ley Estatutaria 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones”. Se le informa, además, que este proyecto de ley estatutaria hace múltiples modificaciones a esta normatividad para fortalecer las capacidades y labor de los consejeros de juventud en todo el país. No obstante, teniendo en cuenta que el presente proyecto de ley está muy avanzado en su trámite legislativo y con aras de brindar soluciones oportunas a la realidad de los consejeros y los jóvenes del país, se les solicita compartir las</p>	18/05/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	115 de 169	

					sugerencias y comentarios respecto a este proyecto de ley, de modo que se vean recogidas para el último debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.	
10/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, señalan la necesidad de reformar la Ley 1622 de 2013 y la Ley 1885 de 2018 desde la misma juventud, por lo cual se solicita retirar los proyectos en curso que están buscando modificar esta normatividad, pues consideran que realmente no son una respuesta de fondo para los problemas estructurales de los consejos de juventud en el país	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que actualmente está en curso en el Congreso de la República para su último debate antes de convertirse en Ley, el Proyecto de Ley Estatutaria 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones”. Se le informa, además, que este proyecto de ley estatutaria hace múltiples modificaciones a esta normatividad para fortalecer las capacidades y labor de los consejeros de juventud en todo el país. No obstante, teniendo en cuenta que el presente proyecto de ley está muy avanzado en su trámite legislativo y con aras de brindar soluciones oportunas a la realidad de los consejeros y los jóvenes del país, se les solicita compartir las sugerencias y comentarios respecto a este proyecto de ley, de modo que se vean recogidas para el último debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes.	18/05/2023
12/05/2023	Correo electrónico	Petición de información	En la petición de la referencia, plantea una solicitud de información sobre los miembros de la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública de la Cámara de Representantes, así como una solicitud de temas a ser discutidos en el marco de la comisión, con la siguiente agenda: (i) política	10 días hábiles	Se le indica al peticionario sobre los integrantes de la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública de la Cámara de Representantes.	16/05/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	116 de 169	

			criminal y el fenómeno de captura del Estado; (ii) aplicación de la Política Anticorrupción de los Estados Unidos; (iii) corrupción y captura del Estado en el marco del funcionamiento de las Corporaciones Autónomas Regionales en el país; y, (iv) la implementación de la Guía de diálogo social para el control social y su articulación con el Sistema de control interno Institucional.		Adicionalmente, se le indica que sus propuestas serán tenidas en cuenta de cara a la agenda de sesiones de la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública, así como los mecanismos de diálogo y control social para promover la participación ciudadana en la lucha contra la corrupción en el país.	
15/05/2023	Correo electrónico	Petición de información	En la petición de la referencia, solicita la documentación relativa a la declaración de ingreso presentada a la Cámara de Representantes y consignada en el SIGEP II, incluyendo: (i) declaración de bienes y rentas; (ii) registro de conflicto de intereses; (iii) declaración del impuesto sobre la renta y complementarios. Toda esta información se solicita al momento del ingreso al cargo.	10 días hábiles	Se le comparte al peticionario la información solicitada al momento del ingreso al cargo. Adicionalmente, se le indica sobre la forma en que puede acceder a dicha información mediante el Aplicativo por la Integridad Pública dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	30/05/2023
17/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicita el archivo de la Proyecto de Ley 155 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se designa a las autoridades territoriales para que definan sobre la realización de las prácticas taurinas en su territorio y se dictan otras disposiciones."	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, la información y documentación que comparte será tenida en cuenta en la discusión en torno al archivo del Proyecto de Ley 155 de 2022 Cámara, "Por medio de la cual se designa a las autoridades territoriales para que definan sobre la realización de las prácticas taurinas en su territorio y se dictan otras disposiciones", en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes.	19/05/2023
18/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicitan precisiones respecto del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado.	15 días hábiles	Se le aclara al peticionario los pormenores del proyecto de ley en cuestión, así como se entrega copia de los documentos del trámite legislativo del mismo, para su respectiva consulta.	30/05/2023

 <p><b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	117 de 169

23/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, propone sugerencias y proposiciones en torno al Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en cuenta los comentarios, argumentos, consideraciones y sugerencias en torno al Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez" y su articulado, pues son de gran importancia de cara a las discusiones y debates de este importante proyecto de ley, en el Congreso de la República y en la opinión pública.	15/06/2023
26/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicita la realización de una relatoría de la Mesa Técnica sobre la Reforma a la Salud realizada por la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública de la Cámara de Representantes.	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que, con la respuesta de la petición se entrega copia de la mesa técnica de la Comisión Accidental Anticorrupción y de Integridad Pública. Adicionalmente, se le informa que la comisión está presta para fortalecer y enriquecer el debate del Proyecto de Ley 339 de 2023 Cámara.	18/06/2023
26/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, pone de consideración sugerencias para la revisión de la reforma pensional en su sistema de pilares, así como la necesidad del desmonte de los regímenes especiales y exceptuados.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en cuenta los comentarios, argumentos, consideraciones y sugerencias en torno al Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez" y su articulado, pues son de gran importancia de cara a las discusiones y debates de este importante proyecto de ley, en el Congreso de la República y en la opinión pública.	15/06/2023
28/05/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, expone las razones por las cuales solicitan el retiro y archivo del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta los comentarios, argumentos, consideraciones y proposiciones en torno al Proyecto de Ley 293 de	15/06/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	118 de 169	

					2023 Senado, "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez" y su articulado.	
01/06/2023	Correo electrónico	Petición de información	En la petición de la referencia, solicita que se informe sobre: (i) la exposición de motivos de la ley para prevenir y sancionar la violencia política contra las mujeres; (ii) grabación de las sesiones que dieron lugar al debate de este proyecto de ley; e, (iii) indicar en qué estado se encuentra la iniciativa.	10 días hábiles	Se le indica al peticionario que el Proyecto de Ley Estatutaria 320 de 2022 Cámara – 006 de 2022 Senado, acumulado con los proyectos 095 de 2022 Senado y 109 de 2022 Senado fue aprobado por el Senado de la República y la Cámara de Representantes, de conformidad con el trámite previsto en la Constitución Política y la Ley 5 de 1992. En ese sentido, al ser aprobado el proyecto por el Congreso de la República y tratarse de una Ley Estatutaria, según el artículo 153 y el numeral 8 del artículo 241 de la Constitución Política de Colombia, el proyecto pasa a control previo y automático de la Corte Constitucional para determinar su constitucionalidad. Así, posterior a este control previo, el proyecto pasaría a sanción presidencial y a ser Ley de la República. Finalmente, también se da copia de la grabación de las sesiones, la exposición de motivos y demás documentos relacionados al proyecto.	16/06/2023
01/06/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicita ser escuchado en audiencia con presencia de los delegados del Ministerio de Transporte, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la finalidad de exponer sus comentarios y cuestionamientos acerca de las políticas públicas que se están implementando, así como las denuncias que ha formulado acerca de irregularidades en la gestión de	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que la participación ciudadana y el control social a la labor de las instituciones del Estado es fundamental, por lo cual la labor legislativa y de control político que cumplimos como congresistas debe procurar el fortalecimiento de la transparencia y el relacionamiento con la ciudadanía, garantizando	22/06/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	119 de 169	

			fotomultas en el municipio de Los Patios, Norte de Santander.		espacios para que los ciudadanos expongan sus comentarios y cuestionamientos acerca de la labor del ejecutivo. En ese sentido, se le solicita al peticionario relacionar los comentarios y cuestionamientos que tiene acerca de los planes, políticas, programas y proyectos ejecutados por las entidades anteriormente mencionadas, de modo que se pueda hacer el adecuado seguimiento y constatación de las mismas con las respectivas cabezas de los sectores administrativos.	
02/06/2023	Correo electrónico	Denuncia	En la petición de la referencia, expone quejas sobre irregularidades en la atención prestada por los funcionarios de la personería y fiscalía de un municipio, en el marco de un proceso de violencia intrafamiliar.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se hará el seguimiento de la situación expuesta. Adicionalmente, se hará la remisión de la presente queja a las autoridades pertinentes, para la investigación de las actuaciones realizadas por estos funcionarios.	23/06/2023
03/06/2023	Correo electrónico	Petición de información	En la petición de la referencia, solicita el acceso a los informes de financiadores de la campaña a la Cámara de Representantes.	10 días hábiles	Se le explica al peticionario la forma en que puede acceder a los documentos relacionados con la campaña a la Cámara de Representantes 2022-2026 en el aplicativo Cuentas Claras dispuesto por el Consejo Nacional Electoral. Igualmente, se le indica al peticionario los documentos en específico que hacen referencia a los financiadores de campaña.	19/06/2023
03/06/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicita que desde la presente oficina se requiera al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, acerca de los informes de constatación de derechos de las visitas realizadas a los niños, jóvenes y ancianos de la comunidad Sikuani de Barrulia. Además, solicita se haga un seguimiento de la situación de la comunidad por posibles	15 días hábiles	Se le informa al peticionario que se han realizado los respectivos requerimientos a las entidades respectivas, respecto de las situaciones que está señalando sobre la vulneración de derechos a la comunidad. Así mismo, se le indica al	23/06/2023

 <p><b>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</b> CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	120 de 169	

			afectaciones a los derechos de la misma.		petionario que se hará un seguimiento constante de la situación de la comunidad, en el marco de las funciones de control político.	
03/06/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, solicita un espacio para una entrevista de cara a conocer los pormenores del Proyecto de Ley Estatutaria 320 de 2022 Cámara – 006 de 2022 Senado, acumulado con los proyectos 095 de 2022 Senado y 109 de 2022 Senado.	15 días hábiles	Se le indica los pormenores del proyecto en cuestión, así como los elementos relacionados con el mismo. Adicionalmente, se le indica la forma en que se realizaría el espacio de la entrevista en cuestión.	16/06/2023
05/06/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantean comentarios, inconformidades y proposiciones respecto del Proyecto de Ley Estatutaria No. 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones”.	15 días hábiles	Se le indica al petionario que, se tendrán en cuenta las consideraciones y proposiciones al articulado propuesto a la Ponencia para Segundo Debate, que se discutirá en la Plenaria de la Cámara de Representantes.	19/06/2023
05/06/2023	Correo electrónico	Denuncia	En la petición de la referencia, expone una queja por los retrasos y dificultades que ha tenido, respecto de su demanda de protección al consumidor interpuesto ante la Superintendencia de Industria y Comercio, por la suspensión de operaciones de la aerolínea Viva Air Perú SAC.	15 días hábiles	Se le indica al petionario que, actualmente se está realizando seguimiento de las acciones emprendidas por las autoridades competentes, frente a la suspensión de operaciones de Fast Colombia y Viva Air Perú, con la finalidad de que se protejan los derechos de los consumidores. Igualmente, se le informa que se ha realizado el requerimiento a la Superintendencia de Industria y Comercio, respecto del estado de avance de todas las denuncias interpuestas contra estas aerolíneas, con la finalidad que la autoridad pueda dar respuesta oportuna a cada una de estas denuncias.	28/06/2023
07/06/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, solicita el archivo del Proyecto de Ley 272 de 2022 Cámara, pues señalan que se estarían desconociendo las garantías fundamentales a la libertad religiosa.	15 días hábiles	Se le indica al petionario que, los comentarios respecto de las garantías de la libertad religiosa son muy relevantes y serían tenidos en cuenta de cara al desarrollo de los debates de este	16/06/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	121 de 169	

					importante proyecto de ley. Es más, se le informa que en la discusión en primer debate en la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se aprobó una proposición que modifica el artículo 4 del Proyecto de Ley en este sentido.	
08/06/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, plantean sus sugerencias de modificaciones al articulado del Proyecto de Ley Estatutaria No. 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones”.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta las consideraciones y proposiciones al articulado propuesto a la Ponencia para Segundo Debate, que se discutirá en la Plenaria de la Cámara de Representantes.	19/06/2023
13/06/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, sugiere que en el proyecto de reforma pensional se dé un aumento de las mesadas pensionales igual al salario mínimo.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrá en cuenta su sugerencia de cara a los debates y discusiones en el Congreso de la República del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado.	03/07/2023
13/06/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantea una solicitud para incorporar recursos adicionales para el sostenimiento de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo por mínimo un billón de pesos, dentro del proyecto de ley de adición presupuestal.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta sus consideraciones y propuestas de cara al debate del Proyecto de Ley 342 de 2023 Cámara – 278 de 2023 Senado, “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023”	20/06/2023
14/06/2023	Correo electrónico	Denuncia	En la petición de la referencia, expone cuestionamientos respecto de la labor que está adelantando por un integrante del Partido Alianza Verde. Esto, toda vez que señala presuntas actuaciones irregulares que estaría cometiendo y que pueden afectar la definición de avales del partido.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que la situación ha sido puesta en conocimiento del Partido Alianza Verde, para que se realice el adecuado seguimiento y control de la presente situación.	22/06/2023
15/06/2023	Correo electrónico	Petición de interés particular	En la petición de la referencia, plantea comentarios y sugerencias respecto de diferentes proyectos de ley e iniciativas radicadas por congresistas y el Gobierno Nacional, haciendo énfasis en sus sugerencias en torno a	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrá en cuenta sus comentarios y sugerencias de los proyectos en cuestión, de cara a los debates y	25/06/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>		
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
	PÁGINA	122 de 169	

			los proyectos de reforma a la salud y la reforma pensional.		discusiones de estas iniciativas legislativas en el Congreso de la República. Por ende, se le indica que se comparte la invitación de dar un debate amplio y suficiente de estos proyectos, priorizando la consecución del interés general y la protección y garantía de los derechos de las personas.	
16/06/2023	Correo electrónico	Sugerencia	<p>En la petición de la referencia, expresan sus comentarios y sugerencias en torno al Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado. Por ende, plantean lo siguiente: (i) eliminar y/o marchitar la privatización de la Seguridad Social en Pensiones; (ii) retorno al régimen público como único sistema pensional; (iii) respaldo al sistema de pilares, en donde el primer pilar sea hasta medio salario mínimo, el segundo pilar hasta 4 salarios mínimos con cotización a Colpensiones y el tercer pilar voluntario sin límite de movilidad; (iv) en el pilar solidario se dé prioridad a las personas e condición de discapacidad, con hijos en condición de discapacidad, campesinos, indígenas y afrodescendientes, en lugar de dar prelación a los extranjeros; (v) no aumentar la edad de la pensión; (vi) eliminar el programa de Beneficios Económicos Periódicos – BEPs y reactivar el programa de asistencia social administrado por Colombia Mayor; (vii) implementar la Garantía de Pensión Mínima de Vejez de 1150 semanas y no reducir la tasa de reemplazo; (viii) facilitar el acceso a la pensión familiar; y, (ix) evitar que los recursos recaudados en materia de Seguridad Social en Pensiones, sean administrados por el sector financiero, a excepción del componente de ahorro individual.</p> <p>Así mismo, plantean los siguientes vacíos en la reforma pensional: (i) no corrige el sistema de reajuste anual de las mesadas ya reconocidas; (ii) no restaura la mesada adicional de junio; (iii) no contempla la favorabilidad en quienes han accedido a la pensión sustitutiva o devolución de saldos; (iv) no corrige el vacío normativo sobre la fórmula de indexar el Ingreso Base de Liquidación; (v) pone en riesgo jurídico un derecho adquirido, sobre las mesadas pensionales; (vi) no</p>	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrán en consideración cada uno de sus comentarios, sugerencias, cuestionamientos y proposiciones, de cara a los debates y discusiones del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado “Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez”, que se efectuarán en la próxima legislatura en el Congreso de la República.	23/06/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	123 de 169	

			elimina el descuento del aporte a la salud con cargo a las mesadas pensionales; (vii) no implementa la jurisprudencia de las Altas Cortes, respecto de los términos de respuesta de peticiones, la unificación de cotizaciones mixtas y la implementación del acceso al 80% de la tasa de reemplazo; (viii) no realiza ajustes a la facultad de las Administradoras de Pensiones de revocar las prestaciones causadas y reconocidas, por fraude del Sistema.			
16/06/2023	Correo electrónico	Sugerencia	En la petición de la referencia, expone las razones por las cuales solicitan el retiro y archivo del Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado. Adicionalmente, plantean un análisis técnico del proyecto en cuestión, exponiendo los argumentos por los cuales consideran que este proyecto no soluciona los problemas estructurales del sistema pensional colombiano y, en cambio, afectaría gravemente el ingreso pensional de los profesores universitarios y la clase media en general. Y finalmente, presentan las siguientes proposiciones: (i) proposición para modificar el régimen de transición, de modo que no se vean afectadas ñas personas que han tenido cotizaciones por cerca de 20 años; (ii) proposición de modificar la entrada en vigencia de la ley, para que sea a partir del 2026; (iii) proposición para eliminar el artículo 10, ya que la facultad del empleador de solicitar la pensión integral de vejez por retiro forzoso, sería contraria a la Ley 1821 de 2016 y la jurisprudencia de la Corte Constitucional; y, (iv) proposición de modificación del pilar contributivo sobre el régimen de prima media para que se aumente a 6 SMLMV la base de cotización para el régimen de prima media, con el fin de asegurar el principio de solidaridad.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que, se tendrán en cuenta los comentarios, argumentos, consideraciones y proposiciones en torno al Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado, "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez" y su articulado, pues son de gran importancia de cara a las discusiones y debates de este importante proyecto de ley, en el Congreso de la República y en la opinión pública.	04/07/2023
20/06/2023	Correo electrónico	Petición de interes particular	En la petición de la referencia, plantea su inconformidad y oposición al Proyecto de Ley Estatutaria No. 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, "Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones", por lo que solicitan su archivo.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrá en cuenta todos los argumentos y cuestionamientos que han esgrimido, de cara al debate de este proyecto de ley en la Plenaria de la Cámara de Representantes, siendo su último debate en el Congreso de la República.	20/06/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	124 de 169	

20/06/2023	Correo electrónico	Petición de interes particular	En la petición de la referencia, plantea su inconformidad y oposición al Proyecto de Ley Estatutaria No. 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones”, por lo que solicitan su archivo.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrá en cuenta todos los argumentos y cuestionamientos que han esgrimido, de cara al debate de este proyecto de ley en la Plenaria de la Cámara de Representantes, siendo su último debate en el Congreso de la República.	20/06/2023
20/06/2023	Correo electrónico	Petición de interes particular	En la petición de la referencia, plantea su inconformidad y oposición al Proyecto de Ley Estatutaria No. 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones”, por lo que solicitan su archivo.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrá en cuenta todos los argumentos y cuestionamientos que han esgrimido, de cara al debate de este proyecto de ley en la Plenaria de la Cámara de Representantes, siendo su último debate en el Congreso de la República.	20/06/2023
20/06/2023	Correo electrónico	Petición de interes particular	En la petición de la referencia, plantea su inconformidad y oposición al Proyecto de Ley Estatutaria No. 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones”, por lo que solicitan su archivo.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrá en cuenta todos los argumentos y cuestionamientos que han esgrimido, de cara al debate de este proyecto de ley en la Plenaria de la Cámara de Representantes, siendo su último debate en el Congreso de la República.	20/06/2023
20/06/2023	Correo electrónico	Petición de interes particular	En la petición de la referencia, plantea su inconformidad y oposición al Proyecto de Ley Estatutaria No. 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones”, por lo que solicitan su archivo.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrá en cuenta todos los argumentos y cuestionamientos que han esgrimido, de cara al debate de este proyecto de ley en la Plenaria de la Cámara de Representantes, siendo su último debate en el Congreso de la República.	20/06/2023
20/06/2023	Correo electrónico	Petición de interes particular	En la petición de la referencia, plantea su inconformidad y oposición al Proyecto de Ley Estatutaria No. 331 de 2022 Cámara – 118 de 2022 Senado, “Por medio del cual se modifica el estatuto de ciudadanía juvenil, se fortalece el proceso electoral de los consejos de juventud, el funcionamiento del sistema nacional de juventud y se dictan otras disposiciones”, por lo que solicitan su archivo.	15 días hábiles	Se le indica al peticionario que se tendrá en cuenta todos los argumentos y cuestionamientos que han esgrimido, de cara al debate de este proyecto de ley en la Plenaria de la Cámara de Representantes, siendo su último debate en el Congreso de la República.	20/06/2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	125 de 169	

			disposiciones”, por lo que solicitan su archivo.		su último debate en el Congreso de la República.	
23/06/2023	Correo electrónico	Sugerencia	<p>En la petición de la referencia, pone de consideración sugerencias de cara a la implementación del fallo de la Corte Constitucional en la Sentencia C-197 de 2023, en tanto considera que afectaría las finanzas de Colpensiones y, por ende, debe ser revisadas estas implicaciones de cara a la financiación del sistema pensional y la reforma al sistema que está en curso en el Congreso de la República. Adicionalmente, plantea que deben realizarse varios cambios, pues señala que varios apartados del proyecto estarían en contra de lo postulado por la Corte Constitucional. Por otro lado, también solicita la revisión de la reforma pensional en su sistema de pilares, pues considera que se estaría dejando a los futuros pensionados con menor dinero y gran pérdida de valor, por lo cual sugiere modificar el artículo 14 de la Ley 100 de 1993, respecto del reajuste de las pensiones con un valor mayor al salario mínimo.</p>	15 días hábiles	<p>Se le indica al petionario que se tendrán en cuenta los comentarios, argumentos, consideraciones y sugerencias en torno al Proyecto de Ley 293 de 2023 Senado, “Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez” y su articulado, pues son de gran importancia de cara a las discusiones y debates de este importante proyecto de ley, en el Congreso de la República y en la opinión pública. Así mismo, también se tendrán en cuenta sus planteamientos de cara a la implementación del exhorto que la Corte Constitucional le hizo al legislador en la sentencia C-197 de 2023, con la finalidad que se defina desde el Congreso un régimen que garantice en condiciones de equidad el acceso efectivo al derecho a la pensión de vejez para las mujeres.</p>	06/07/2023

**PODRA informar acerca de:**

1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

Entidad	Descripción de la petición	Nivel Territorial	Día de envío
Derecho de petición a la Alcaldía de Manaure	Derecho de petición a la Alcaldía de Manaure sobre los proyectos de OCAD Paz	Territorial	02 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Agustín Codazzi	Derecho de petición a la Alcaldía de Agustín Codazzi sobre los proyectos de OCAD Paz	Territorial	02 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Pueblo Bello	Derecho de petición a la Alcaldía de Pueblo Bello sobre los proyectos de OCAD Paz	Territorial	02 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San Diego	Derecho de petición a la Alcaldía de San Diego sobre los proyectos de OCAD Paz	Territorial	02 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Valledupar	Derecho de petición a la Alcaldía de Valledupar sobre los proyectos de OCAD Paz	Territorial	02 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de La Paz	Derecho de petición a la Alcaldía de La Paz sobre los proyectos de OCAD Paz	Territorial	02 de agosto de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	126 de 169	

Derecho de petición a la Alcaldía de Becerril	Derecho de petición a la Alcaldía de Becerril sobre los proyectos de OCAD Paz	Territorial	02 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de La Jagua de Ibirico	Derecho de petición a la Alcaldía de La Jagua de Ibirico sobre los proyectos de OCAD Paz	Territorial	02 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Gobernación del Cesar	Derecho de petición a la Gobernación del Cesar sobre los proyectos de OCAD Paz	Territorial	02 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Caja de Compensación del Cesar - COMFACESAR	Derecho de petición a COMFACESAR sobre la contratación de la entidad en el marco del OCAD Paz	Territorial	02 de agosto de 2022
Derecho de petición EAAB	Derecho de petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, sobre los inmuebles ubicados en los Cerros Orientales	Territorial	12 de agosto de 2022
Derecho de petición Secretaría Distrital de Hábitat	Derecho de petición a la subdirección de barrios de la Secretaría Distrital de Hábitat de Bogotá y la Secretaría Distrital de Planeación, acerca de la legalización del barrio Villa del Cerro, en la localidad de Chapinero	Territorial	09 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Salud	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Salud, sobre las obras del Hospital Occidental de Kennedy III ESE, especialmente la torre de urgencias del hospital.	Territorial	18 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Subred Suboccidente	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Salud, sobre las obras del Hospital Occidental de Kennedy III ESE, especialmente la torre de urgencias del hospital.	Territorial	23 de agosto
Derecho de petición a la EAAB	Derecho de petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, sobre la situación de las aguas de la Quebrada Aguas Calientes y de las aguas residuales de la invasión Santa Martha, localidad de Ciudad Bolívar	Territorial	24 de agosto de 2022
Derecho de petición a Vanti S.A. E.S.P.	Derecho de petición a Vanti S.A. E.S.P. sobre las tarifas aplicadas a los bienes inmuebles empleados para salones comunales en Bogotá	Territorial	24 de agosto de 2022
Derecho de petición a ENEL CODENSA	Derecho de petición a Enel Codensa sobre las tarifas aplicadas a los bienes inmuebles empleados para salones comunales en Bogotá	Territorial	24 de agosto de 2022
Derecho de petición a EAAB	Derecho de petición a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, sobre las tarifas aplicadas a los bienes inmuebles empleados para salones comunales en Bogotá	Territorial	24 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Derecho de petición a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial sobre la situación de los jueces de paz en Bogotá D.C.	Territorial	26 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Comisión Nacional del Servicio Civil	Derecho de petición a la CNSC sobre el proceso de selección 948 de 2018, el cual inició el 15 de enero de 2019 mediante Acuerdo No. 2019100000126 de la Comisión Nacional del Servicio Civil y tiene como finalidad proveer 75 vacantes de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Pradera, Valle del Cauca.	Territorial	26 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Comisión Nacional de Territorios Indígenas	Derecho de petición a la Comisión Nacional de Territorios Indígenas sobre el caso de la comunidad Sikuaní del resguardo Wuacoyo de Puerto Colombia, Meta.	Territorial	29 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Caja de Compensación del Cesar - COMFACESAR	Derecho de petición a COMFACESAR en el cual se solicita el listado de proveedores, la información de la totalidad de contratos de la CCF con recursos públicos y la copia de los informes de evaluación emitidos por el Comité Evaluador para cada contrato adjudicado.	Territorial	06 de septiembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	127 de 169	

Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Gobierno	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Gobierno sobre el proceso de legalización de la invasión de Santa Martha, de la localidad de Ciudad Bolívar.	Territorial	06 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Habitat	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Habitat sobre el proceso de legalización de la invasión de Santa Martha, de la localidad de Ciudad Bolívar.	Territorial	06 de septiembre de 2022
Derecho de petición a ENEL CODENSA	Derecho de petición a CODENSA para la poda de árboles en el barrio Britalia, de la Localidad de Kennedy, por la afectación al cableado	Territorial	07 de septiembre de 2022
Derecho de petición a EAAB	Derecho de petición a la EAAB sobre la relación de predios del barrio El Paraiso y que están dentro de la zona de terreno del Área de Importancia Estratégica de los Cerros Orientales.	Territorial	07 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Gobierno	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Gobierno sobre el proceso de legalización del barrio El Paraiso, localidad de Chapinero.	Territorial	07 de septiembre de 2022
Derecho de petición al Instituto de Desarrollo Urbano	Derecho de petición al IDU sobre el estado y avances del proceso de licitación para la conservación del puente vehicular ubicado en la Carrera 1B por Calle 61, de la localidad de Chapinero.	Territorial	07 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Estrella	Derecho de petición a la alcaldía de La Estrella sobre el contrato para la Construcción de redes de acueducto, alcantarillado de aguas residuales y lluvias en los sectores de Tablaza y Pueblo Viejo en el municipio	Territorial	07 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación del Cesar	Derecho de petición a la Gobernación del Cesar sobre la ejecución de la contratación de los Juegos Bolivarianos de Valledupar 2022	Territorial	08 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Integración Social	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Integración Social, acerca de las medidas adoptadas sobre los centros día, centros noche y centros de protección social para el adulto mayor	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Salud	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Salud acerca de las medidas de control y vigilancia sobre los centros día, centros noche y centros de protección social	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación del Cesar	Derecho de petición a la Gobernación del Cesar acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Valledupar	Derecho de petición a la alcaldía de Valledupar acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Aguachica	Derecho de petición a la alcaldía de Aguachica acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Agustín Codazzi	Derecho de petición a la alcaldía de Agustín Codazzi acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Bosconia	Derecho de petición a la alcaldía de Bosconia acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Chimichagua	Derecho de petición a la alcaldía de Chimichagua acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de El Copey	Derecho de petición a la alcaldía de El Copey acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>128 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de San Alberto	Derecho de petición a la alcaldía de San Alberto acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Curumaní	Derecho de petición a la alcaldía de Curumaní acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de El Paso	Derecho de petición a la alcaldía de El Paso acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Paz	Derecho de petición a la alcaldía de La Paz acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Pueblo Bello	Derecho de petición a la alcaldía de Pueblo Bello acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico	Derecho de petición a la alcaldía de La Jagua de Ibirico acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Chiriguana	Derecho de petición a la alcaldía de Chiriguana acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Astrea	Derecho de petición a la alcaldía de Astrea acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de San Martín	Derecho de petición a la alcaldía de San Martín acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Pelaya	Derecho de petición a la alcaldía de Pelaya acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Pailitas	Derecho de petición a la alcaldía de Pailitas acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Gamarra	Derecho de petición a la alcaldía de Gamarra acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Manaure	Derecho de petición a la alcaldía de Manaure acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Río de Oro	Derecho de petición a la alcaldía de Río de Oro acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Tamalameque	Derecho de petición a la alcaldía de Tamalameque acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Becerril	Derecho de petición a la alcaldía de Becerril acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de San Diego	Derecho de petición a la alcaldía de San Diego acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Gloria	Derecho de petición a la alcaldía de La Gloria acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	129 de 169	

Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de González	Derecho de petición a la alcaldía de González acerca de la contratación de personas naturales y jurídicas vinculadas a las denuncias de ser megacontratistas del Cesar	Territorial	09 de septiembre de 2022
Derecho de petición al Instituto Colombiano Agropecuario	Derecho de petición al ICA sobre información predial.	Territorial	14 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Caja de Compensación del Cesar - COMFACESAR	Derecho de petición a COMFACESAR sobre los avances de los proyectos de OCAD Paz	Territorial	20 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación del Magdalena	Derecho de petición a la Gobernación del Magdalena sobre contratación de prestación de servicios.	Territorial	03 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación del Amazonas	Derecho de petición a la Gobernación del Amazonas acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Antioquia	Derecho de petición a la Gobernación de Antioquia acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Arauca	Derecho de petición a la Gobernación de Arauca acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación del Atlántico	Derecho de petición a la Gobernación del Atlántico acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Bolívar	Derecho de petición a la Gobernación de Bolívar acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Boyacá	Derecho de petición a la Gobernación de Boyacá acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Caldas	Derecho de petición a la Gobernación de Caldas acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Caquetá	Derecho de petición a la Gobernación de Caquetá acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Casanare	Derecho de petición a la Gobernación de Casanare acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación del Cauca	Derecho de petición a la Gobernación del Cauca acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación del Cesar	Derecho de petición a la Gobernación del Cesar acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Chocó	Derecho de petición a la Gobernación de Chocó acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Córdoba	Derecho de petición a la Gobernación de Córdoba acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Cundinamarca	Derecho de petición a la Gobernación de Cundinamarca acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>130 de 169</b>	

Derecho de petición a la Gobernación de Guainía	Derecho de petición a la Gobernación de Guainía acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Guaviare	Derecho de petición a la Gobernación de Guaviare acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Huila	Derecho de petición a la Gobernación de Huila acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de La Guajira	Derecho de petición a la Gobernación de La Guajira acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación del Meta	Derecho de petición a la Gobernación del Meta acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Nariño	Derecho de petición a la Gobernación del Nariño acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Norte de Santander	Derecho de petición a la Gobernación de Norte de Santander acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Putumayo	Derecho de petición a la Gobernación de Putumayo acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación del Quindío	Derecho de petición a la Gobernación del Quindío acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Risaralda	Derecho de petición a la Gobernación de Risaralda acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	Derecho de petición a la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Santander	Derecho de petición a la Gobernación de Santander acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Gobernación de Sucre	Derecho de petición a la Gobernación de Sucre acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición de la Gobernación del Tolima	Derecho de petición a la Gobernación de Tolima acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición de la Gobernación del Valle del Cauca	Derecho de petición a la Gobernación del Valle del Cauca acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición de la Gobernación de Vaupés	Derecho de petición a la Gobernación del Vaupés acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición de la Gobernación de Vichada	Derecho de petición a la Gobernación de Vichada acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>131 de 169</b>	

Derecho de petición a la Defensoría del Pueblo	Derecho de petición a la Defensoría del Pueblo acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Leticia	Derecho de petición a la Alcaldía de Leticia acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Medellín	Derecho de petición a la Alcaldía de Medellín acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Arauca	Derecho de petición a la Alcaldía de Arauca acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Barranquilla	Derecho de petición a la Alcaldía de Barranquilla acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Mayor de Bogotá	Derecho de petición a la Alcaldía Mayor de Bogotá acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Cartagena de Indias	Derecho de petición a la Alcaldía de Cartagena acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Tunja	Derecho de petición a la Alcaldía de Tunja acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Manizales	Derecho de petición a la Alcaldía de Manizales acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Florencia	Derecho de petición a la Alcaldía de Florencia acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Yopal	Derecho de petición a la Alcaldía de Yopal acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Popayán	Derecho de petición a la Alcaldía de Popayán acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Quibdó	Derecho de petición a la Alcaldía de Quibdó acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Montería	Derecho de petición a la Alcaldía de Montería acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Inírida	Derecho de petición a la Alcaldía de Montería acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San José del Guaviare	Derecho de petición a la Alcaldía de San José del Guaviare acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Neiva	Derecho de petición a la Alcaldía de Neiva acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Riohacha	Derecho de petición a la Alcaldía de Riohacha acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>132 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de Santa Marta	Derecho de petición a la Alcaldía de Santa Marta acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Villavicencio	Derecho de petición a la Alcaldía de Villavicencio acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Pasto	Derecho de petición a la Alcaldía de Pasto acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San José de Cúcuta	Derecho de petición a la Alcaldía de Cúcuta acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Mocoa	Derecho de petición a la Alcaldía de Mocoa acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Armenia	Derecho de petición a la Alcaldía de Armenia acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Pereira	Derecho de petición a la Alcaldía de Pereira acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San Andrés	Derecho de petición a la Alcaldía de San Andrés acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Bucaramanga	Derecho de petición a la Alcaldía de Bucaramanga acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Sincelejo	Derecho de petición a la Alcaldía de Sincelejo acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ibagué	Derecho de petición a la Alcaldía de Ibagué acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Santiago de Cali	Derecho de petición a la Alcaldía de Cali acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Mitú	Derecho de petición a la Alcaldía de Mitú acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Puerto Carreño	Derecho de petición a la Alcaldía de Puerto Carreño acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Valledupar	Derecho de petición a la Alcaldía de Valledupar acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio del Deporte	Derecho de petición al Ministerio del Deporte sobre la contratación vinculada a los Juegos Bolivarianos de Valledupar 2022	Territorial	08 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Pailitas	Derecho de petición a la alcaldía de Pailitas sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Manaure	Derecho de petición a la alcaldía de Manaure sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>133 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Marquetalia	Derecho de petición a la alcaldía de Marquetalia sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Yacopí	Derecho de petición a la alcaldía de Yacopí sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Guatapé	Derecho de petición a la alcaldía de Guatapé sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Saboyá	Derecho de petición a la alcaldía de Saboyá sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Agustín Codazzi	Derecho de petición a la alcaldía de Agustín Codazzi sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Balboa	Derecho de petición a la alcaldía de Balboa sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Osos	Derecho de petición a la alcaldía de Santa Rosa de Osos sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Guayabal de Siquima	Derecho de petición a la alcaldía de Guayabal de Siquima sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Agua de Dios	Derecho de petición a la alcaldía de Agua de Dios sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de El Peñol	Derecho de petición a la alcaldía de El Peñol sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Viotá	Derecho de petición a la alcaldía de Viotá sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Jagua del Pilar	Derecho de petición a la alcaldía de La Jagua del Pilar sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de San Pelayo	Derecho de petición a la alcaldía de San Pelayo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Pamplona	Derecho de petición a la alcaldía de Pamplona sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Guacamayas	Derecho de petición a la alcaldía de Guacamayas sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de San Diego	Derecho de petición a la alcaldía de San Diego sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Francisco Pizarro	Derecho de petición a la alcaldía de Francisco Pizarro sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Cravo Norte	Derecho de petición a la alcaldía de Cravo Norte sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Villagarzón	Derecho de petición a la alcaldía de Villagarzón sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal del Guamo	Derecho de petición a la alcaldía del Guamo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>134 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Caloto	Derecho de petición a la alcaldía de Caloto sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Arroyohondo	Derecho de petición a la alcaldía de Arroyohondo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Lebrijá	Derecho de petición a la alcaldía de Lebrijá sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Leticia	Derecho de petición a la alcaldía de Leticia sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Mistrató	Derecho de petición a la alcaldía de Mistrató sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Timaná	Derecho de petición a la alcaldía de Mistrató sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Páez	Derecho de petición a la alcaldía de Páez sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Ancuya	Derecho de petición a la alcaldía de Ancuya sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de San Cristóbal	Derecho de petición a la alcaldía de Ancuya sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Leiva	Derecho de petición a la alcaldía de Leiva sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja	Derecho de petición a la alcaldía de Barrancabermeja sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	24 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Paz	Derecho de petición a la alcaldía de La Paz sobre la ejecución de los convenios con COMFACESAR, incluyendo los informes de interventoría, los contratos que suscribió la CCF y los avances de las obras.	Territorial	04 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Fonseca	Derecho de petición a la alcaldía de Fonseca, sobre la ejecución de los convenios con COMFACESAR, incluyendo los informes de interventoría, los contratos que suscribió la CCF y los avances de las obras.	Territorial	04 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico	Derecho de petición a la alcaldía de La Jagua de Ibirico, sobre la ejecución de los convenios con COMFACESAR, incluyendo los informes de interventoría, los contratos que suscribió la CCF y los avances de las obras.	Territorial	04 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de San Diego	Derecho de petición a la alcaldía de San Diego, sobre la ejecución de los convenios con COMFACESAR, incluyendo los informes de interventoría, los contratos que suscribió la CCF y los avances de las obras.	Territorial	04 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Girardot	Derecho de petición a la alcaldía de Girardot sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Virginia	Derecho de petición a la alcaldía de Virginia sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Calamar	Derecho de petición a la alcaldía de Calamar sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Bojaca	Derecho de petición a la alcaldía de Bojaca sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>135 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de El Molino	Derecho de petición a la alcaldía de El Molino sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Soplaviento	Derecho de petición a la alcaldía de Soplaviento sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Barichara	Derecho de petición a la alcaldía de Barichara sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Rionegro	Derecho de petición a la alcaldía de Rionegro sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Caldonó	Derecho de petición a la alcaldía de Caldonó sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Chameza	Derecho de petición a la alcaldía de Chameza sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Charalá	Derecho de petición a la alcaldía de Charalá sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Mogotes	Derecho de petición a la alcaldía de Mogotes sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Sacamá	Derecho de petición a la alcaldía de Sacamá sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Playón	Derecho de petición a la alcaldía de Playón sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Puerto Leguízamo	Derecho de petición a la alcaldía de Puerto Leguízamo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Tulua	Derecho de petición a la alcaldía de Tulua sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Prado	Derecho de petición a la alcaldía de Prado sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Buenavista	Derecho de petición a la alcaldía de Buenavista sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Astrea	Derecho de petición a la alcaldía de Astrea sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Floresta	Derecho de petición a la alcaldía de Floresta sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Cotorra	Derecho de petición a la alcaldía de Cotorra sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de La Plata	Derecho de petición a la alcaldía de La Plata sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>136 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de Cicuco	Derecho de petición a la alcaldía de Cicuco sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Cumaribo	Derecho de petición a la alcaldía de Cumaribo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Pijiño del Carmen	Derecho de petición a la alcaldía de Pijiño del Carmen sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ubate	Derecho de petición a la alcaldía de Ubate sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Juan de Acosta	Derecho de petición a la alcaldía de Juan de Acosta sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San José del Guaviare	Derecho de petición a la alcaldía de San José del Guaviare sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ortega	Derecho de petición a la alcaldía de Ortega sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Planeta Rica	Derecho de petición a la alcaldía de Planeta Rica sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Chipaque	Derecho de petición a la alcaldía de Chipaque sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Mapiripán	Derecho de petición a la alcaldía de Mapiripán sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Valledupar	Derecho de petición a la alcaldía de Valledupar sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San Vicente Ferrer	Derecho de petición a la alcaldía de San Vicente Ferrer sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San Luis	Derecho de petición a la alcaldía de San Luis sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Nocaima	Derecho de petición a la alcaldía de Nocaima sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de El Espinal	Derecho de petición a la alcaldía de El Espinal sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Granada	Derecho de petición a la alcaldía de Granada sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Momil	Derecho de petición a la alcaldía de Momil sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Tebaida	Derecho de petición a la alcaldía de Tebaida sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>137 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de Milán	Derecho de petición a la alcaldía de Milán sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Saldaña	Derecho de petición a la alcaldía de Saldaña sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ábrego	Derecho de petición a la alcaldía de Ábrego sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Pitalito	Derecho de petición a la alcaldía de Pitalito sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Becerril	Derecho de petición a la alcaldía de Becerril sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Morales	Derecho de petición a la alcaldía de Morales sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San Pedro	Derecho de petición a la alcaldía de San Pedro sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Cimitarra	Derecho de petición a la alcaldía de Cimitarra sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de La Ceja	Derecho de petición a la alcaldía de La Ceja sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Morroa	Derecho de petición a la alcaldía de Morroa sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de La Jagua de Ibirico	Derecho de petición a la alcaldía de La Jagua de Ibirico sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Otanche	Derecho de petición a la alcaldía de Otanche sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Giraldo	Derecho de petición a la alcaldía de Giraldo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Flandes	Derecho de petición a la alcaldía de Flandes sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de La Peña	Derecho de petición a la alcaldía de La Peña sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Melgar	Derecho de petición a la alcaldía de Melgar sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de SaladoBlanco	Derecho de petición a la alcaldía de SaladoBlanco sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de CampoHermoso	Derecho de petición a la alcaldía de CampoHermoso sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>138 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de San Francisco	Derecho de petición a la alcaldía de San Francisco sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Polonuevo	Derecho de petición a la alcaldía de Polonuevo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ocamonte	Derecho de petición a la alcaldía de Ocamonte sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Trinidad	Derecho de petición a la alcaldía de Trinidad sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Santa Rosa	Derecho de petición a la alcaldía de Santa Rosa sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de La Argentina	Derecho de petición a la alcaldía de La Argentina sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Quinchía	Derecho de petición a la alcaldía de Quinchía sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Gachalá	Derecho de petición a la alcaldía de Gachalá sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Paz de Ariporo	Derecho de petición a la alcaldía de Paz de Ariporo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ibagué	Derecho de petición a la alcaldía de Ibagué sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Fusagasuga	Derecho de petición a la alcaldía de Fusagasuga sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Guacarí	Derecho de petición a la alcaldía de Guacarí sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Cereté	Derecho de petición a la alcaldía de Cereté sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Jurado	Derecho de petición a la alcaldía de Jurado sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Villeta	Derecho de petición a la alcaldía de Villeta sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San Carlos	Derecho de petición a la alcaldía de San Carlos sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Villanueva	Derecho de petición a la alcaldía de Villanueva sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Alpujarra	Derecho de petición a la alcaldía de Alpujarra sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>139 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de Riofrío	Derecho de petición a la alcaldía de Riofrío sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Restrepo	Derecho de petición a la alcaldía de Restrepo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Fuquene	Derecho de petición a la alcaldía de Fuquene sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Calarca	Derecho de petición a la alcaldía de Calarca sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Cécota	Derecho de petición a la alcaldía de Cécota sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Orito	Derecho de petición a la alcaldía de Orito sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Coper	Derecho de petición a la alcaldía de Coper sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Chimichagua	Derecho de petición a la alcaldía de Chimichagua sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Usiacurí	Derecho de petición a la alcaldía de Usiacurí sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Pueblo Rico	Derecho de petición a la alcaldía de Pueblo Rico sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Victoria	Derecho de petición a la alcaldía de Victoria sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Regidor	Derecho de petición a la alcaldía de Regidor sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de El Zulia	Derecho de petición a la alcaldía de El Zulia sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Algarrobo	Derecho de petición a la alcaldía de Algarrobo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Bolívar	Derecho de petición a la alcaldía de Bolívar sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Calamar	Derecho de petición a la alcaldía de Calamar sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Quimbaya	Derecho de petición a la alcaldía de Quimbaya sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Planadas	Derecho de petición a la alcaldía de Planadas sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>140 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de Ospina	Derecho de petición a la alcaldía de Ospina sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Tuchín	Derecho de petición a la alcaldía de Tuchín sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Risaralda	Derecho de petición a la alcaldía de Risaralda sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ipiales	Derecho de petición a la alcaldía de Ipiales sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Silvania	Derecho de petición a la alcaldía de Silvania sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ariguaní	Derecho de petición a la alcaldía de Ariguaní sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de El Santuario	Derecho de petición a la alcaldía de El Santuario sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Miranda	Derecho de petición a la alcaldía de Miranda sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Madrid	Derecho de petición a la alcaldía de Madrid sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Puerto Triunfo	Derecho de petición a la alcaldía de Puerto Triunfo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Gómez Plata	Derecho de petición a la alcaldía de Gómez Plata sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Andes	Derecho de petición a la alcaldía de Andes sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Chiquinquirá	Derecho de petición a la alcaldía de Chiquinquirá sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Puerto Nare	Derecho de petición a la alcaldía de Puerto Nare sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ponedera	Derecho de petición a la alcaldía de Ponedera sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Piojó	Derecho de petición a la alcaldía de Piojó sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Arenal	Derecho de petición a la alcaldía de Arenal sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Jardín	Derecho de petición a la alcaldía de Jardín sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>141 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de Santa Fe de Antioquia	Derecho de petición a la alcaldía de Santa Fe de Antioquia sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de La Unión	Derecho de petición a la alcaldía de La Unión sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Remedios	Derecho de petición a la alcaldía de Remedios sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Tinjacá	Derecho de petición a la alcaldía de Tinjacá sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San Antero	Derecho de petición a la alcaldía de San Antero sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Choachí	Derecho de petición a la alcaldía de Choachí sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Salgar	Derecho de petición a la alcaldía de Salgar sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Rivera	Derecho de petición a la alcaldía de Rivera sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Nueva Granada	Derecho de petición a la alcaldía de Nueva Granada sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Belén de Umbria	Derecho de petición a la alcaldía de Belén de Umbria sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Cachira	Derecho de petición a la alcaldía de Cachira sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San Marcos	Derecho de petición a la alcaldía de San Marcos sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Carmen de Chucurí	Derecho de petición a la alcaldía de Carmen de Chucurí sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Sábanas de San Angel	Derecho de petición a la alcaldía de Sábanas de San Angel sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ambalema	Derecho de petición a la alcaldía de Ambalema sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Simijaca	Derecho de petición a la alcaldía de Simijaca sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Santa Bárbara de Pinto	Derecho de petición a la alcaldía de Santa Bárbara de Pinto sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Enciso	Derecho de petición a la alcaldía de Enciso sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>142 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de Purificación	Derecho de petición a la alcaldía de Purificación sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Facatativa	Derecho de petición a la alcaldía de Facatativa sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Motavita	Derecho de petición a la alcaldía de Motavita sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Albán	Derecho de petición a la alcaldía de Albán sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Toluviejo	Derecho de petición a la alcaldía de Toluviejo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Pauna	Derecho de petición a la alcaldía de Pauna sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Gámeza	Derecho de petición a la alcaldía de Gámeza sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Pandí	Derecho de petición a la alcaldía de Pandí sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Andalucía	Derecho de petición a la alcaldía de Andalucía sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Hatonuevo	Derecho de petición a la alcaldía de Hatonuevo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de El Copey	Derecho de petición a la alcaldía de El Copey sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de La Gloria	Derecho de petición a la alcaldía de La Gloria sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Santa Rosalía	Derecho de petición a la alcaldía de Santa Rosalía sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San Lorenzo	Derecho de petición a la alcaldía de San Lorenzo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Puerto Parra	Derecho de petición a la alcaldía de Puerto Parra sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Montenegro	Derecho de petición a la alcaldía de Montenegro sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Guateque	Derecho de petición a la alcaldía de Guateque sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Barrancas	Derecho de petición a la alcaldía de Barrancas sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>143 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de Barbosa	Derecho de petición a la alcaldía de Barbosa sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ricaurte	Derecho de petición a la alcaldía de Ricaurte sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Yaguara	Derecho de petición a la alcaldía de Yaguara sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Arboleda	Derecho de petición a la alcaldía de Arboleda sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Fuente de Oro	Derecho de petición a la alcaldía de Fuente de Oro sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Pacho	Derecho de petición a la alcaldía de Pacho sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Rovira	Derecho de petición a la alcaldía de Rovira sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Circasia	Derecho de petición a la alcaldía de Circasia sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Trujillo	Derecho de petición a la alcaldía de Trujillo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Soledad	Derecho de petición a la alcaldía de Soledad sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Barranca de Upía	Derecho de petición a la alcaldía de Barranca de Upía sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Caicedonia	Derecho de petición a la alcaldía de Caicedonia sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Linares	Derecho de petición a la alcaldía de Linares sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de El Roble	Derecho de petición a la alcaldía de El Roble sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de El Castillo	Derecho de petición a la alcaldía de El Castillo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de El Banco	Derecho de petición a la alcaldía de El Castillo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Campo de la Cruz	Derecho de petición a la alcaldía de Campo de la Cruz sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Candelaria	Derecho de petición a la alcaldía de Candelaria sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>144 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de Mitú	Derecho de petición a la alcaldía de Mitú sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Tutazá	Derecho de petición a la alcaldía de Tutazá sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Buenavista	Derecho de petición a la alcaldía de Buenavista sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Mutata	Derecho de petición a la alcaldía de Buenavista sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Certeguí	Derecho de petición a la alcaldía de Certeguí sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Manatí	Derecho de petición a la alcaldía de Manatí sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Toledo	Derecho de petición a la alcaldía de Toledo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Cartago	Derecho de petición a la alcaldía de Cartago sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Casabianca	Derecho de petición a la alcaldía de Casabianca sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Tibacuy	Derecho de petición a la alcaldía de Tibacuy sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Imués	Derecho de petición a la alcaldía de Imués sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San José de Fragüa	Derecho de petición a la alcaldía de San José de Fragüa sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Sáchica	Derecho de petición a la alcaldía de Sáchica sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Belén	Derecho de petición a la alcaldía de Belén sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Chinacota	Derecho de petición a la alcaldía de Chinacota sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Oiba	Derecho de petición a la alcaldía de Oiba sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Toca	Derecho de petición a la alcaldía de Toca sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Monterrey	Derecho de petición a la alcaldía de Monterrey sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>145 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de Firavitoba	Derecho de petición a la alcaldía de Firavitoba sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Confines	Derecho de petición a la alcaldía de Confines sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Contadero	Derecho de petición a la alcaldía de Contadero sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Vélez	Derecho de petición a la alcaldía de Vélez sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Sampedo	Derecho de petición a la alcaldía de Sampedo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Chaparral	Derecho de petición a la alcaldía de Chaparral sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Betulia	Derecho de petición a la alcaldía de Betulia sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Tota	Derecho de petición a la alcaldía de Tota sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Teruel	Derecho de petición a la alcaldía de Teruel sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Ragonvalia	Derecho de petición a la alcaldía de Ragonvalia sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de El Guacamayo	Derecho de petición a la alcaldía de El Guacamayo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de El Tarra	Derecho de petición a la alcaldía de El Tarra sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Sevilla	Derecho de petición a la alcaldía de Sevilla sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Colosó	Derecho de petición a la alcaldía de Colosó sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Atrato	Derecho de petición a la alcaldía de Atrato sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Yacuanquer	Derecho de petición a la alcaldía de Yacuanquer sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de DosQuebradas	Derecho de petición a la alcaldía de DosQuebradas sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Restrepo	Derecho de petición a la alcaldía de Restrepo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>146 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía de San Estanislao	Derecho de petición a la alcaldía de San Estanislao sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Algeciras	Derecho de petición a la alcaldía de Cicuco sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Puerto Berrio	Derecho de petición a la alcaldía de Puerto Berrio sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Santa Cruz de Lorica	Derecho de petición a la alcaldía de Santa Cruz de Lorica sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Pitalito (Bruselas)	Derecho de petición a la alcaldía de Pitalito (Bruselas) sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de La Apartada	Derecho de petición a la alcaldía de La Apartada sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Paratebueno	Derecho de petición a la alcaldía de Paratebueno sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Cota	Derecho de petición a la alcaldía de Cota sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Cota	Derecho de petición a la alcaldía de La Calera sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Curumaní	Derecho de petición a la alcaldía de Curumaní sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Galapa	Derecho de petición a la alcaldía de Galapa sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Suan	Derecho de petición a la alcaldía de Suan sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Baranoa	Derecho de petición a la alcaldía de Baranoa sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Villa del Rosario	Derecho de petición a la alcaldía de Villa del Rosario sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de San José (Caldas)	Derecho de petición a la alcaldía de San José sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Versalles	Derecho de petición a la alcaldía de Versalles sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Baraya	Derecho de petición a la alcaldía de Baraya sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	25 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Gobierno	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Gobierno, respecto del cumplimiento de la normatividad, requisitos y	Territorial	26 de noviembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>147 de 169</b>	

	protocolos para el registro, evaluación y control de conciertos en Bogotá		
Derecho de petición a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cota	Derecho de petición a la Secretaría de Gobierno de Cota, respecto del cumplimiento de la normatividad, requisitos y protocolos para el registro, evaluación y control de conciertos en el Coliseo Live	Territorial	26 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Movilidad	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Movilidad, respecto del cumplimiento de la normatividad, requisitos y protocolos para el registro, evaluación y control de conciertos en Bogotá	Territorial	26 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Salud	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Salud, respecto del cumplimiento de la normatividad, requisitos y protocolos para el registro, evaluación y control de conciertos en Bogotá	Territorial	26 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Ambiente	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Ambiente, respecto del cumplimiento de la normatividad, requisitos y protocolos para el registro, evaluación y control de conciertos en Bogotá	Territorial	26 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, respecto del cumplimiento de la normatividad, requisitos y protocolos para el registro, evaluación y control de conciertos en Bogotá	Territorial	26 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Policía Metropolitana de Bogotá	Derecho de petición a la Policía Metropolitana de Bogotá, Recreación y Deporte, respecto del cumplimiento de la normatividad, requisitos y protocolos para el registro, evaluación y control de conciertos en Bogotá	Territorial	26 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, respecto del cumplimiento de la normatividad, requisitos y protocolos para el registro, evaluación y control de conciertos en Bogotá	Territorial	26 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Derecho de petición a la UAECOB, respecto del cumplimiento de la normatividad, requisitos y protocolos para el registro, evaluación y control de conciertos en Bogotá	Territorial	26 de noviembre de 2022
Derecho de petición al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	Derecho de petición al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, respecto del cumplimiento de la normatividad, requisitos y protocolos para el registro, evaluación y control de conciertos en Bogotá	Territorial	26 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Planeación	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Planeación, sobre las veedurías ciudadanas inscritas y actualmente activas en Bogotá	Territorial	02 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Personería Distrital de Bogotá	Derecho de petición a la Personería Distrital de Bogotá, sobre las veedurías ciudadanas inscritas y actualmente activas en Bogotá	Territorial	02 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico	Derecho de petición a la alcaldía de La Jagua de Ibirico, solicitando reporte del valor unitario de las viviendas del Anexo No. 4 con COMFACESAR	Territorial	11 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Fonseca	Derecho de petición a la alcaldía de Fonseca, solicitando los informes de gerencia e interventoría del mes de noviembre, respecto del anexo con COMFACESAR	Territorial	12 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Registraduría Nacional del Estado Civil	Derecho de petición a la Registraduría Nacional del Estado Civil, allegando un cuestionario acerca del proceso de reconocimiento facial, las solicitudes de convenios y operadores biométricos y la contratación y subcontratación para la ejecución de biometría y firma digital	Territorial	12 de diciembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>148 de 169</b>	

Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de San Diego	Derecho de petición a la alcaldía de San Diego, solicitando el estado de avance físico y programado del mes de noviembre, incluyendo los informes de gerencia e interventoría, respecto del anexo con COMFACESAR	Territorial	12 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Paz	Derecho de petición a la alcaldía de La Paz, solicitando los informes de interventoría del mes de septiembre, octubre y noviembre, respecto del anexo con COMFACESAR	Territorial	12 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Paz	Derecho de petición a la alcaldía de La Paz, solicitando el porcentaje de avance programado y ejecutado del mes de noviembre, respecto del anexo con COMFACESAR	Territorial	13 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Alcaldía de Buenavista, Quindío	Derecho de petición a la alcaldía de Buenavista sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Santa Rosa del Norte, Bolívar	Derecho de petición a la alcaldía de Santa Rosa del Norte sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Restrepo, Meta	Derecho de petición a la alcaldía de Restrepo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Pereira, Risaralda	Derecho de petición a la alcaldía de Pereira sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de San Carlos, Córdoba	Derecho de petición a la alcaldía de San Carlos sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Villanueva, La Guajira	Derecho de petición a la alcaldía de Villanueva sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de La Unión, Sucre	Derecho de petición a la alcaldía de La Unión sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Puerto Salgar, Cundinamarca	Derecho de petición a la alcaldía de Puerto Salgar sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Toledo, Norte de Santander	Derecho de petición a la alcaldía de Toledo sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Belén, Nariño	Derecho de petición a la alcaldía de Belén sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Toca, Boyacá	Derecho de petición a la alcaldía de Toca sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de El Peñol, Nariño	Derecho de petición a la alcaldía de El Peñol sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Pueblorrico, Antioquia	Derecho de petición a la alcaldía de Pueblorrico sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Manaure, Cesar	Derecho de petición a la alcaldía de Manaure sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Pitalito, Huila	Derecho de petición a la alcaldía de Pitalito sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de Versalles, Valle	Derecho de petición a la alcaldía de Versalles sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía de San José, Caldas	Derecho de petición a la alcaldía de San José sobre la contratación de interventoría y obra de los Sacúdete al Parque	Territorial	04 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Paz, Cesar	Derecho de petición a la alcaldía de La Paz, acerca de la culminación del contrato de obra para la implementación de	Territorial	10 de enero de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	149 de 169	

	528 sistemas de energía alternativa fotovoltaica, cuyo gerente integral es COMFACESAR		
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de San Diego	Derecho de petición a la alcaldía de San Diego, sobre la ejecución del convenio con COMFACESAR, incluyendo los informes de gerencia e interventoría del mes de diciembre, el estado de avance de las obras y viviendas entregadas, y las acciones adelantadas para evitar retrasos en la obra.	Territorial	14 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Fonseca	Derecho de petición a la alcaldía de Fonseca, sobre la ejecución del convenio con COMFACESAR, incluyendo los informes de gerencia e interventoría de los meses de noviembre y diciembre y el estado de avance de las obras y viviendas entregadas.	Territorial	14 de enero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico	Derecho de petición a la alcaldía de La Jagua de Ibirico, sobre la ejecución del convenio con COMFACESAR, incluyendo los informes de gerencia e interventoría del mes de diciembre y el estado de avance de las obras y viviendas entregadas	Territorial	14 de enero de 2023
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Planeación	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Planeación y la Subdirección de Información de la entidad, acerca de los estudiantes matriculados en Bogotá para la educación básica primaria, básica secundaria, básica media y educación superior a nivel de pregrado, así como su clasificación en los grupos y subgrupos del SISBEN IV	Territorial	24 de enero de 2023
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Educación	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Educación, acerca de los estudiantes matriculados en Bogotá para la educación básica primaria, básica secundaria, básica media y educación superior a nivel de pregrado, así como su clasificación en los grupos y subgrupos del SISBEN IV	Territorial	24 de enero de 2023
Derecho de petición al Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Derecho de petición al IDRD sobre el registro y estado de los parques en la ciudad de Bogotá	Territorial	01 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP	Derecho de petición a la UAESP sobre el registro y estado de los parques en la ciudad de Bogotá	Territorial	01 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Salud	Derecho de petición a la Secretaría Distrital de Salud, sobre las medidas que adopta la entidad respecto de la prevención, promoción y atención de la salud mental en Bogotá; el cumplimiento de metas e indicadores del sector en materia de salud mental; y, las estadísticas de suicidios en la ciudad, desde 2019 a la fecha.	Territorial	02 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Usaquén	Derecho de petición JAL Usaquén, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Chapinero	Derecho de petición JAL Chapinero, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Santa Fe	Derecho de petición JAL Santa Fe, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	150 de 169	

Derecho de petición a la Junta Administradora Local de San Cristóbal	Derecho de petición JAL San Cristóbal, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Usme	Derecho de petición JAL Usme, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Tunjuelito	Derecho de petición JAL Tunjuelito, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Bosa	Derecho de petición JAL Bosa, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Kennedy	Derecho de petición JAL Kennedy, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Fontibón	Derecho de petición JAL Fontibón, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Engativá	Derecho de petición JAL Engativá, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Suba	Derecho de petición JAL Suba, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Barrios Unidos	Derecho de petición JAL Barrios Unidos, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Teusaquillo	Derecho de petición JAL Teusaquillo, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Los Mártires	Derecho de petición JAL Los Mártires, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	151 de 169	

Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Antonio Nariño	Derecho de petición JAL Antonio Nariño, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Puente Aranda	Derecho de petición JAL Puente Aranda, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de La Candelaria	Derecho de petición JAL La Candelaria, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe	Derecho de petición JAL Rafael Uribe Uribe, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar	Derecho de petición JAL Ciudad Bolívar, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Sumapaz	Derecho de petición JAL Sumapaz, respecto de la información de los ediles, las actas de sesiones, votaciones, asistencias, proyectos de acuerdo local, registro de conflicto de interés, informes anuales de rendición de cuentas y el informe sobre la situación de las sesiones presenciales y virtuales	Territorial	15 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Paz, Cesar	Derecho de petición a la alcaldía de La Paz, acerca de la culminación del contrato de obra para la implementación de 528 sistemas de energía alternativa fotovoltaica, cuyo gerente integral es COMFACESAR, actualizada al mes de enero de 2023.	Territorial	16 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de San Diego	Derecho de petición a la alcaldía de San Diego, sobre la ejecución del convenio con COMFACESAR, incluyendo los informes de gerencia e interventoría del mes de diciembre, el estado de avance de las obras y viviendas entregadas, y las acciones adelantadas para evitar retrasos en la obra, actualizada al mes de enero de 2023.	Territorial	16 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Fonseca	Derecho de petición a la alcaldía de Fonseca, sobre la ejecución del convenio con COMFACESAR, incluyendo los informes de gerencia e interventoría de los meses de noviembre y diciembre y el estado de avance de las obras y viviendas entregadas, actualizada al mes de enero de 2023.	Territorial	16 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico	Derecho de petición a la alcaldía de La Jagua de Ibirico, sobre la ejecución del convenio con COMFACESAR, incluyendo los informes de gerencia e interventoría del mes de diciembre y el estado de avance de las obras y viviendas entregadas, así como las acciones realizadas ante el anexo 2, actualizada al mes de enero de 2023.	Territorial	16 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Usaquén	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	152 de 169	

Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Chapinero	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Santa Fe	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de San Cristóbal	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Usme	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Tunjuelito	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Bosa	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Kennedy	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Fontibón	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Engativá	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Suba	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Barrios Unidos	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Teusaquillo	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Los Mártires	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Antonio Nariño	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Puente Aranda	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de La Candelaria	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Ciudad Bolívar	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	153 de 169	

Derecho de petición a la Junta Administradora Local de Sumapaz	Derecho de petición a la JAL, respecto del funcionamiento interno de la corporación, información sobre los ediles, el manejo de conflictos de interés y la rendición de cuentas	Territorial	16 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Paz, Cesar	Derecho de petición a la alcaldía de La Paz, acerca de la ejecución del contrato de obra para la implementación de 528 sistemas de energía alternativa fotovoltaica, cuyo gerente integral es COMFACESAR.	Territorial	17 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Fonseca	Derecho de petición a la alcaldía de Fonseca, sobre la ejecución del convenio con COMFACESAR, incluyendo los informes de gerencia e interventoría actualizados y el estado de avance de las obras y viviendas entregadas.	Territorial	17 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico	Derecho de petición a la alcaldía de La Jagua de Ibirico, sobre la ejecución del convenio con COMFACESAR, incluyendo los informes de gerencia e interventoría actualizados y el estado de avance de las obras y viviendas entregadas, así como las acciones realizadas ante los 4 anexos.	Territorial	17 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Paz, Cesar	Derecho de petición a la alcaldía de La Paz, acerca de la ejecución del contrato de obra para la implementación de 528 sistemas de energía alternativa fotovoltaica, cuyo gerente integral es COMFACESAR.	Territorial	20 de abril de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de San Diego	Derecho de petición a la alcaldía de San Diego, sobre la ejecución del convenio con COMFACESAR, incluyendo los informes de gerencia e interventoría actualizados y el estado de avance de las obras y viviendas entregadas.	Territorial	20 de abril de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico	Derecho de petición a la alcaldía de La Jagua de Ibirico, sobre la ejecución del convenio con COMFACESAR, incluyendo los informes de gerencia e interventoría actualizados y el estado de avance de las obras y viviendas entregadas, así como las acciones realizadas ante los 4 anexos.	Territorial	20 de abril de 2023
Derecho de petición al Concejo Distrital de Barranquilla	Derecho de petición al Concejo Distrital de Barranquilla, respecto de su funcionamiento de la corporación y la labor de los concejales y la forma en que se reporta y hace seguimiento de la misma.	Territorial	09 de mayo de 2023
Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Manaure	Derecho de petición a la Alcaldía Municipal de Manaure solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Territorial	15 de junio de 2023
Derecho de petición a la Gobernación del Cesar	Derecho de petición a la Gobernación del Cesar solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Territorial	15 de junio de 2023

**2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.**

Entidad	Descripción de la petición	Nivel Territorial	Día de envío
Derecho de petición al DNP	Derecho de petición al DNP sobre los proyectos de OCAD Paz en el Cesar	Nacional	02 de agosto de 2022
Derecho de petición al DNP	Derecho de petición al DNP sobre los proyectos de OCAD Paz en todo Colombia	Nacional	02 de agosto de 2022
Derecho de petición al Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social	Derecho de petición al Fondo Mixto sobre los proyectos y contratos de OCAD Paz en todo Colombia	Nacional	03 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Contraloría General de la República	Derecho de petición a la Contraloría sobre el ingreso de personas a su edificio central	Nacional	04 de agosto de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	<b>154 de 169</b>	

Derecho de petición al DADEP	Derecho de petición al DADEP, sobre los salones comunales en Bogotá	Nacional	08 de agosto de 2022
Derecho de petición al Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social	Derecho de petición al Fondo Mixto sobre los integrantes del pool de aliados estratégicos y los informes de evaluación	Nacional	17 de agosto de 2022
Derecho de petición al Centro de Memoria Histórica	Derecho de petición al CNMH para conocer sus necesidades presupuestales, de cara a la discusión de la Ley de Presupuesto General de la Nacional de 2023	Nacional	18 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Agencia de Renovación del Territorio	Derecho de petición a la ART para conocer sus necesidades presupuestales, de cara a la discusión de la Ley de Presupuesto General de la Nacional de 2023	Nacional	18 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Agencia Nacional de Tierras	Derecho de petición a la ANT para conocer sus necesidades presupuestales, de cara a la discusión de la Ley de Presupuesto General de la Nacional de 2023	Nacional	18 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Agencia de Desarrollo Rural	Derecho de petición a la ADR para conocer sus necesidades presupuestales, de cara a la discusión de la Ley de Presupuesto General de la Nacional de 2023	Nacional	18 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Unidad Nacional de Protección	Derecho de petición a la ADR para conocer sus necesidades presupuestales, de cara a la discusión de la Ley de Presupuesto General de la Nacional de 2023	Nacional	18 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas	Derecho de petición a la Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas para conocer sus necesidades presupuestales, de cara a la discusión de la Ley de Presupuesto General de la Nacional de 2023	Nacional	18 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Registraduría Nacional del Estado Civil	Derecho de petición a la Registraduría sobre la ejecución presupuestal de la entidad desde el 2018	Nacional	19 de agosto de 2022
Derecho de petición a la Registraduría Nacional del Estado Civil	Derecho de petición a la Registraduría sobre el proceso de implementación de la cédula digital y su obligatoriedad	Nacional	30 de agosto de 2022
Derecho de petición al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario	Derecho de petición al INPEC sobre la situación del traslado del señor Eduardo Pulgar Daza a la cárcel de alta y mediana seguridad de Malambo, ubicada en el Batallón de Ingenieros número II Vergara y Velasco.	Nacional	01 de septiembre de 2022
Derecho de petición al Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social	Derecho de petición al Fondo Mixto sobre la totalidad de contratos en los cuales están involucrados recursos públicos y la copia de los informes de interventoría de los contratos de OCAD Paz, para agosto de 2022.	Nacional	06 de septiembre de 2022
Derecho de petición a FINDETER	Derecho de petición a FINDETER sobre la contratación vinculada a los Centros Sacúdete	Nacional	07 de septiembre de 2022
Derecho de petición al ICBF	Derecho de petición al ICBF sobre la contratación vinculada a los Centros Sacúdete	Nacional	07 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Consejería Presidencial para la Juventud	Derecho de petición a la Consejería Presidencial para la Juventud sobre la contratación vinculada a los Centros Sacúdete	Nacional	07 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	Derecho de petición a la UNGRD sobre la contratación del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para la atención de emergencias o situaciones en la pandemia	Nacional	08 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación	Derecho de petición a la fiscalía, sobre los datos de una noticia criminal	Nacional	12 de septiembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	155 de 169	

Derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación	Derecho de petición a la fiscalía, sobre procesos, denuncias y noticias criminales.	Nacional	19 de septiembre de 2022
Derecho de petición al Ministerio del Interior	Derecho de petición al Ministerio del Interior sobre los contratos suscritos desde el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana sobre las obras de Sacúdete al Parque, así como la construcción de estaciones de policía y estaciones de bomberos	Nacional	27 de septiembre de 2022
Derecho de petición a la Contraloría General de la República	Derecho de petición a la Contraloría General de la República acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Procuraduría General de la Nación	Derecho de petición a la Procuraduría General de la Nación acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación	Derecho de petición a la fiscalía acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio del Interior	Derecho de petición al Ministerio del Interior acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Relaciones Exteriores	Derecho de petición al Ministerio de Relaciones Exteriores acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Derecho de petición al Ministerio de Hacienda y Crédito Público acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Justicia y del Derecho	Derecho de petición al Ministerio de Justicia y del Derecho acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Defensa Nacional	Derecho de petición al Ministerio de Defensa Nacional acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Derecho de petición al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Salud y Protección Social	Derecho de petición al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio del Trabajo	Derecho de petición al Ministerio del Trabajo acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Minas y Energía	Derecho de petición al Ministerio de Minas y Energía acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Derecho de petición al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Educación Nacional	Derecho de petición al Ministerio de Educación Nacional acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Derecho de petición al Ministerio de Educación Nacional acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	156 de 169	

Derecho de petición al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Derecho de petición al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Derecho de petición al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Transporte	Derecho de petición al Ministerio de Transporte acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Cultura	Derecho de petición al Ministerio de Cultura acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Derecho de petición al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición al Ministerio del Deporte	Derecho de petición al Ministerio del Deporte acerca de las oficinas de comunicaciones y los contratos de prestación de servicios para comunicaciones	Nacional	07 de octubre de 2022
Derecho de petición a la Unidad Nacional de Protección	Derecho de petición a la Unidad Nacional de Protección, acerca de los procesos de desmonte e implementación de esquemas de seguridad	Nacional	31 de octubre de 2022
Derecho de petición al Fondo Mixto para la Promoción del Deporte, el Desarrollo Integral y la Gestión Social	Derecho de petición al Fondo Mixto acerca de los contratos vinculados al OCAD Paz, el valor de los insumos, los informes de interventoría y el estado de avance de las obras	Nacional	04 de noviembre de 2022
Derecho de petición al Canal Congreso	Derecho de petición al canal del congreso, solicitando copia de una sesión plenaria	Nacional	15 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Derecho de petición a la DIAN acerca de los objetivos e impactos de la medida del impuesto sobre el impuesto parcial a las confecciones	Nacional	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Derecho de petición al Ministerio de Hacienda y Crédito Público acerca de los objetivos e impactos de la medida del impuesto sobre el impuesto parcial a las confecciones	Nacional	16 de noviembre de 2022
Derecho de petición a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Derecho de petición a la DIAN, respecto de las declaraciones de renta e información exógena y reporte de medios magnéticos	Nacional	01 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales	Derecho de petición a la UGPP sobre reportes de parafiscales	Nacional	01 de diciembre de 2022
Derecho de petición al Ministerio del Trabajo	Derecho de petición al Ministerio del Trabajo, acerca de los movimientos y actividades reportados ciertas empresas	Nacional	01 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Escuela Superior de Administración Pública	Derecho de petición a la ESAP respecto de copias de diplomas y actas de grado.	Nacional	02 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Universidad Libre	Derecho de petición a la Universidad Libre respecto de copias de diplomas y actas de grado.	Nacional	02 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales	Derecho de petición a la UGPP sobre los reportes de parafiscales reportados por cualquier entidad pública o privada.	Nacional	06 de diciembre de 2022

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	157 de 169	

Derecho de petición al Ministerio de Educación Nacional	Derecho de petición al Ministerio de Educación Nacional, respecto de los recursos recaudados y adeudados por la contribución parafiscal prevista en la Ley 1697 de 2013	Nacional	08 de diciembre de 2022
Derecho de petición a Migración Colombia	Derecho de petición a Migración Colombia, acerca de ingresos y salidas internacionales	Nacional	09 de diciembre de 2022
Derecho de petición al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Derecho de petición al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, solicitando concepto de la entidad respecto de los artículos 109, 110 y 134 del proyecto de ley del Código Electoral	Nacional	09 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Procuraduría Delegada Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública	Derecho de petición a la Procuraduría Delegada Primera para la Vigilancia Preventiva de la Función Pública, solicitando se informe de los resultados y conclusiones de la mesa técnica realizada el 21 de diciembre de 2022, con la Registraduría Nacional del Estado Civil, respecto del proceso de selección SA 09 de 2022; así como las medidas preventivas y de seguimiento y control que realizará la Procuraduría a la ejecución de este contrato.	Nacional	23 de diciembre de 2022
Derecho de petición a la Registraduría Nacional del Estado Civil	Derecho de petición a la Registraduría Nacional del Estado Civil, solicitando informe de los resultados y conclusiones de la mesa técnica del 21 de diciembre de 2022 con la Procuraduría, respecto del proceso de selección 09 de 2022, incluyendo las razones por las cuales se adjudicó previo a la realización de la mesa técnica	Nacional	23 de diciembre de 2022
Derecho de petición al Departamento Administrativo de la Función Pública	Derecho de petición al Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, sobre las irregularidades advertidas en contra de la Circular Conjunta 100-005-2022 y la Circular Conjunta 01 de 2023	Nacional	07 de enero de 2023
Derecho de petición a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente	Derecho de petición a Colombia Compra Eficiente - CCE sobre las irregularidades advertidas en contra de la Circular Conjunta 01 de 2023	Nacional	10 de enero de 2023
Derecho de petición al Departamento Nacional de Planeación	Derecho de petición al DNP, acerca de las investigaciones administrativas, disciplinarias y fiscales sobre el OCAD Paz y el cumplimiento de la Ley 2056 de 2020. Adicionalmente, sobre las medidas preventivas, correctivas y sancionatorias, para prevenir o corregir el uso inadecuado, ineficiente e ineficaz o sin el cumplimiento de los requisitos legales de los recursos del OCAD Paz.	Nacional	25 de enero de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Derecho de petición al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, acerca de las investigaciones administrativas, disciplinarias y fiscales sobre el OCAD Paz y el cumplimiento de la Ley 2056 de 2020. Adicionalmente, sobre las medidas preventivas, correctivas y sancionatorias, para prevenir o corregir el uso inadecuado, ineficiente e ineficaz o sin el cumplimiento de los requisitos legales de los recursos del OCAD Paz.	Nacional	25 de enero de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Salud y Protección Social	Derecho de petición al Ministerio de Salud y Protección Social, acerca de audiencias públicas, encuentros, foros, mesas técnicas, reuniones y demás eventos que se han realizado para la discusión y socialización de la reforma a la salud, por parte de la entidad.	Nacional	25 de enero de 2023
Derecho de petición a la Secretaría General de la Cámara de Representantes	Derecho de petición a la Secretaría General de la Cámara de Representantes, acerca de las solicitudes de congresistas y delegados del Gobierno Nacional de audiencias públicas,	Nacional	25 de enero de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	158 de 169	

	encuentros, foros, mesas técnicas, reuniones y demás eventos que se han realizado para la discusión y socialización de la reforma a la salud, realizadas en el Congreso.		
Derecho de petición a la Secretaría General del Senado de la República	Derecho de petición a la Secretaría General del Senado de la República, acerca de las solicitudes de congresistas y delegados del Gobierno Nacional de audiencias públicas, encuentros, foros, mesas técnicas, reuniones y demás eventos que se han realizado para la discusión y socialización de la reforma a la salud, realizadas en el Congreso.	Nacional	25 de enero de 2023
Derecho de petición a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes	Derecho de petición a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, acerca de las solicitudes de congresistas y delegados del Gobierno Nacional de audiencias públicas, encuentros, foros, mesas técnicas, reuniones y demás eventos que se han realizado para la discusión y socialización de la reforma a la salud, realizadas en esta comisión.	Nacional	25 de enero de 2023
Derecho de petición a la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República	Derecho de petición a la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, acerca de las solicitudes de congresistas y delegados del Gobierno Nacional de audiencias públicas, encuentros, foros, mesas técnicas, reuniones y demás eventos que se han realizado para la discusión y socialización de la reforma a la salud, realizadas en esta comisión.	Nacional	25 de enero de 2023
Derecho de petición a la Superintendencia de Transporte	Derecho de petición a la Superintendencia de Transporte, respecto del control político a las aerolíneas en el país.	Nacional	30 de enero de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Transporte	Derecho de petición al Ministerio de Transporte, respecto del control político a las aerolíneas en el país.	Nacional	30 de enero de 2023
Derecho de petición a la Aeronáutica Civil	Derecho de petición a la Aeronáutica Civil, respecto del control político a las aerolíneas en el país.	Nacional	30 de enero de 2023
Derecho de petición al Ministerio del Trabajo	Derecho de petición al Ministerio del Trabajo, acerca de la reglamentación y medidas que se han adoptado, respecto de la equidad salarial entre hombres y mujeres en el sector privado del país. Adicionalmente, se solicita las estadísticas de equidad salarial en el sector privado del país.	Nacional	01 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Derecho de petición a la ANI, acerca de los proyectos del Permetral del Oriente, ALO Sur y Accesos Norte I y II de Bogotá	Nacional	06 de febrero de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Salud y Protección Social	Derecho de petición al Ministerio de Salud y Protección Social, respecto del control político de feminicidios y violencias basadas en género	Nacional	14 de febrero de 2023
Derecho de petición al Ministerio del Interior	Derecho de petición al Ministerio del Interior, respecto del control político de feminicidios y violencias basadas en género	Nacional	14 de febrero de 2023
Derecho de petición al Ministerio del Trabajo	Derecho de petición al Ministerio del Trabajo, respecto del control político de feminicidios y violencias basadas en género	Nacional	14 de febrero de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Justicia y del Derecho	Derecho de petición al Ministerio de Justicia y del Derecho, respecto del control político de feminicidios y violencias basadas en género	Nacional	14 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer	Derecho de petición al Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, respecto del control político de feminicidios y violencias basadas en género	Nacional	14 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Defensoría del Pueblo	Derecho de petición a la Defensoría del Pueblo, respecto de control político de feminicidio y violencias basadas de género	Nacional	14 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Policía Nacional	Derecho de petición a la Policía Nacional, respecto del control político de feminicidios y violencias basadas de género	Nacional	14 de febrero de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	159 de 169	

Derecho de petición al Departamento Nacional de Estadística - DANE	Derecho de petición al DANE, respecto del control político de feminicidios y violencias basadas en género	Nacional	14 de febrero de 2023
Derecho de petición al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Derecho de petición al ICBF, respecto del control político de feminicidios y violencias basadas en género	Nacional	14 de febrero de 2023
Derecho de petición al Secretaría Distrital de la Mujer	Derecho de petición al Secretaría Distrital de la Mujer, respecto del control político de feminicidios y violencias basadas en género	Nacional	14 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Procuraduría General de la Nación	Derecho de petición a la Procuraduría General de la Nación, respecto del control político de feminicidios y violencias basadas en género	Nacional	14 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Corte Constitucional	Derecho de petición a la Corte Constitucional, respecto de los elementos de los aspectos del derecho fundamental a la salud y los elementos de una ley estatutaria	Nacional	17 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Registraduría Nacional del Estado Civil	Derecho de petición a la Registraduría Nacional del Estado Civil, sobre el estado y avance actual de los Contratos de Selección Abreviada SA 09 y SA 010 de 2022	Nacional	20 de febrero de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Defensa Nacional	Derecho de petición al Ministerio de Defensa Nacional, respecto de los planes relacionados con el Servicio Aéreo a Territorios Nacionales – SATENA	Nacional	20 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	Derecho de petición a la Aeronáutica Civil, respecto de los detalles de los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia RAC-3 y la denegación de servicios por parte de las aerolíneas en Colombia.	Nacional	21 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Superintendencia de Transporte	Derecho de petición a la Superintendencia de Transporte, sobre las medidas adoptadas respecto de la crisis de las aerolíneas en el país.	Nacional	21 de febrero de 2023
Derecho de petición a Avianca S.A.	Derecho de petición a Avianca S.A. sobre la forma en que determina el valor de sus trayectos, las medidas para evitar afectaciones a los usuarios, las políticas e ingresos que manejan y las denuncias y reclamos que han recibido.	Nacional	21 de febrero de 2023
Derecho de petición a Latam Airlines Colombia	Derecho de petición a Latam Airlines sobre la forma en que determina el valor de sus trayectos, las medidas para evitar afectaciones a los usuarios, las políticas e ingresos que manejan y las denuncias y reclamos que han recibido.	Nacional	21 de febrero de 2023
Derecho de petición a Ultra Air	Derecho de petición a Ultra Air sobre la forma en que determina el valor de sus trayectos, las medidas para evitar afectaciones a los usuarios, las políticas e ingresos que manejan y las denuncias y reclamos que han recibido.	Nacional	21 de febrero de 2023
Derecho de petición a Viva Air	Derecho de petición a Viva Air sobre la forma en que determina el valor de sus trayectos, las medidas para evitar afectaciones a los usuarios, las políticas e ingresos que manejan y las denuncias y reclamos que han recibido.	Nacional	21 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente	Derecho de petición a Colombia Compra Eficiente - CCE sobre los recursos que se destinan para la actualización y diseños de nuevos módulos en SECOP, así como la viabilidad de implementar nuevas funcionalidades.	Nacional	22 de febrero de 2023
Derecho de petición a la Superintendencia de Transporte	Derecho de petición a la Superintendencia de Transporte, sobre las investigaciones adelantadas contra Viva Air, las medidas para expandir la capacidad operativa de la entidad y las prácticas que considera la entidad que violan los derechos de los pasajeros.	Nacional	01 de marzo de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	160 de 169	

Derecho de petición a la Superintendencia de Industria y Comercio	Derecho de petición a la SIC, sobre el personal que dispone y su capacidad, así como las reclamaciones que se han formulado contra aerolíneas en Colombia.	Nacional	01 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	Derecho de petición a la Aerocivil, sobre las intervenciones tarifarias realizadas, el impacto de la política de liberalización aérea y las medidas de seguimiento y control de tarifas realizadas.	Nacional	01 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente	Derecho de petición a Colombia Compra Eficiente - CCE solicitando el concepto de viabilidad sobre una proposición a incorporar en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026	Nacional	03 de marzo de 2023
Derecho de petición Agencia Nacional de Seguridad Vial	Derecho de Petición a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, respecto de los ingresos del Fondo Nacional de Seguridad Vial y el presupuesto ejecutado por la Agencia.	Nacional	08 de marzo de 2023
Derecho de petición al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Derecho de petición al ICBF, respecto del funcionamiento y ejecución de la entidad.	Nacional	08 de marzo de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Derecho de petición sobre el concepto de impacto fiscal sobre el Proyecto de Ley 111 de 2022 Senado, así como su compatibilidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.	Nacional	25 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI	Derecho de petición a la ANI, acerca de la ampliación del Aeropuerto El Dorado y otros aeropuertos, así como de los peajes de entrada y salida de Bogotá y sobre la Ruta del Sol I, II y III	Nacional	30 de marzo de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Derecho de petición a MinVivienda sobre las modificaciones realizadas al programa "Mi Casa Ya"	Nacional	30 de marzo de 2023
Derecho de petición a la Superintendencia de Vigilancia y Superintendencia Privada	Derecho de petición a la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, respecto de la operación de las licencias de funcionamiento.	Nacional	12 de abril de 2023
Derecho de petición al Alto Comisionado para la Paz	Derecho de petición al Alto Comisionado para la Paz sobre la política de paz en Colombia	Nacional	12 de abril de 2023
Derecho de petición a la División de Personal de la Cámara de Representantes	Derecho de petición a la División de Personal de la Cámara de Representantes, sobre cifras de los funcionarios de la entidad.	Nacional	13 de abril de 2023
Derecho de petición a la División de Personal del Senado de la República	Derecho de petición a la División de Personal del Senado de la República, sobre cifras de los funcionarios de la entidad.	Nacional	13 de abril de 2023
Derecho de petición a la Superintendencia de Subsidio Familiar	Derecho de petición a la SuperSubsidio, respecto de las visitas y medidas adelantadas a COMFACESAR	Nacional	28 de abril de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Salud y Protección Social	Derecho de petición a MinSalud, respecto de la situación de las EPS que han operado en Colombia, los estudios nacionales de evaluación de servicios, así como el presupuesto destinado por el Ministerio para proyectos, políticas y/o programas de promoción y prevención en Salud.	Nacional	02 de mayo de 2023
Derecho de petición a la Superintendencia de Salud	Derecho de petición a SuperSalud, respecto de las EPS liquidadas y en proceso de liquidación, las auditorías que se han realizado y la situación actual de las EPS en el país.	Nacional	02 de mayo de 2023
Derecho de petición a la Contraloría General de la República	Derecho de petición a la Contraloría General de la República, sobre las actuaciones que ha adelantado la entidad por los proyectos con recursos de Asignación para la Paz adelantados por COMFACESAR como gerente integral, así como las actuaciones realizadas respecto de los manejos de recursos parafiscales por parte de la Caja de Compensación	Nacional	03 de mayo de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	161 de 169	

Derecho de petición a la Agencia Nacional de Tierras	Derecho de petición a la Agencia Nacional de Tierras solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Derecho de petición a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer	Derecho de petición a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición a la Contraloría General de la República	Derecho de petición a la Contraloría General de la República solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición a la Defensoría del Pueblo	Derecho de petición a la Defensoría del Pueblo solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición al Departamento Nacional de Planeación	Derecho de petición al Departamento Nacional de Planeación solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición al Departamento de Prosperidad Social	Derecho de petición al Departamento de Prosperidad Social solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación	Derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición a la Jurisdicción Especial para la Paz	Derecho de petición a la Jurisdicción Especial para la Paz solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Derecho de petición al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Defensa Nacional	Derecho de petición al Ministerio de Defensa Nacional solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición al Ministerio del Interior	Derecho de petición al Ministerio del Interior solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Derecho de petición al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición a la Presidencia de la República	Derecho de petición a la Presidencia de la República solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición a la Procuraduría General de la Nación	Derecho de petición a la Procuraduría General de la Nación solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Derecho de petición a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023
Derecho de petición a la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas	Derecho de petición a la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas solicitando información sobre la implementación del Acuerdo de Paz en las Subregiones PDET	Nacional	15 de junio de 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	162 de 169

Derecho de petición a la Presidencia de la Cámara de Representantes y del Senado de la República	Derecho de petición a la Cámara de Representantes y al Senado de la República solicitando iniciar el proceso de elección de contralor.	Nacional	23 de junio de 2023
--	--	----------	---------------------

### 3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

- Se realiza encuentro con la comunidad de la localidad de Suba el día 23 de julio, en el espacio los líderes manifestaron problemáticas relacionadas con: la falta de actividades deportivas para los niños, niñas y adolescentes, inconformidad frente a la participación de la comunidad en la formulación de los proyectos según propuestas presentadas en los presupuestos participativos, terminación de obra de salón comunal San Gabriel, falta de asignación de cupos para los niños y niñas en los Colegios Distritales de la comunidad, entre otras. Para ello se programaron acciones en conjunto con la Alcaldía Local dirigidas a:
  - Visita a los escenarios deportivos de los barrios Ambeles y San Gabriel, con el fin de llevar ofertas de servicios a los niños, niñas y adolescentes del sector.
  - Citar reunión con el Presidente de JAC San Gabriel, Alcaldía Local, contratista e interventoría de obra de salón comunal, con el fin de revisar actividades para terminación y entrega final de obra. Este espacio fue desarrollado el día 23 de agosto en la que, aunque no se contó con la participación del líder se adelanta con las entidades quienes refieren que la obra se entregará el día 02 de septiembre de 2022.
  - Desde el área de seguridad se programará operativos en compañía de la Secretaría de Integración Social, EAAB, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Alcaldía Local de Suba y Policía Nacional, con el fin realizar recuperación del entorno del Brazo del Humedal Juan Amarillo.
  - Se elaborará informe por parte de la Alcaldía Local, con el fin de contextualizar el inicio y avance de la obra del Humedal Juan Amarillo relacionada con la construcción del puente.
  - Se proyecta derecho de petición a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el fin de conocer la viabilidad de la asignación de elementos tecnológicos a los jueces de paz.
  
- El día 05 de agosto se lleva a cabo encuentro con líderes de la localidad de Chapinero, quienes manifiestan inquietudes acerca del convenio interadministrativo 1240 de 2017 puesto que, la comunidad presenta inconformidad frente a la forma en que la EAAB ha manejado la información del proyecto, siendo esta escasa y poco precisa. Por otra parte, los líderes refieren que no se tiene información acerca del proceso de legalización del barrio Villa del Cerro. Asimismo, mencionan la importancia de la ejecución de la obra de la vía en el barrio Paraíso Diagonal 39 con Cra. 5 este y la adecuación del puente vehicular ubicado en la carrera 1B con calle 61.

Se adelanta gestión con el equipo jurídico y entidades relacionadas según necesidades, con el fin de realizar las respectivas solicitudes:

- Se realiza vía derecho de petición solicitud de información del Convenio Interadministrativo 1240 de 2017 a la EAAB, con el fin de conocer a detalle las etapas a desarrollar en dicho proceso.
- Se concertó reunión con los líderes de la localidad el día 01 de septiembre con el fin de realizar revisión de la respuesta emitida por la EAAB y recibir la orientación jurídica correspondiente.
- Se solicita a la Secretaría Distrital de Planeación vía derecho de petición información acerca del proceso de legalización del barrio Villa del Cerro.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	163 de 169	

- Se desarrolla encuentro con el Alcalde Local de Chapinero Dr. Oscar Ramos Calderón y líder de la localidad, con el fin de conocer información acerca de la proyección de obra en vía en el barrio Paraíso Diagonal 39 con Cra. 5 este.
- Para el mes de septiembre como apoyo al seguimiento a los compromisos adquiridos, se realiza encuentro con los líderes de la localidad, con el fin de recibir orientación jurídica para el caso. Es así, como desde el equipo se planea realizar nuevas peticiones a la EAAB que servirán de insumo para adelantar los trámites requeridos por la comunidad.
- Con respecto a la vía, se informa por parte de la Alcaldía que se encuentra en la consecución del material para la respectiva adecuación.
- Se radica derecho de petición a la Secretaría Distrital de Hábitat, con el fin de conocer el proceso de legalización del barrio El Paraíso. Se recibe respuesta el día 16 de septiembre en la que trasladan la solicitud a la Unidad de Catastro con el fin de ubicar el predio en mención.
- En cuanto al trámite del puente vehicular ubicado en la carrera 1B con calle 61, el día 07 de septiembre de 2022 se realiza envío de derecho de petición al IDU en la que se requiere conocer el proceso de licitación del mantenimiento del puente vehicular en referencia. Es así como, el día 15 de septiembre se recibe respuesta de la entidad en la que dan a conocer el proceso de estructuración de la licitación con el fin de hacer el mantenimiento respectivo. Se oficia a la comunidad la respuesta recibida por parte de la entidad.
- Se desarrolla encuentro con la comunidad de Kennedy el mes de agosto y septiembre, quien manifestó preocupación por algunas problemáticas del territorio tales como: renuncia de Consejeros Locales de Cultura por falta de articulación y diálogo entre Alcaldía Local y Consejo Local de Cultura, alto consumo de sustancias psicoactivas por parte de jóvenes de colegios de la localidad, afectación de la estructura ecológica del Río Tunjuelo en el barrio Nuevo Chile y Olarte, puente peatonal colapsado en el río Tunjuelito entre Kennedy y Bosa, se presentan residuos en el entorno del río Tunjuelo, así como vehículos sin funcionamiento, no se ha realizado entrega de la obra de la nueva torre del Hospital de Kennedy en los tiempos estipulados; entre otras. Ante esto, se generan compromisos para el apoyo en articulación con entidades según necesidades.

Con el fin de iniciar gestión y articulación con instituciones, se amplía información a través de encuentros previos con los líderes locales:

- En reunión realizada el día 22-08-2022 con el líder local se efectúa compromiso por su parte para recopilar la información junto a los demás consejeros locales y así organizar posterior mesa de trabajo con Alcaldía Local, Secretaría de Recreación, Deporte y Cultura y Secretaría Distrital de Gobierno.
- Se proyecta realizar reunión con la Secretaría de Educación Distrital, con el fin de solicitar el apoyo para priorizar acciones en los colegios de la localidad que referencia los líderes y docentes, en el marco de las mesas de trabajo local de entornos escolares.
- Se solicitará a la Alcaldía Local de Kennedy conformar mesa técnica con LIME, Alcaldía Bosa (Gestión policiva), Secretaría de Ambiente, UAESP, organizaciones recicladoras, SITP, con el fin de recuperar el espacio público del entorno del río Tunjuelo.
- Se envía derecho de petición a la Subred Suroccidente con el fin de solicitar información acerca de la terminación de la obra de la nueva torre del Hospital de Kennedy.
- Frente a la solicitud realizada por el líder de la localidad en la que solicita el apoyo para la articulación con entidades distritales con el fin de abordar la problemática presentada en el barrio Nuevo Chile, se realiza convocatoria a las entidades encargadas de abordar el tema como son: EAAB, IDRD, SSCJ, Alcaldía Local de Kennedy, UAESP, Alcaldía Local de Bosa, Transmilenio, Secretaría de Movilidad y Secretaría de Planeación. En el espacio, se dialoga acerca de los avances realizados por las diferentes entidades y la comunicación que se ha mantenido con la comunidad del sector de la localidad de Bosa. Las entidades

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	164 de 169	

solicitan que se establezca el tema en una sola mesa de trabajo con las dos comunidades. Asimismo, por parte de la Secretaría de Planeación se sugiere que con la nueva vigencia del POT se solicite la planeación de este proyecto en la zona, en la subdirección que maneja esta UPL.

- El día 10 de agosto se realiza atención a lideresas de la localidad de Ciudad Bolívar, en la que manifestaron algunas situaciones para abordar en el territorio, estas son: en el parque vecinal Arabia se presenta construcción de vivienda, este espacio según DADEP es espacio público, más no es de uso residencial. Así mismo, las obras se encuentran inconclusas, según respuesta del IDRD no se cuenta con recursos para la continuación, se presenta afectación en la quebrada Aguas Calientes, puesto que estas se están contaminando con las aguas residuales de la invasión de Santa Martha y afecta el barrio Arabia (por malos olores y contaminación, puesto que esta quebrada baja desde la parte superior donde se encuentran ubicadas las invasiones, se presenta pozos de alcantarillado colapsados en el barrio Arabia. Es así, cómo se genera compromiso de apoyo al trámite, en la que se realizan los respectivos requerimientos.

En articulación con el equipo jurídico se realiza revisión y proyección de las peticiones según entidad competente.

- Se realiza petición al DADEP con el fin de solicitar información frente al proceso de recuperación de espacio del parque vecinal Arabia.
- Se solicita vía derecho de petición a la EAAB información acerca de las obras a realizar en la invasión Santa Martha de adecuación de redes de alcantarillado y aguas lluvias. Asimismo, se solicita la limpieza de todos los pozos del sector.
- En el mes de septiembre se realiza encuentro con la Directora del IDRD Blanca Durán, quien informa que se realizará los trámites pertinentes con la Alcaldía Local para priorizar la adecuación el parque Arabia; sin embargo, aclara que esta intervención se podrá realizar sólo si se hace la recuperación del espacio que se encuentra invadido.
- Se recibe respuesta el día 16 de septiembre por parte de la Secretaría de Hábitat con respecto a la legalización del barrio Santa Martha quienes informan que: este sector no se ha legalizado puesto que su suelo es rural; sin embargo, conforme al Decreto 555 de 2021, se modificó la clasificación a “Suelo de Expansión Urbana” lo que permite iniciar la legalización solo si se cuenta con un Plan Parcial para la zona. Se envía comunicación a la ciudadana.

- El día 30 de agosto se realiza reunión con líder de la localidad de Teusaquillo en la que manifiesta problemáticas con la comunidad relacionadas con: fuertes olores y contaminación del Río San Francisco (Cra 50 hasta la Av cra. 68), mal parqueo en vías de la localidad, recuperación de espacios públicos por parte de entidades distritales, afectación de viviendas por parte de constructora, entrega de áreas de cesión por parte de Constructoras, mantenimiento y adecuación de área deportiva de la comunidad. Para lo cual se realiza compromiso con el líder de acompañamiento a la gestión con las entidades encargadas según corresponda.

Se inicia contacto con las diferentes entidades distritales con el fin de generar espacios e iniciar las gestiones pertinentes que requiere la comunidad. A la fecha se esperan insumos por parte de los líderes para continuar los trámites respectivos.

- El día sábado 03 de septiembre se realiza encuentro con la Edilesa Andrea Castro; quien, junto a los 25 asistentes al espacio, perteneciente a la comunidad del sector el Recodo dieron a conocer diferentes problemáticas relacionadas con: entregas pendientes de áreas de cesión por parte de constructoras del sector, solicitud de apoyo con gestión con la Secretaría de Movilidad relacionada con semaforización, reductores de velocidad, y autorización doble vía, aumento en la contaminación del aire de la localidad. Es así, cómo se generan compromisos con la comunidad para apoyo en los trámites.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	165 de 169

Este mismo día se desarrolla encuentro con la comunidad de Modelia y el Consejero de Juventud del territorio Alejandro Torres, en la que manifiestan problemáticas relacionadas con: inseguridad en paradero del SITP de la Av. Rojas, las entidades distritales no hacen la debida difusión de las ofertas y espacios de interés a las organizaciones juveniles de la localidad, acumulación de residuos en diferentes zonas de la localidad, falta de vigilancia y control en los hogares privados de adulto mayor por parte de las entidades distritales.

Gestión realizada:

- Teniendo en cuenta que no se contó con una respuesta de fondo ante la solicitud de las denuncias realizadas por irregularidades en los centros privados, se solicita al líder identificar los hogares de donde se realiza la denuncia por parte de la comunidad y de esta forma solicitar respuesta a fondo por las acciones desarrolladas.
- Por otra parte, se inicia contacto con las diferentes entidades distritales con el fin de generar espacios e iniciar las gestiones pertinentes que requiere la comunidad. A la fecha se esperan insumos por parte de los líderes para continuar los trámites respectivos.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.

N/A

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

N/A

6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES, ACADÉMICAS 2023-1 ENERO/FEBRERO				
HORA	FECHA	LUGAR	TEMA	OBJETIVO
7:00:00	15/02/2023	Pontificia Universidad Javeriana	Conversatorio sobre el proyecto de Reforma a la Salud.	Debatir sobre la propuesta de reforma en sus oportunidades y mejoras.
PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES, ACADÉMICAS 2023-1 MARZO				
HORA	FECHA	LUGAR	TEMA	OBJETIVO
19:00:00	23/03/2023	Virtual	Escuela virtual de candidatos y candidatas 2023 - "Democratizando".	Pedagogía a estudiantes en clase de oratoria y argumentación.
PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES, ACADÉMICAS 2023-1 ABRIL				
HORA	FECHA	LUGAR	TEMA	OBJETIVO
16:40:00	15/04/2023	Virtual	Shaping The Future - MIT Harvard Colombia Summit.	Nuevas formas de liderazgo en una Colombia polarizada.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	166 de 169

10:00:00	29/04/2023	Virtual	"Clausura escuelas de formación de + Jóvenes en Política."	Conversatorio de clausura sobre trayectoria y reflexiones en la vida política."
<b>PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CULTURALES, ACADÉMICAS 2023-1 MAYO</b>				
<b>HORA</b>	<b>FECHA</b>	<b>LUGAR</b>	<b>TEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>
14:00:00	26/05/2023	Virtual	II Encuentro Regional de Jóvenes Lideresas y Líderes por la Integración: Participación Juvenil para la Gobernanza y la Democracia en la Región Andina.	Hablar sobre nuevas formas de participación política: fortaleciendo la equidad de género, incluyendo a la juventud, pueblos originarios, sectores vulnerables, sectores productivos reconociendo la diversidad y las diferencias hacia el diálogo y la concertación.

7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.

N/A

8. Ejercicio de la cátedra universitaria.

N/A

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

<b>EVENTOS E INVITACIONES 2023-01 MARZO</b>				
<b>HORA</b>	<b>FECHA</b>	<b>TIPO</b>	<b>LUGAR</b>	<b>OBJETIVO</b>
7:00:00	12/03/2023	Ciudadano	Recorrido en las localidades de Kennedy, Engativá, Suba y Usaquén.	Rendición de cuentas de la Representante a la Cámara a un año de resultar electa como congresista.
desde las 16:00	27/03/2023 - 31/03/2023	Interestatal	Cumbre por la Democracia en la vía del Poder Legislativo / Summit for Democracy.	Legisladores de más de 50 países se reúnen en torno a la agenda de renovación democrática, la lucha contra la corrupción y fortalecimiento de los derechos humanos.
17:30:00	27/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Recepción con el embajador de Colombia en EEUU para celebrar el X diálogo de Alto Nivel entre Colombia y EEUU.
8:30:00	28/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Inicio del programa: Bienvenida de los copresidentes de la HDP
8:45:00	28/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Panel I: La función del poder legislativo al respaldar los compromisos democráticos nacionales y en la preservación de las normas democráticas.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	167 de 169

10:00:00	28/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Charla con el consejo de seguridad nacional.
10:45:00	28/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Charla sobre la función del poder legislativo en la lucha contra la corrupción.
11:15:00	28/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Panel II: La función del poder legislativo en la promoción de las iniciativas anticorrupción.
12:35:00	28/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Observaciones finales.
10:10:00	29/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Panel I: Fomento de la cooperación entre partidos para consolidar la resiliencia democrática.
11:25:00	29/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Panel II: Promover la inclusión para consolidar las bases democráticas.
14:00:00	29/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Charla sobre participación ciudadana y tecnología.
14:30:00	29/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Panel III: Participación de los ciudadanos para consolidar una acción legislativa informada.
16:10:00	29/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Panel IV: Elecciones libres y justas: la función del Congreso en la promoción de políticas electorales acertadas y la participación de los votantes.
17:30:00	29/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Observaciones finales.
9:15:00	30/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Charla sobre enfoques holísticos para la buena gobernanza con el Sr. Damon Wilson, presidente de National Endowment for Democracy y el Sr. Clinton White, consejero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
10:00:00	30/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Panel I: Casi dos décadas de colaboración. A los 18 años de la Asociación para la Democracia de la Cámara de Representantes, una mirada prospectiva a la diplomacia legislativa y la democracia.
11:15:00	30/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Panel II: Una declaración de democracia y compromiso entre iguales.
12:00:00	30/03/2023	Interestatal	Washington D.C., E.E.U.U.	Observaciones finales.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	168 de 169

EVENTOS E INVITACIONES 2023-01 ABRIL				
HORA	FECHA	TIPO	LUGAR	OBJETIVO
9:00:00	20/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Inauguración del encuentro.
9:45:00	20/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Conferencia Magistral: Los impactos de la transformación digital en el sistema democrático.
10:30:00	20/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Panel de alto nivel: Hacia un futuro digital seguro, justo e inclusivo a nivel regional.
14:00:00	20/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Sesión 1: Parlamento abierto con perspectiva de género.
9:00:00	21/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Sesión 2: Abordando la desinformación en la línea desde el parlamento.
10:30:00	21/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Sesión 3: Acciones parlamentarias para una gobernanza digital íntegra e inclusiva.
14:00:00	21/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Sesión 4: presentación de avances de compromisos y acciones de Parlamento Abierto.
9:00:00	22/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Sesión 5: De la brecha digital a la inclusión digital.
11:00:00	22/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Presentación de los estándares de apertura legislativa en la labor de comisiones.
11:30:00	22/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Elecciones.
11:45:00	22/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Lectura de la declaración del 7° encuentro de la red de Parlamento Abierto de ParlAmericas.
12:00:00	22/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Evaluaciones.
12:45:00	22/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Clausura.
15:00:00	22/04/2023	Interestatal	Santiago de Chile, Chile.	Reunión del Comité Ejecutivo de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas (Reunión a puerta cerrada)

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	169 de 169	

EVENTOS E INVITACIONES 2023-01 JUNIO				
HORA	FECHA	TIPO	LUGAR	OBJETIVO
9:00:00	26/06/2023	Interestatal	Estocolmo, Suecia.	Conferencia "Visión Cero".
10:00:00	27/06/2023	Interestatal	Estocolmo, Suecia.	Conferencia "Visión Cero".
7:45:00	28/06/2023	Interestatal	Estocolmo, Suecia.	- Visita a la fábrica de Scania. -Visita RegionStokholm/SL-Public Operator de todo el sistema de transporte.
8:00:00	29/06/2023	Interestatal	Gotemburgo, Suecia.	- Consat Telematics AB -Reunión Västtrafiken. -Visita a la Red Eléctrica. -Visita a Volvo Bus Factory.
9:00:00	30/06/2023	Interestatal	Estocolmo, Suecia.	-Visita al almacén del operador público Tomteboda -Visita a la Ciudad Inteligente de Suecia.